

# EN PROSPECTIVA

## REVISTA

*Científica arbitrada / Editada por el  
Rectorado de la UNIVERSIDAD YACAMBÚ*

JULIO - DICIEMBRE

2023

VOLUMEN - NÚMERO

04 02

# ***EN PROSPECTIVA***

REVISTA CIENTÍFICA ARBITRADA

EDITADA POR EL RECTORADO DE LA **UNIVERSIDAD YACAMBÚ**

JULIO – DICIEMBRE **2023**  
VOLUMEN **04** NÚMERO **02**



## COMITÉ EDITORIAL

### Director

Dr. Juan Pedro Pereira Medina. Universidad Yacambú, Venezuela  
<https://orcid.org/0000-0001-5702-2145>

### Editora

Dra. Omaira Rincón. Universidad Yacambú, Venezuela  
<https://orcid.org/0009-0002-4232-6968>

### Comité Científico Nacional

Dra. Marisela Álvarez. Universidad Yacambú, Venezuela  
<https://orcid.org/0000-0001-9518-1702>

Dra. Nereida Pérez Villegas. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), Venezuela  
<https://orcid.org/0009-0009-6974-4220>

Dr. Naudy Trujillo Mascia. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), Venezuela  
<https://orcid.org/0000-0002-9582-0655>

Dr. Jesús Rivero Camacho. Universidad Nacional Abierta (UNA), Venezuela  
<https://orcid.org/0009-0000-8961-8082>

Dr. Luis Eduardo Traviezo Valles. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA),  
Venezuela  
<https://orcid.org/0000-0003-4544-6965>

### Comité Científico Internacional

Dra. Milagros Morales Rangel. Atlantis University, USA.  
<https://orcid.org/0000-0002-2584-2330>

Dr. Juan Carlos Molina Duarte. Universidad Adolfo Ibañez (UAI online), Chile.  
<https://orcid.org/0000-0002-0299-8340>

Dra. Nancy Josefina Malavé Quintana. Universidad Rey Juan Carlos, España  
<https://orcid.org/0000-0002-1370-6294>

Dr. Oscar Alberto Pérez Peña. Universidad Internacional de la Rioja, España  
<https://orcid.org/0000-0002-0628-9218>

### Equipo de Apoyo

Dra. María Rosaura González. Corrector de Estilo  
Lcda. Yris Amador. Diagramación/Diseño/Maquetación

ISSNI: 2959-3425

Depósito Legal: LA2020000187

ISSN-L: 2959-3425

Depósito Legal: LA20200002188

Los planteamientos expresados en cada artículo de *En Prospectiva* son responsabilidad exclusiva de los respectivos autores, tanto en contenido científico como en estilo, y no expresan necesariamente el punto de vista o la postura de la revista.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

EN PROSPECTIVA. Vol. 4 N° 2 julio – diciembre 2023 / ISSN-L 2959-3425

---

## Tabla de Contenido

### Presentación

<i>Editorial, Juan Pedro Pereira Medina .....</i>	3
---	---

### Artículos Científicos

La Hermenéutica en el Quehacer Científico de las Ciencias Sociales, <i>Nicol José Alvarado Mendoza</i>	5
--	---

Brecha digital y educación virtual durante la pandemia de covid-19. Desafíos y experiencias desde Venezuela, <i>Miguel Gallardo-Hurtado y Devorah Díaz.....</i>	20
---	----

### Ensayos

Abundancia de la Cotúa Olivacea, <i>Nannopterum Brasilianus</i> (Kennedy-Spencer, 2014), su importancia en Isla de Coche, Venezuela, <i>Luis Traviezo Valles.....</i>	35
---	----

Architecture of educational success: redefining institutional assessment, <i>José Marín Díaz.....</i>	46
---	----

Gerencia educativa y modelos híbridos de aprendizaje vistos desde la realidad venezolana, <i>Olga Sofía Camacaro Mendoza y Duilio Gilberto Torres Rodríguez.....</i>	55
--	----

Gerencia Participativa y la Direccionalidad. Hacia el Abordaje Comunitario, <i>Mercedes Torres.....</i>	65
---	----

Retos y perspectivas del desarrollo territorial sostenible en América Latina. <i>José Gesto Rodríguez... 77</i>	77
---	----

### Nota Histórica

SURUY... Tierra Mística y de Encanto. <i>Elsy Josefina Arcaya Rodríguez .....</i>	96
---	----

## PRESENTACIÓN

El programa de Ediciones del Rectorado, culmina el 2023 con una nueva edición de la Revista En Prospectiva, un año de retos y logros importantes, resultados que nos motivan a seguir adelante con nuestro compromiso de presentar a la comunidad científica y la sociedad en general, las reflexiones y resultados de investigaciones desarrolladas por destacados docentes-investigadores.

En esta oportunidad, iniciamos el último trayecto del año celebrando nuestro **XXXIV Aniversario** de fundación, con una selección de estudios en diversas áreas, desarrollados a través de enfoques distintos que abren espacio a la reflexión académica, su divulgación y socialización en la búsqueda de la democratización del conocimiento.

En este ejemplar contamos con la colaboración de un grupo de expertos con una reconocida trayectoria y experiencia. Al respecto, el investigador nacional Nichol Alvarado, presenta el trabajo titulado: *La hermenéutica en el quehacer científico de las ciencias sociales*. Sus hallazgos aluden a cómo el sujeto epistémico desarrolla un quehacer para edificar el futuro y preservar un legado histórico social en torno al ser en referencia al ser-ahí. Acción que le permite intervenir en las formas de hacer ciencia desde procesos interpretativos, para recrear nuevas vertientes ontológicas, epistemológicas y metodológicas.

Consecutivamente, *Brecha digital y educación virtual durante la pandemia de Covid-19. Desafíos y experiencias desde Venezuela*, en el cual los autores Miguel Gallardo y Devorah Díaz, analizan el escenario educativo virtual venezolano durante la pandemia de COVID-19. Los hallazgos muestran las grandes limitaciones en el acceso tecnológico de los universitarios, hecho que se vio acrecentado por la crisis social y económica que el país atraviesa desde hace casi una década. Considerando esta realidad y, tomando como eje central el concepto de brecha digital, los investigadores caracterizan el impacto de los principales problemas existentes a nivel de infraestructura, recursos y alfabetización digital sobre estudiantes y docentes de institutos educativos.

Seguidamente, en el área ambiental, el investigador Luis Traviezo nos deleita con un ensayo que describe brevemente el impacto que puede estar causando en la ecología de la Isla de Coche (Venezuela) y, particularmente, en Bahía El Saco, el incremento del número de ejemplares de la cotúa olivácea, afectando al único bosque de manglar de la isla, agotando la diversidad y abundancia de peces autóctonos.

Por su parte, el Dr. José Marín, nos transporta con un ensayo en el idioma inglés, a la *Arquitectura del éxito educativo: Redefiniendo la evaluación institucional*. Este ensayo adquiere interés desde el enfoque de la mejora continua de la calidad, promoviendo la ética e integridad en la gestión

educativa. La visión prospectiva de este ensayo, se manifiesta en la idea de transformar la evaluación institucional en una herramienta clave del sistema de mejora del contexto escolar para el éxito educativo, al trascender los indicadores académicos tradicionales y abordar desafíos éticos que promueven el desarrollo profesional del docente.

Continuando, Olga Sofía Camacaro Mendoza y Duilio Gilberto Torres Rodríguez, nos presentan un interesante ensayo sobre *Gerencia educativa y modelos híbridos de aprendizaje vistos desde la realidad venezolana*. En sus hallazgos demuestran que es necesario realizar esfuerzos, tanto en la capacitación de los procesos educativos, como en una mayor inversión pública y privada, con el propósito de fortalecer la plataforma tecnológica que soporte los modelos híbridos de educación.

Otro significativo aporte, viene de la mano de la Dra. Mercedes Torres, con su ensayo: *Gerencia participativa y la direccionalidad hacia el abordaje comunitario*, el cual ofrece al lector una visión organizada y holística acerca de la participación de la ciudadanía y los estudiantes de educación superior en la gerencia participativa, con miras a promover las políticas públicas que demande la sociedad en virtud de la satisfacción de sus necesidades a través del servicio comunitario de educación superior, iniciativas que coadyuvan en la generación, aplicación y evaluación de proyectos conducentes a promover soluciones a problemáticas determinadas.

Desde el contexto internacional, el Dr. José Gesto, nos esboza un ensayo titulado: *Retos y perspectivas del desarrollo territorial sostenible en América Latina*, una invitación a dar una mirada a los progresos y desafíos de la región latinoamericana en su transición hacia un desarrollo territorial sostenible, lo cual implica inexorablemente, adopción y reestructuración de políticas públicas fundamentadas en este concepto. Los hallazgos demuestran la demanda de un enfoque holístico, analítico y estratégico, que permita la creación de asertivas y eficientes políticas territoriales aplicables a cada país.

Finalmente, Ely Arcaya, nos introduce en un mundo mágico de fe y esperanza, con su ensayo: *SURUY... Tierra mística y de encanto*. Un pueblito pintoresco con sus calles polvorientas, pero siempre pulcras, pintadas alegremente, plantas y arbustos color rosa que se fusiona con el amarillo sepia del sol. Lleno misterios que aseguran el regreso a esta tierra de encanto. Suruy, está lleno de anécdotas religiosas y folklóricas.

Agradezco a los miembros del comité editorial, al equipo de apoyo, colaboradores de este número, así como, a los árbitros por su valiosa participación, sus aportes fortalecieron el quehacer investigativo institucional. Espero que el contenido de esta edición resulte de interés. Felices fiestas, seguimos trabajando para ustedes en el 2024.

Dr. Juan Pedro Pereira Medina  
Director

**LA HERMENÉUTICA EN EL QUEHACER CIENTÍFICO DE LAS CIENCIAS SOCIALES****HERMENEUTICS AND THE SCIENTIFIC TASK IN THE SOCIAL SCIENCES**

<sup>1</sup>Nichol José Alvarado Mendoza  <https://orcid.org/0000-0002-1453-712X>

Recibido: 10-07-2023

Aceptado: 10-08-2023

**Resumen**

El presente artículo científico tiene como propósito comprender la hermenéutica en el quehacer científico como acción sustantiva del ser humano en su búsqueda por recrear la episteme de las ciencias sociales para el bien común. A la luz de la hermeneusis contrasto diferentes posturas filosóficas para dibujar caminos de reflexión que entramen lo emergente, lo oculto y lo manifiesto para edificar conocimientos que enriquecen la ciencia, la tecnología y la cultura de los pueblos y naciones. En resumen, comprendo cómo el sujeto epistémico desarrolla un quehacer para edificar el mañana y preservar un legado histórico social en torno al ser en referencia al *ser-ahí*. Acción que le permite intervenir en las formas de hacer ciencia desde procesos interpretativos para recrear nuevas vertientes ontológicas, epistemológicas y metodológicas.

**Palabras claves:** hermenéutica; quehacer científico; ciencias sociales.

**Abstract**

The purpose of this scientific article is to understand hermeneutics in scientific work as a substantive action of human beings in their quest to recreate the episteme of the social sciences for the common good. In the light of hermeneutics, I contrast different philosophical postures to draw paths of reflection that weave together the emergent, the hidden, and the manifest to build knowledge that enriches science, technology, and the culture of peoples and nations. In short, I understand how the epistemic subject develops a task to build tomorrow and preserve a social historical legacy around being about being-there. Action that allows him to intervene in the ways of doing science from interpretative processes to recreate new ontological, epistemological, and methodological aspects.

**Keywords:** hermeneutics, scientific task, social sciences.

---

<sup>1</sup> Dr. en Educación, UCLA-UNEXPO-UPEL; Magister en Currículo UPEL-IPB; Profesor de Educación Integral UPEL-IPB. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto. [nichol.alvarado.ipb@upel.edu.ve](mailto:nichol.alvarado.ipb@upel.edu.ve)

### **Reflexión inicial: la construcción del conocimiento desde el conocer del ser**

El mundo de la vida está conformado por hechos, aconteceres, fenómenos, acciones, procesos emergentes de la interacción del ser humano con otros, por consiguiente, el conocer se construye en y desde nuestra experiencia cotidiana, en el horizonte de la comprensión del ser. Hecho que nos orienta en primer momento como sujetos cognoscentes, a construir el sentido de nuestra existencia desde la autocomprensión de sí y los otros para encontrar el significado de modo único e irrepetible. Y en segundo momento, como sujetos epistémicos a construir conocimientos desde la interpretación del horizonte de la temporalidad en virtud de cristalizar constructos sustantivos que enriquecen y contribuyen al avance de la episteme de las ciencias sociales.

Desde estos planteamientos significo el proceso de conocer, como un quehacer que entrama una hermeneusis sobre la estructura del conocimiento científico desde un aspecto lógico, lingüístico, ideológico, histórico y cultural en aras de comprender las diversas visiones de mundo del hombre desde su ser, pensar, hacer y convivir para edificar un conocer en relación con su sentido más profundo. Es una acción recursiva centrada en resignificar el conocimiento representando la realidad desde el saber hacer y el saber ser.

Conocer que, según Heidegger (1929),” implica la comprensión para proyectar mensajes de un mundo de vivencias y experiencias que resignifican el ser del ente como trascendental.” (p.90) Por ello, la hermenéutica evoca un conocimiento que entrama y entreteje la historicidad del hombre y los mensajes que comunica en cada hito histórico, otorgándole sentido y contenido auténtico al conocimiento para su fundación y preservación de generación en generación.

Desde la perspectiva de Dilthey (1900), el conocer esta fundado en la concepción histórica del hombre en el mundo, es un saber construido en la acción y la interacción con los otros, por lo cual el conocimiento científico, encierra un saber teórico y una actitud práctica, la cual se preserva en el tiempo y manteniéndose firme con respecto al mundo de la vida y a su existencia, por ello, el conocimiento emerge en la comprensión del ser.

Desde esta mirada, el propósito del artículo reside en interpretar el quehacer científico hermenéutico como competencia del sujeto epistémico formada y apropiada por el ser humano para edificar las bases del mañana en aras de preservar un legado histórico social en torno al ser en referencia al *ser-ahí*.

### **Reflexión hermenéutica: construcción epistémica**

Comprender los horizontes de la razón como lo menciona Gadamer (1989), induce al sujeto epistémico a mostrar y desarrollar aportes sustantivos desde la hermeneusis en aras de enriquecer la episteme y el quehacer científico. Presento interpretaciones holísticas que conlleva al desarrollo vasto de constructos teóricos a partir del despliegue y repliegue de la metacognición para tejer redes de conexiones sustentadas en el método hermenéutico para construir el conocimiento desde una mirada social. Desde estas premisas la fase de construcción epistémica se direccionó a generar cuatro aportes sustantivos: *Hermenéutica desde una mirada poliédrica*; *Hermenéutica y su relación con las comunidades científicas sociales*; *Dimensiones del Conocimiento en la Construcción científica hermenéutica*; y *La hermenéutica y su relación con los Programas Computacionales*.

Estos aportes enriquecen el avance de la episteme de la Línea de Investigación Innovaciones Curriculares en y para el Desarrollo Social, del Núcleo de Investigación Docencia, Innovación y Tecnología de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en específico el quehacer científico de los investigadores curriculares en su búsqueda por recrear el conocimiento emergente en la praxis desde la hermenéutica para edificar lo novedoso en las ciencias educativas y pedagógicas. Desafío que invita, como lo mencionan Alvarado y Villarreal (2023), a construir permanentemente desde nuevos senderos ontológicos y metodológicos fundamentos epistémicos de la praxis con miras a cristalizar el desarrollo del ser humano en el tiempo. Presento así los aportes sustantivos emergente del proceso hermenéutico:

#### **Hermenéutica desde una mirada poliédrica**

La hermenéutica deviene de la antigua Grecia y se deriva de la tarea de Hermes hijo del Dios Olímpico Zeus, de comunicar e interpretar los mensajes divinos para la humanidad. De esta acción interpretativa se despliega el termino griego ἐρμηνευτική, *hermeneuo*, y se comprende como un quehacer para descifrar los mensajes secretos u ocultos de los dioses en el mundo de la vida mortal. Con el paso del tiempo, se transforma en un arte relacionado con acciones como: explicar, descifrar o interpretar escritos para develar su sentido real y dar a conocerlo a los demás para el avance del intelecto y bien común.

Comprender la hermenéutica desde una mirada poliédrica significa representarla a la luz de múltiples visiones en aras de articular redes de saberes sobre su esencia, concebida como la habilidad o el arte de interpretar y comprender las experiencias humanas, textos, pinturas y fenómenos en la cotidianidad de la vida del hombre en el tiempo. Es decir, considera diversos matices teóricos y prácticos para interpretarlos, fundados en saberes filosóficos y científicos en pro del avance del conocimiento. Así presento los diversos matices sobre la hermenéutica:

Desde una mirada teológica, la hermenéutica se concibe como el arte de traducir correctamente

las sagradas escrituras y textos antiguos para comunicar una interpretación fidedigna de las ideas, pensamientos o fenómenos que contienen eventos decisivos sobre la historia de la humanidad, los cuales son precisos de recuperarse para la comprensión de una tradición y así erradicar las tergiversaciones dejando entrever el sentido real del mismo. Por consiguiente, la hermenéutica se orienta a alcanzar nuevas comprensiones retornando a las fuentes originales rompiendo obstáculos epistemológicos que estaban según Gadamer (1986), desfigurado por distorsión, desplazamiento o abuso por parte de un grupo minoritario a propósito de ejercer su modo de vida sobre los otros.

En la época moderna, la hermenéutica asume un carácter formal significado como exegético promovido por las interpretaciones de Lutero sobre la Biblia y se traduce en la acción de mostrar el camino hacia el entendimiento. Así, la hermenéutica se orienta a generar interpretaciones críticas los textos, en aras de percibir su sentido y otorgarle una comprensión científica, investigativa, filosófica o religiosa, que informa a las disciplinas y enriquece la comprensión del mundo de la vida. En palabras de Gadamer (1986), evoca diversos modos interpretativos en modo “gramatical, literario, histórico real y psicológico individual” (p.102) acción que permite generar avances en la episteme de las ciencias humanas.

La hermenéutica se consolida como una labor científica orientada a la interpretación de la realidad con base en el sentido y significado otorgado para ese momento histórico. Las cuales desde un carácter semántico según Gadamer (1986), consiste en comprender “*lo individual desde el todo*” (p.97), en la experiencia y la vivencia del hombre. Emerge de ello, una perspectiva lingüística y filosófica articulada para generar conocimientos fundados en la interpretación de la realidad, los fenómenos tal como se dejan entrever en el mundo de la vida con miras a edificar construcciones sustantivas en el horizonte de la razón, la ciencia, la conciencia, el sentido y la libertad que le permite al hombre apropiarse de la comprensión y sumergirse en ese proceso.

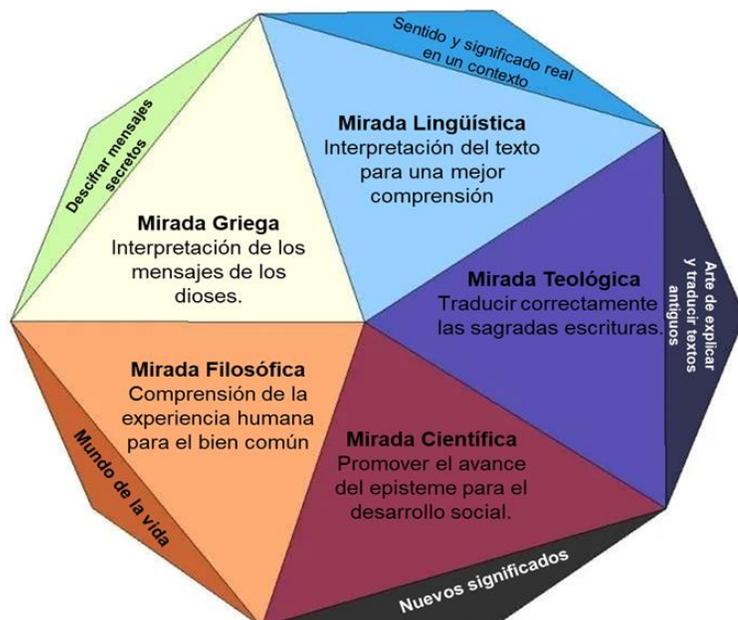
A partir de la perspectiva lingüística, Gadamer (1986) comprende la hermenéutica como la “*trasferencia de un mundo a otro, desde el mundo de los dioses al de los humanos, desde el mundo de una lengua extraña al mundo de la lengua propia*” (p. 95) es una habilidad del ser humano para traducir los códigos y mensajes expresado por el hombre a través del lenguaje en conocimiento que enriquece la cultura de los pueblos y naciones para su desarrollo óptimo.

Desde una mirada filosófica, Gadamer (1986) significa la hermenéutica como la acción de otorgar sentido a la noción de la existencia del hombre como ser lingüístico para la construcción de sí y los otros. Por consiguiente, estudia los horizontes de la experiencia humana y los codifica para entramar interpretaciones que permiten al hombre conocerse, a fin de descubrir nuevos horizontes de comprensión del mundo. Acción que lo encamina a construir tejidos de sentidos en función de lo que somos y hacemos,

creamos y recreamos, acontece y lo acontecido para mostrar el sentido auténtico de lo expresado, generando construcciones que enriquecen la episteme humana. En la figura 1 integro las múltiples acepciones que permiten al sujeto epistémico emprender una hermeneusis para generar comprensiones sustantivas enriquecedoras de la episteme de la ciencia a la cual se adscribe.

**Figura 1**

**Mirada poliédrica de la hermenéutica.**



**Fuente:** Alvarado 2023.

**Hermenéutica y su relación con las comunidades científicas sociales**

La hermenéutica en las ciencias sociales es comprendida como un método que permite recrear los conocimientos para la interpretación. Acción que conlleva a la comprensión para mostrar nuevos saberes hacer científicos que coadyuvan al progreso y desarrollo social. Por consiguiente, se asume como un proceso sistémico holístico, recursivo y dinámico desde el cual los investigadores podemos representar y revelar a la luz de textos, testimonios, documentos la experiencia humana en el acontecer del hombre en el tiempo para su desarrollo tecnológico, cultural y humanístico en pro del bien común.

La hermenéutica permite tejer redes de significados y visiones de mundo para la comprensión amplia de los fenómenos que germinan en la cotidianidad, a través de la interacción subjetiva e intersubjetiva entre las personas. Inicialmente la hermenéutica se utilizaba por los investigadores de la comunidad científica positivista para estudiar los textos en el contexto a fin de hacerlos comprensibles

para la comunidad científica. Se centraban en validar los conceptos y mostrar su confiabilidad, fundamentándolos desde la episteme de las disciplinas para finalmente presentar nuevas perspectivas. Quehacer heurístico que derivó en la hermenéutica como método de análisis de textos desde una perspectiva cuantitativa, centrada según Quintana y Herminda (2019), en analizar para producir textos nuevos que respetan la esencia del original, al tiempo de proporcionar una comprensión histórico-contextual sobre la aplicación de los conceptos científicos, generar hipótesis, identificar problemas y formular preguntas con miras a realizar experimentos o nuevos estudios con relación a ellas.

Desde esta mirada, la hermenéutica otorga carácter científico a la investigación documental y evoca un proceso cíclico que repliega una comprensión profunda entre el texto y el todo (inductivo), y entre el todo y sus partes (deductivo). Así el investigador dibuja su matriz epistémica para conocer y comprender, quehacer heurístico que lo direcciona según Martínez Miguélez (2013), a someter el texto a una interpretación desde la cual establece redes de conexiones para develar las evidencias para la validación del texto y la construcción de una nueva definición sobre lo estudiado. Este proceso sistemático cíclico lo conduce una y otra vez a comprender el texto, para modificar el conocimiento y mostrar un avance en el episteme científica de su disciplina, por consiguiente, descifrará el significado y el sentido de las ideas del texto en un contexto explicándolas a propósito de replantearlos con base a los principios teóricos que lo fundamentan.

Por su parte, la comunidad científica interpretativista se valió de los postulados de Dilthey (1900), para la interpretación de los diversos mundos de vida del hombre como fenómenos expresivos de la vida cotidiana. Hecho que les permitió vislumbrar que la hermenéutica es un proceso intelectual utilizado por los investigadores para conocer las realidades y fenómenos emergentes, bien sea al utilizar un texto escrito u oral en virtud de comprender su experiencia, las emociones o gestos que expresa el ser humano en la cotidianidad de su vida. Para estos sujetos epistémicos toda experiencia y expresión de la vida humana es motivo de interpretación hermenéutica, por lo tanto, se puede describir y comprender recursivamente en su contenido esencial a propósito de generar construcciones sustantivas para el bien común.

Este dinamismo hermenéutico de acuerdo con Dilthey (1900), se traduce en el *círculo hermenéutico*, comprendido como la capacidad metacognitiva del investigador para movilizar sus saberes y pensamientos a propósito de articular lo novedoso en el proceso de interpretación. Acción heurística orientada a mostrar lo que se manifiesta por sí sólo para describir su significado de modo único e irrepetible dando a conocer un conocimiento sustantivo que representa un mundo de vivencias y experiencias en la cotidianidad. Práctica hermenéutica que se torna trascendental al girar en torno a una

dimensión subjetiva e intersubjetiva desde la cual el sujeto epistémico profundiza holísticamente en virtud de recrear saberes para edificar nuevos haceres científicos en pro del progreso social.

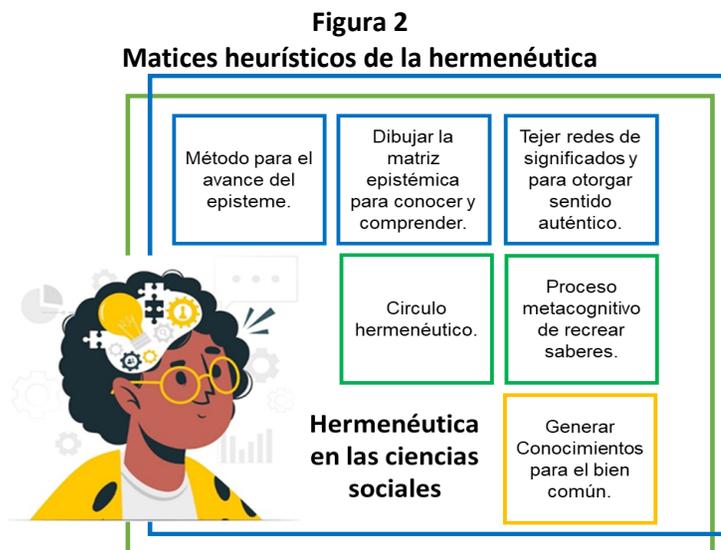
A la luz de esta premisa, la hermenéutica desde un enfoque cualitativo se asume como método de comprensión de la experiencia humana para generar conocimiento en las ciencias sociales. Evoca una reflexión profunda sobre el *ser del ente* (Heidegger 1929), que permite acceder al mundo de la vida del otro y al sentido del ser para edificar una comprensión de la existencia que encierra un saber teórico, el cual al ser tamizado bajo diversas visiones se manifiesta como un conocimiento resignificado en la práctica permitiendo el desarrollo científico humanístico de las comunidades científicas como un corpus holístico cuya significatividad se comprende para sí y los otros en diversos niveles de comprensión.

La comunidad científica sociocrítica utiliza la hermenéutica como método desde un enfoque cualitativo, para desentrañar lo oculto y lo que imposibilita la transformación del hombre en el mundo de la vida. Se centra en comprender críticamente cómo los textos orales u escrito plasman pensamientos autoritarios de manera consciente e inconsciente, acción que genera imaginarios sociales. Partiendo del pensamiento de Heidegger (1974), la hermenéutica no es un instrumento para adquirir conocimientos, sino el modo natural por el cual conocemos perenemente el mundo y otorgamos sentidos y significado a la acción humana, generando conocimientos para el bien común, hacer que permita autocomprenderse y comprender a los otros, en la cotidianidad.

En el proceder hermenéutico brota un conocimiento que articula lo complejo e incierto en el mundo de la vida, hecho que da cabida a una comprensión crítica de la realidad y la experiencia a propósito de generar de manera intersubjetiva los diferentes grados de saber tejidos por aproximaciones significadas y sentidas en la acción cotidiana. Al respecto Gadamer (1986), argumenta que la hermenéutica despliega un modo de comprender único e irrepetible que obedece a las actitudes, valores, pensamientos y la formación del investigador, hecho que permite una fusión de horizontes en la comprensión que repliega una interacción dialéctica entre las visiones de mundo del hermeneuta y el significado del texto o la experiencia humana. Este quehacer genera aproximaciones teóricas sustantivas que enriquecen y renuevan lo acontecido dibujando nuevos horizontes para las generaciones futuras.

A modo de síntesis Gadamer (1986), comenta que todas las ciencias encierran un componente hermenéutico, el cual les permite comprender desde la integración de saberes haceres el contexto social a fin de mostrar avances en el desarrollo de las ciencias. En el caso específico de las ciencias sociales, siempre requieren de un análisis de documentos escrito o una interpretación de fragmentos de lenguaje para comprender el todo, sus partes y viceversa es un giro hermenéutico perenne de construcción y deconstrucción que deriva en la generación de conocimientos para dar respuestas pertinentes a lo que

acontece desde una nueva perspectiva. Por consiguiente, han adaptado la hermenéutica para estudiar las ideas más trascendentes del hombre en el tiempo y presérvalas, premisas que represento en la figura 2.



**Fuente:** Alvarado 2023.

### Dimensiones del conocimiento en la construcción científica hermenéutica

En cada época el ser humano realiza nuevos descubrimientos que le permiten comprender el ¿por qué? de los fenómenos, las necesidades y las problemáticas emergentes en su contexto histórico, social y comunitario. En esa búsqueda, genera ideas, selecciona métodos, se apoya en técnicas y procedimientos para investigar y recrear aproximaciones teóricas-prácticas comprensivas que le permiten como científico social trascender hacia nuevos horizontes en el mundo de la vida. Este quehacer heurístico lo conduce a realizar un posicionamiento paradigmático desde una dimensión ontológica, epistemológica y metodológica para dibujar las vertientes sobre las cuales edifica los conocimientos científicos de su comunidad científica.

Desde la óptica de Heidegger (1929), la hermenéutica se significa como una tarea para dar la apertura al ser, determinación ontológica que deriva en la acción de comprender la conciencia histórica del ser humano en el tiempo a fin de afianzar su habitar en el mundo de la vida con los otros. Desde esta mirada, la hermenéutica se orienta a la interpretación y comprensión del *ser-ahí*, evoca un estudio interpretativo por el *ser del ente*, es decir el estudio de lo ontológico en relación con la realidad y cómo la vive cristalizando los sentidos auténticos de la existencia. Por tal motivo, el investigador asume el desafío de mirar profundamente el fenómeno para articular intersubjetivamente en la dialéctica la manifestación de los significados del ser para volver sobre si y mostrar lo emergente integrándolos en horizontes de sentido.

Describir el *ser-ahí* permite mostrar la dimensión ontológica en los estudios de las ciencias sociales, acción que da apertura al sujeto epistémico a desplegar un quehacer hermenéutico centrado en interpretar la experiencia para comprender las acciones, procesos, saberes, haceres que desarrollan día a día los seres humanos en el mundo de la vida y desde ellas edificar un conocimiento sustantivo para el bien común. Por ello, el investigador otorga un sentido y significado único e irrepetible al fenómeno, evento o texto que interpreta, mostrando así giro hermenéutico novedoso alrededor de un escenario práctico dando soporte a una racionalidad para consolidar el conocimiento. En ese sentido, articula en la hermeneusis una visión de mundo como la viven las personas representándolas en el tiempo para dibujar y recrear su horizonte de razón como seres históricos-sociales.

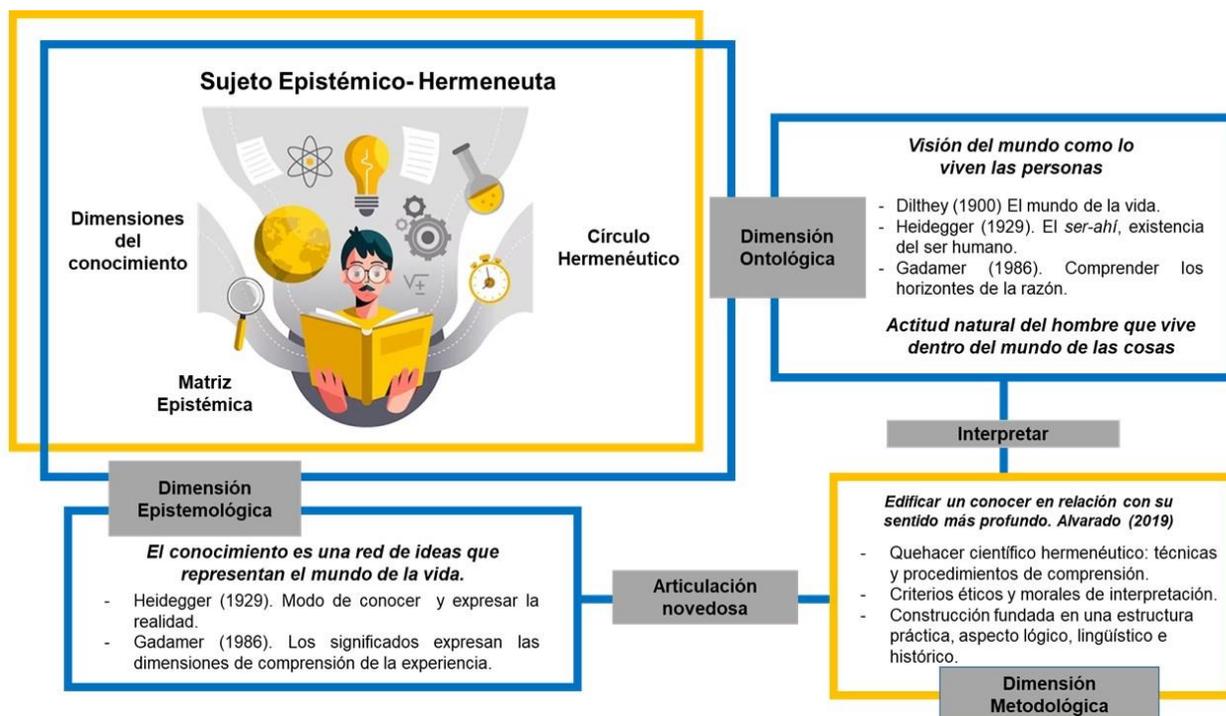
Desde estos planteamientos subyace la dimensión epistemológica y evoca un proceso de conocer que deriva en una matriz epistémica para la construcción sustantiva del conocimiento como referente de los fenómenos, procesos, experiencia, hechos y seres humanos estudiados. Por consiguiente, como sujetos epistémicos articulamos un camino de comprensión para interpretar los significados que simbolizan una realidad de estudio a propósito de otorgarle sentido desde el todo para amplificar los saberes y la episteme científica. De acuerdo con Gadamer (1986), la dimensión epistemológica en los estudios hermenéuticos nos permite como sujetos epistémicos conocer los horizontes de sí y de otros, en aras de integrarlos para dibujar nuevos horizontes de razón que derivan en la cristalización de nuevos conceptos, categorías, constructos teóricos y teorías sustantivas.

La dimensión ontológica y epistemológica se engrana en el hacer heurístico hermenéutico para resignificar el conocimiento representando la realidad desde los saberes haceres y quehaceres humanos. Por consiguiente, se dibuja una dimensión metodológica que articula acciones de construcción del conocimiento fundados en una estructura práctica con un aspecto lógico, lingüístico, ideológico, histórico y cultural; además, se cavila para comprender las diversas visiones de mundo del ser humano desde su hacer y convivir en pro de edificar un conocer derivado del sentido más profundo de la experiencia. En tal sentido, desde una dimensión metodológica podemos fusionar, generar o develar los horizontes de la razón, las vertientes epistemológicas y experiencias a propósito de trazar nuevos caminos de comprensión que nos permitan como sujetos epistémicos organizar, redefinir, recrear el saber para generar aportes sustantivos a la episteme de la ciencia.

En palabras de Martínez Miguélez (2013), las dimensiones del conocimiento en la construcción científica hermenéutica nos permiten conocer el mundo de la vida para comprender la existencia del *ser-ahí* y desde ellas proyectar conocimientos desde un mundo de vivencias y experiencias que resignifican el ser del ente como trascendental, permitiéndonos interpretarla para edificar horizonte de razón del todo

a sus partes y viceversa en la dialéctica. Por ello, el quehacer heurístico hermenéutico, permite la construcción de una *matriz epistémica* para tejer, interiorizar, comprender y expresar la realidad del ser humano y los mensajes que comunica en cada hito histórico, otorgándole sentido y contenido al conocimiento para su fundación y preservación de generación en generación. En la figura 3 se articula la relación entre la dimensión ontológica, epistemológica y metodológica del quehacer heurístico hermenéutico a propósito de representar una dinámica recursiva entre ambos.

**Figura 3**  
**Articulación hermenéutica de las dimensiones del conocimiento científico**



Fuente: Alvarado 2023.

### La hermenéutica y su relación con los programas computacionales

La hermenéutica es significada en su esencia como el arte de interpretar, comprender textos y contextos de manera profunda y reflexiva. A lo largo de la historia, ha evolucionado y las comunidades científicas la han adaptado a sus disciplinas, incluso encontrando un lugar relevante en la era digital con la aparición de los programas computacionales. La relación entre la hermenéutica y los programas computacionales es una convergencia interesante y fructífera que fusiona la interpretación humana con las capacidades de procesamiento de datos de las máquinas o inteligencia artificial, quienes cumplen la función de encontrar los elementos comunes para que los investigadores lo comprendan de manera más rápida.

La hermenéutica como lo expone Dilthey (1900), comprende las expresiones de vidas que la escritura ha fijado a propósito de cristalizar nuevos conocimientos para el desarrollo social de las naciones. Por ello, el proceso hermenéutico apoyado en los programas computacionales le permite al hermeneuta extraer y categorizar conceptos clave, identificar tendencias de palabras y analizar la frecuencia de ciertos términos en un texto, caso de la Herramientas de Procesamiento de Lenguaje natural (NLP, por sus siglas en inglés). No obstante, estos programas no realizan una interpretación o comprensión sino un análisis objetivo y cuantitativo de los textos, lo cual puede servir de ayudar a los hermeneutas a identificar patrones que podrían pasar desapercibidos en una lectura tradicional ampliando la interpretación y comprensión del contexto de la experiencia.

Desde una mirada filosófica la hermenéutica es una habilidad innata del ser humano, es el modo de conocer el mundo de vida para insertarse en él. Por ello, uno de los principales desafíos en la hermenéutica es la comprensión subjetiva e intersubjetiva de los textos orales y escritos. Por ello, los significados pueden variar según el contexto cultural, histórico y personal del intérprete. Aquí es donde los programas computacionales se alejan de la dimensión humanística social de la hermenéutica porque se centran en analizar y estructurar datos de manera eficiente, pero carecen de la sensibilidad y comprensión contextual que un ser humano puede aportar.

La hermenéutica implica una comprensión profunda y empática del significado detrás de las palabras, esto requiere una conexión emocional y cultural con el mundo de la vida que las máquinas no pueden replicar. Además, la hermenéutica no se limita a los textos escritos; también se aplica a la interpretación de obras de arte, música y símbolos visuales, áreas en las que la intuición humana juega un papel crucial. Por tales consideraciones, uno de los aspectos más interesantes de la interacción entre la hermenéutica y los programas computacionales es el concepto de *hermenéutica digital* (Pérez, 2020: 245).

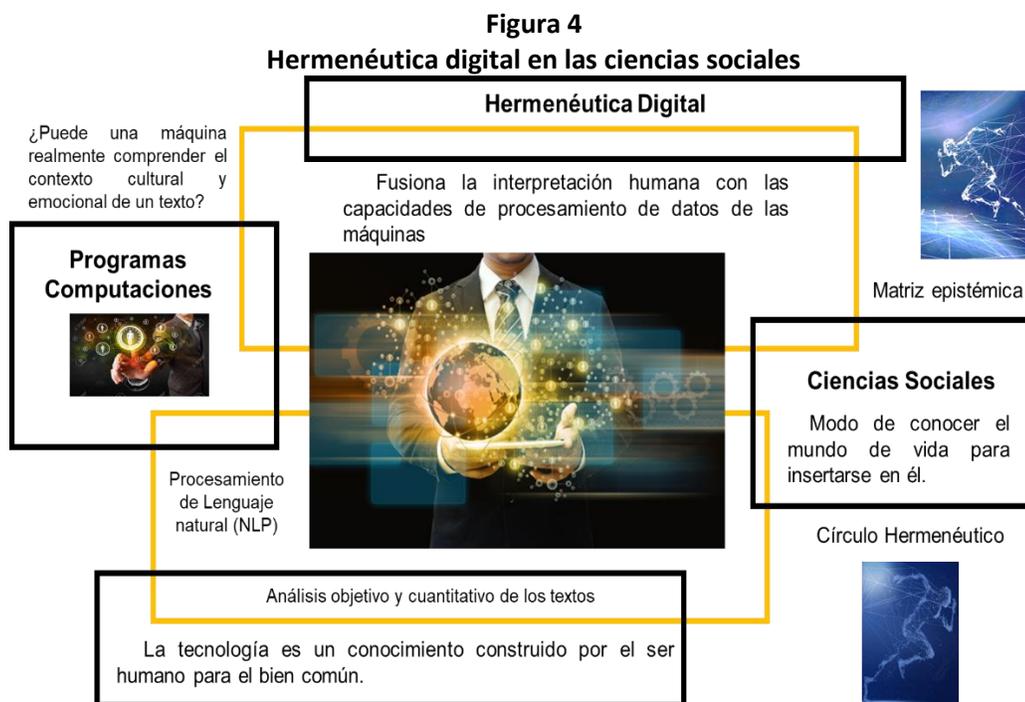
Esta noción se refiere a la aplicación de métodos hermenéuticos tradicionales a la interpretación de datos digitales. A medida que la cantidad de información en línea sigue creciendo exponencialmente, las herramientas computacionales pueden ayudarnos como sujetos epistémicos a navegar grandes volúmenes de datos de manera más eficiente en menor tiempo. Sin embargo, esto plantea preguntas sobre la credibilidad y la integridad de la interpretación automatizada. ¿Puede una máquina realmente comprender el contexto cultural y emocional de un texto? Más allá ¿Qué implicaciones éticas surgen cuando confiamos en programas computacionales para la interpretación de significados? Interrogantes que nos permiten reflexionar para dibujar un nuevo horizonte de la razón (Gadamer 1986), desde el cual nos trasladamos a la situación histórica en aras de comprender para qué fue creado y se pueda comprender su propósito.

La articulación entre la hermenéutica y los programas computacionales está en constante evolución, por consiguiente, (a) propone desafíos a los sujetos epistémicos para describir y comprender el sentido auténtico desde un componente humanístico social; (b) promete beneficios que van desde extraer objetivamente categorías de interpretación hasta organizarlas, he aquí la tarea creativa del investigador con su mística, saber y experiencia se oriente a tejer redes sustantivas novedosas para la comprensión holística. Mientras que las herramientas computacionales pueden mejorar la eficiencia y la objetividad en la interpretación de textos, es importante reconocer que la interpretación humana sigue siendo esencial para comprender profundamente los significados y contextos subyacentes.

La hermenéutica digital, aunque prometedora, también plantea cuestiones éticas y epistemológicas importantes que deben abordarse a medida que continuamos explorando esta fascinante convergencia de la tecnología y la interpretación humana. Sin embargo, destaco que la hermenéutica es un quehacer meramente humano, en su búsqueda y necesidad de descubrir nuevas maneras de conocer y comprender el mundo. Por consiguiente, como lo expone Pérez (2020), “no podemos desplazar la conciencia y la comprensión que acerca al hombre a su naturaleza” (p.254), en cambio podemos valernos de la tecnología como herramienta para afianzar la virtud, lo bueno, la paz, justicia y bondad para un mejor porvenir.

La tecnología es un conocimiento construido por el ser humano para el bien común, por ello, significa progreso e innovación, deriva de un proceso de comprensión holística del mundo de la vida en aras de estudiar los fenómenos emergentes y desde ellos recrear lo novedoso para transformarlo en tecnoartefactos, software, aplicaciones que favorezcan la vida del ser humano. El telos de la digitalización como construcción cultural emergente del avance de la técnica, nos presenta un pensamiento complejo fundados en la construcción de redes de conocimientos ante una sociedad líquida para volver claro lo confuso y lo intrasparente en transparente (Bauman 2007:7). De ahí que la hermenéutica nos permite adentrarnos en una comprensión permanente para comprender los horizontes de la razón en la búsqueda del ser humano por construir nuevos códigos que configuran su quehacer científico en nuevas herramientas tecnológicas para gestionar el conocimiento.

Por tales consideraciones, la hermenéutica digital nos permite dibujar elementos comunes en la experiencia humana en pro de hacerlos comprensible para los otros en el acontecer cotidiano del ser humano en el tiempo. Pensamiento de la facticidad propuesto para interpretar el mundo subjetivo e intersubjetivo en la búsqueda de representar la existencia humana y la necesidad de reconocer la totalidad del ser apoyados en la tecnología. En la figura 4 integro estas interpretaciones para dibujar con ello una comprensión dinámica de la hermenéutica digital apoyada en programas computacionales.



**Fuente:** Alvarado 2023.

### Reflexiones de cierre

La hermenéutica evoca el pensamiento humano como una actividad científica creativa para entramar redes de sentidos que configuran la realidad del ser humano en el mundo con los otros. Es un quehacer científico utilizado por los sujetos epistémicos para recrear las ciencias y su episteme resignificando los conocimientos, saberes y haceres propios de su disciplina. Interpreto desde la mirada heideggeriana que el hombre es un ser en construcción permanente que edifica su habitar en un aquí y ahora para preservar su existencia, acción que lo direcciona a acrecentar el bien común y el desarrollo social.

La hermenéutica nos orienta como sujetos epistémicos a mirar la historicidad del hombre con diversos lentes, a propósito de recrear, reconstruir y resignificar desde nuestra óptica y pensamientos el mundo de la vida desde una comprensión profunda en y con los otros para el bien común. Implica desde mi interpretación un proceso metacognitivo de autocomprensión y autotransformación con miras a encontrar el sentido del mundo (Heidegger) y los horizontes de la razón histórica (Gadamer) para engranar una comprensión viva que contribuya con el desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural de las naciones desde la relación hombre, ciencia e innovación.

Comprendo que la hermenéutica se centra en el proceso y las relaciones que se generan en la cotidianidad del mundo de la vida. Por ello, como modo y camino para el conocer científico de las ciencias social evoca un quehacer dinámico, recursivo y creativo para abstraer en la praxis lo real y concreto que nos envuelve como ser al estar con otros en la convivencia y el hacer. En la mirada de Heidegger (1929), construir un nuevo conocimiento desde la hermeneusis evoca una comprensión del sentido auténtico para hacerlo pertinente para los otros. En tal sentido, los argumentos, la lógica y la interpretación dan origen al conocer en el intercambio intersubjetivo de la experiencia humana, es decir, en lo ontológico del ser, como acción sustantiva profunda para entramar constructos teóricos desde la metacognición entrelazándolos en aras de mostrar nuevos saberes haceres fundados en lo vivido.

Me refiero a la construcción sustantiva del conocimiento a través de las experiencias y creencia, los sentimientos y valores que se construyen y deconstruyen desde la hermenéutica con mística para recrear la episteme científica invitando a los otros a reflexionar y cuestionar con miras a mostrar la complejidad del contexto, los fenómenos y desafíos que emergen en la cotidianidad.

Finalmente comprendo que el quehacer científico de las ciencias sociales desde una mirada hermenéutica se centra en conocer el sentido auténtico de los fenómenos como lo significan los sujetos cognoscentes para interprétalos conservando su singularidad o esencia en el contexto donde emergen y del cual forman parte. Implica en palabras de Gadamer (1986), una fusión de horizontes, desde mi percepción un dinamismo dialéctico entre lo conocido, lo que podemos conocer, o hacer conocer a la comunidad científica bien sea otorgando sentido a un texto o una acción humana fundados en la experiencia para contribuir con la episteme.

### Referencias

- Alvarado Mendoza, N. J., y Villarreal Torres, M. J. (2023). Praxis educativa. Aproximaciones epistemológicas desde el quehacer docente. *Revista Honoris Causa*, 15(1), 126–144. <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/286>
- Bauman, Z. (2007). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Dilthey, W. (1900) "The rise of hermeneutics". En: Connerton, P. (ed), *Critical sociology*, Penguin, Nueva York, 1976.
- Gadamer, H-G. (1986). *Verdad y Método*. Salamanca: Sígueme.
- Heidegger, M. (1929). *Ser y tiempo*. Traducción de Jorge Eduardo Rivera de la versión alemana de 1972. Santiago de Chile: Universitaria.
- Martínez, M. (2013). *Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales*. México. Trillas.

Pérez, F. (2020). Aproximación al Sentido de la Digitalidad desde la Hermenéutica de Generalidad Superior de Gadamer. *Trilogía Ciencia, Tecnología Sociedad*, 12(22), 245-262.

DOI: <https://doi.org/10.22430/21457778.1470>

Quintana, L., y Herminda, J. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 16(2), 73-80.

<https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/>

## BRECHA DIGITAL Y EDUCACIÓN VIRTUAL DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19. DESAFÍOS Y EXPERIENCIAS DESDE VENEZUELA

### DIGITAL DIVIDE AND VIRTUAL EDUCATION DURING THE COVID-19 PANDEMIC. CHALLENGES AND EXPERIENCES FROM VENEZUELA

<sup>1</sup>Miguel Gallardo-Hurtado  <https://orcid.org/0000-0002-6504-7155>

<sup>2</sup>Devorah Díaz  <https://orcid.org/0000-0001-9313-6051>

Recibido: 12-07-2023

Aceptado: 11-08-2023

#### Resumen

La pandemia de COVID-19 significó un cambio radical en la dinámica de nuestras sociedades, sus consecuencias no solo se han observado a nivel social, sanitario, económico y político, sino que también han traído repercusiones en el ámbito educativo, espacio donde la educación virtual emergió como el paradigma de enseñanza dominante. Sin embargo, la rapidez de los cambios suscitados y la brecha digital que históricamente ha existido en Venezuela, trajo como consecuencia grandes limitaciones en el acceso tecnológico de los universitarios, hecho que se vio acrecentado por la crisis social y económica que el país atraviesa desde hace casi una década. Considerando esto, y tomando como eje central el concepto de brecha digital, el presente artículo analiza el escenario educativo virtual venezolano durante la pandemia de COVID-19, caracterizando el impacto de los principales problemas existentes a nivel de infraestructura, recursos y alfabetización digital sobre estudiantes y docentes de institutos educativos, para concluir reflexionando acerca de los desafíos y las soluciones posibles desde un enfoque centrado en el desarrollo humano.

**Palabras clave:** Pandemia, educación a distancia, brecha digital, alfabetización digital, problemas sociales.

#### Abstract

The COVID-19 pandemic meant a radical change in the dynamic of our societies, its consequences have not only been observed at the social, health, economic and political level, but have also brought repercussions in the educational field, a space where the virtual education emerged as the dominant teaching paradigm. However, the rapidity of the changes and the digital divide that historically has existed in Venezuela, has brought too many limitations in the technological access of university students, a fact that is increased by the social and economic crisis that the country is going through for almost a decade. Considering this, and taking the concept of digital divide as the main focus, this work analyzes the Venezuelan virtual educational scenario during the COVID-19 pandemic, characterizing the impact of the main existing problems at the infrastructure, resources and digital literacy level on students and teachers

---

<sup>1</sup> Dr. en Psicología. Investigador invitado del Laboratorio de Investigaciones de Estudios del Trabajo (LAINET), Universidad de Carabobo. Valencia. miguel18gh@gmail.com

<sup>2</sup> Dra. en Psicología. MSc. en Psicología Clínica Profesora de pregrado en la Universidad Arturo Michelena y de postgrado en la Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo. devorah1318@gmail.com

of education institutes, to conclude by reflecting about the challenges and possible solutions from human development approach.

**Key words:** Pandemic, long-distance education, digital divide, digital literacy, social problems.

### Introducción

Para el año 2020, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) cambió por completo la dinámica mundial, hecho que constituyó a la virtualidad como el paradigma emergente en la mayoría de los países y dio lugar a que muchas actividades cotidianas, educativas, laborales y sociales se volvieran dependientes de la tecnología digital. De manera que, las experiencias vividas a raíz de este suceso, mostraron la necesidad de invertir en nuevas tecnologías y desarrollar políticas que consideraran el acceso a Internet como un derecho fundamental de toda persona.

En la misma línea de estas ideas, Miranda Bonilla (2016) señala que, debido a su importancia, el acceso a Internet debe ser visto como un derecho social garantizado por los Estados, pero que debe cumplirse como principios básicos: el acceso, el pluralismo, la no discriminación y la privacidad, para lograr un uso justo y equitativo de este recurso. Y es que, más allá de permitir el acceso a la información, las conexiones digitales son un medio para lograr el ejercicio de otros derechos fundamentales como la libertad de expresión, el trabajo y la educación.

Sin embargo, en Latinoamérica el panorama es complejo, ya que existen un conjunto de desigualdades que durante décadas se han mantenido sostenidas en estructuras sociales profundamente injustas y excluyentes. Hecho que, sumado a una serie de factores políticos, históricos y económicos, ha llevado a un gran número de países a experimentar niveles elevados de pobreza y marginación social. Por lo cual, resultaría utópico pensar en una sociedad digital en la que todas y todos tengan las mismas oportunidades y capacidades de conexión, ya que, en muchos casos, es esto mismo [el acceso a Internet] uno de los elementos que acrecienta la desigualdad.

Además, que, la pandemia de COVID-19 trajo consigo un aumento notable las desigualdades sociales preexistentes, evidenciándose con mayor notoriedad en países de bajos ingresos, donde el derecho a la educación fue uno de los más afectados producto de los problemas derivados de la brecha digital y la poca alfabetización tecnológica existente en muchos contextos.

Sobre esto, Flores Leyva (2021), afirma que la crisis producto de la pandemia puso de manifiesto las carencias y necesidades de las instituciones educativas en cuanto a la educación virtual, evidenciándose como “en los países menos desarrollados la enseñanza en línea se implementó de manera tardía como herramienta en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en comparación con su

implementación en los países más desarrollados” (p. 55). En esta perspectiva es notorio, la existencia de una asimetría en su aplicación, siendo las universidades los primeros centros educativos en poner en práctica protocolos de clases virtuales, quedando en desventaja el nivel de educación básica y media quienes dependían de políticas gubernamentales que fueron apareciendo de forma progresiva.

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) señala que la pandemia de COVID-19 afectó el derecho a la educación de hasta al 99% de los estudiantes. Los cierres de los centros educativos redujeron la oportunidad de acceso a la educación de millones de niños, jóvenes y adultos vulnerables, y las proyecciones estimaron que al menos 23,8 millones de niños y jóvenes pudieron abandonar sus estudios o no tener acceso a la educación debido a las repercusiones económicas de la pandemia, lo cual supuso un retroceso en los progresos en materia de aprendizaje alcanzados en las últimas décadas.

En el caso de Venezuela, Bull y Rosales (2020) muestran como a la pandemia de COVID-19 le antecedió una variedad de problemas que ya mermaban el bienestar de la población venezolana: la crisis política y económica, la dificultad para acceder a los servicios básicos, a una alimentación adecuada, a servicios médicos y productos de higiene, incluso la migración como un factor predominante; siendo todos estos problemas sociales fuertemente impactados por la proliferación del coronavirus con sus respectivas consecuencias.

Aunque, más allá de todas las condiciones preexistentes, el sector educativo se vio en la necesidad de reformular acciones frente a la crisis y programar alternativas de atención ante la imposibilidad de asistir a los centros educativos, siendo los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) una solución casi inmediata pero que requirió de un esfuerzo notable de parte de profesoras, profesores y estudiantes. Y aunque los EVA se convirtieron en los espacios de desarrollo del nuevo panorama educativo, estos no son un fenómeno nuevo dentro de la educación. Al respecto, Salinas (2011) señala que para el correcto funcionamiento de los EVA deben considerar elementos como la actualización de los programas educativos a la virtualidad, el funcionamiento de las instituciones responsables, el perfil del egresado, la planificación de estrategias que permitan desarrollar habilidades para el manejo de las tecnologías, y la promoción del aprendizaje independiente y colaborativo.

Así pues, se observa como el contexto de la pandemia fue un punto de encuentro entre problemas preexistentes y nuevos desafíos con respecto a la lucha contra las desigualdades derivadas del progreso tecnológico. Siguiendo esta línea, en el presente trabajo se analizará el impacto de la brecha digital y la alfabetización tecnológica en Venezuela sobre el contexto educativo virtual venezolano que emergió

durante la pandemia de COVID-19, para finalizar reflexionándose sobre un conjunto de desafíos y soluciones desde el enfoque de desarrollo humano.

### **Brecha digital y alfabetización tecnológica**

La forma de entender la brecha digital ha evolucionado a través del tiempo, autoras como Camacho (2005) señalan que esta definición involucra al menos tres conceptos: *la infraestructura*, es decir, la posibilidad de disponer de dispositivos y de conexión a internet; *la capacitación*, que son las habilidades para manejar las tecnologías de información; y *los recursos*, que implica no solamente el uso de las tecnologías para recibir información sino su también su impacto en nuestras vidas.

Estudios como el de Galperín (2016) muestran como en América Latina la brecha digital se caracteriza por los altos costos de los servicios de Internet, la brecha de género (los hombres tienen mayores probabilidades de tener acceso a conexión que las mujeres) y las barreras lingüísticas (existentes para hablantes de lenguas minoritarias). Razón por lo cual, un porcentaje significativo de la población no tiene acceso conexión a Internet ni dispositivos con tecnología digital, lo cual limita de manera significativa sus posibilidades de acceder a campos como la educación virtual o la economía digital.

Además, los bajos ingresos de gran parte de la población hacen que sea difícil acceder al primer ordenador o a una conexión con velocidad suficiente para navegar en Internet de manera eficiente; así pues, al tener menos recursos económicos se tiene menos acceso a la tecnología y, por tanto, existen grandes problemas para lograr una correcta alfabetización tecnológica, siendo este un concepto directamente ligado al nivel socioeconómico y a la brecha digital existente (Calle González et al., 2022).

Continuando con esto, Rodríguez (2004, como se citó en George, 2020) señala que la alfabetización digital “es necesario segmentarla en el acceso a recursos tecnológicos, el desarrollo de competencias lingüísticas, en las prácticas relacionadas con su uso y con la capacidad crítica para pensar en las prácticas digitales como prácticas socialmente construidas” (p. 12). Proponiendo un modelo basado en cuatro componentes (Ver Figura 1).

**Figura 1***Componentes de la Alfabetización Digital*

<b>Uso de la Tecnología</b>	Conocer los medios digitales y comprender de forma crítica sus funciones y limitaciones.
<b>Comprensión Crítica</b>	Analizar y seleccionar correctamente la información que es suministrada por los medios digitales, evitando la desinformación y las noticias sin fuentes verificadas.
<b>Colaboración en Red</b>	Construir una identidad digital que les permita compartir e interactuar de forma efectiva con otros usuarios en la difusión y creación de contenido.
<b>Creación y Socialización</b>	Procesar textos, crear imágenes y contenidos multimedia a través de la utilización de plataformas y herramientas digitales.

*Nota:* Elaboración propia a partir de la lectura de George (2020).

De esta forma, vemos como la alfabetización tecnológica no solo contribuye con disminuir la brecha digital, sino que también ayuda a luchar contra la exclusión social, ya que permite que las personas participen de manera activa en procesos laborales, educativos y sociales, sobre todo en el contexto actual donde se han automatizado gran parte de los tramites cotidianos, como aquellos relacionados al sector bancario o gubernamental.

Aunque esto parezca simple, tiene implicaciones sociales muy importantes, siendo el reflejo digital de las brechas sociales que atraviesan nuestras sociedades (Pimienta, 2007). De manera que, la brecha digital se ve afectada por un conjunto de factores que tienen que ver con situaciones que van desde la pobreza hasta la edad de la población, siendo en muchos casos una causa de exclusión y marginación.

Sin embargo, la pandemia de COVID-19 nos mostró un escenario en el que fue necesario acelerar el uso de herramientas tecnológicas, las cuales no eran dominadas en su totalidad por los usuarios, pero eran indispensables para poder continuar con las actividades educativas (Calle et al., 2022). Siendo en muchos casos insuficiente la respuesta gubernamental.

De modo que, para abordar este problema en Latinoamérica se hace imperativo la creación de políticas públicas que no solo promuevan el acceso a la tecnología y la capacitación digital, sino que también permitan el acceso a equipos tecnológicos en hogares de bajos ingresos. Así pues, en el momento actual, la alfabetización digital es necesaria para contribuir con la reducción de la brecha digital, lo cual a

su vez tiene un impacto sobre desigualdades sociales ya que permite que la población pueda aprovechar los recursos tecnológicos disponibles para mejorar su vida.

Todo esto nos permite pensar en la tecnología como una forma de impactar espacios de la vida cotidiana, siendo el sistema educativo uno de los contextos más influidos por el desarrollo tecnológico. De esta manera, gracias al desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) surgieron EVA, los cuales se han ido incorporando como un complemento de la educación presencial desde hace más de dos décadas.

### **Educación virtual y pandemia de COVID-19**

La ONU (2020) señaló que la crisis de la COVID-19 aceleró rápidamente la innovación y la transformación del sistema educativo, evidenciándose cambios en la forma de impartir los aprendizajes y en los métodos educativos empleados por docentes, y aunque existían muchas deficiencias en capacitación docente y en el acceso a recursos por parte de los estudiantes, es destacable el compromiso demostrado por muchas comunidades educativas y gobiernos en pro de mantener el sistema de enseñanza en funcionamiento.

Sin embargo, como señala Gómez-Arteta y Escobar-Mamani (2021) “Los sujetos educativos, en época de pandemia, no se encuentran en igualdad de condiciones para acceder a la educación virtual: ubicación geográfica, recursos económicos y tecnológicos, capacitación y experiencia en el uso de tecnología de información y comunicación” (p. 153). En palabras de los mismos autores, esto generó como consecuencia un desmembramiento del sistema educativo, dando lugar a dinámicas de desigualdad sustentadas sobre la noción de privilegios y creando una brecha entre aquellos estudiantes que contaban con todos los recursos para asistir a clases virtuales y quienes provenían de sectores vulnerables, los cuales terminaron recibiendo un servicio educativo de baja o muy baja calidad.

Sumado a esto, en muchos centros educativos no existían planes de desarrollo de la virtualidad. Hecho que es señalado por Expósito y Marsollier (2020) al afirmar que “Hasta ahora, en términos generales, la educación virtual estaba más bien reservada a experiencias aisladas que aportaban estrategias innovadoras de enseñanza y aprendizaje de manera complementaria a la educación presencial” (p. 2), sin embargo, muchas de estas plataformas institucionales que casi no funcionaban, durante el primer semestre de 2020 alcanzaron su máxima capacidad.

Históricamente en Latinoamérica las TIC han sido subutilizadas dentro del aula, siendo la escasa formación que muchas y muchos docentes poseen en esta área una de las principales causas de su poca empleabilidad como recurso (Ferrada-Bustamante et al., 2021). Hecho que, durante la pandemia, se vio

reflejado en el desempeño académico, ya que la falta de conocimientos y habilidades hizo que la mayoría de los docentes tuviera que responsabilizarse de generar sus propios aprendizajes para el desarrollo de clases virtuales, y a partir de esto, enseñar a sus estudiantes a emplear las tecnológicas (Expósito y Marsollier, 2020).

De manera que, el camino de la virtualidad se volvió complejo para la mayoría de las y los docentes, quienes, en muchos casos, no tenían herramientas para enfrentar el desafío pedagógico que implicaba la adaptación de los programas y metodología, así como tampoco para la consideración de las desigualdades tan marcadas en el acceso a la educación que experimentaban los estudiantes. Al respecto, Díaz Barriga (2020, como se citó en González Fernández, 2021) señala que frente a este panorama faltó formación de los educadores, ya que “La pandemia sorprendió a todos los niveles y los docentes no estaban preparados. Solo el 2% del profesorado está formado para trabajar digitalmente en la educación básica” (p. 84).

Todo esto, esto trajo consigo un gran problema de implementación, pues muchas y muchos docentes optaron en principio por aplicar las mismas metodologías de enseñanza-aprendizaje de la presencialidad en los entornos virtuales (Navarro et al., 2021), lo que a su vez implicó que la virtualización pedagógica ocurriera de manera espontánea a partir de la labor de cada docente con sus estudiantes.

Aunque, este esfuerzo por hacer funcionar el sistema y construir una nueva estructura de trabajo trajo serias repercusiones en el desenvolvimiento de profesores y estudiantes, como, por ejemplo, la carga de trabajo excesiva; en este punto, resulta llamativo como, a partir de estas experiencias, gran cantidad de docentes reconoce la existencia de herramientas virtuales realmente útiles, pero siguen considerándolas difíciles de usar o que traen consigo una retroalimentación más lenta hacia las y los estudiantes, en comparación con condiciones de trabajo normales (Ferrada-Bustamante et al., 2021).

Hecho que resulta congruente con lo planteado por Flores Leyva (2021), quien señala que la capacitación docente es fundamental para que la educación virtual pueda realizarse de forma efectiva, siendo necesarios meses para poder dotar a las y los docentes de conocimientos y habilidades prácticas que les permitan dominar a profundidad la construcción de materiales didácticos virtuales y su correcta implementación; de manera que, a falta de capacitación muchos docentes emplearon métodos inusuales de autoformación como los vídeos tutoriales en Internet, que si bien contribuyeron con la adquisición de nuevos métodos de enseñanza, no permitieron considerar en profundidad su importancia y basamento pedagógico. Razón por la cual, aún en este momento, se hace imperativa una formación en herramientas virtuales, tal cual señala Peña et al. (2012, citados en González Fernández, 2021), “ya que pueden ayudar a eliminar las barreras espaciales y temporales. Asimismo, la experiencia vivencial puede ayudar en el

desarrollo del uso de nuevas competencias pedagógicas, comunicativas y tecnológicas para aplicarlas al quehacer cotidiano de las aulas” (p. 86).

Por lo antes planteado, “La formación docente tiene que atender la urgencia, sí, pero sin olvidarse de estos horizontes de largo plazo, no solamente para evitar el colapso, sino también para poder vivir mejor lo que nos toca hoy” (Dussel, 2020, p. 23). Y es que, la educación virtual durante la pandemia de COVID-19 ha creado un paradigma en la que todas y todos los actores que forman parte del proceso educativo se ven atravesados por la digitalidad, lo cual ha implicado una transformación de los espacios de enseñanza y una constante adaptación a las plataformas y sistemas tecnológicos; siendo una preocupación central en este punto, que el conocimiento y el dominio de competencias digitales sea incluido en la formación docente y en todos los niveles de enseñanza.

### **Educación virtual durante la pandemia en Venezuela**

Específicamente en el contexto venezolano, la realidad educativa tras la implementación de la educación virtual, develó un panorama desalentador, ya que la mayoría de las instituciones educativas no contaba con recursos básicos para enfrentar el reto de la adaptación digital; asimismo, al día de hoy muchos estudiantes tienen “acceso limitado o nulo a internet y baja capacidad de banda ancha, por lo que es muy probable que sus oportunidades de aprendizaje en línea se vean drásticamente limitadas, especialmente en las áreas rurales” (Muñoz, 2020, p. 394).

Todo esto, sumado a las carencias salariales de docentes y los graves problemas económicos que el país atraviesa han sido elementos potenciadores de la brecha digital, generándose profundas desigualdades entre regiones del país; sin embargo, y de forma paradójica, toda esta crisis también permitió que se pusiera en evidencia la vocación de servicio de gran cantidad de docentes, quienes sin percibir incentivos básicos fueron un elemento central del proceso educativo, resistiendo los embates de la crisis y sosteniendo de muchas formas el proceso de enseñanza de sus estudiantes (Golcheidt Carrera, 2021).

Continuando, experiencias investigativas previas han centrado sus objetivos en caracterizar variables contextuales relacionadas con la pandemia de COVID-19 en Venezuela, quedando en evidencia los problemas referentes a la infraestructura tecnológica y el acceso a servicios básicos, hecho que ha traído consigo serias repercusiones en el proceso educativo y en las formas que han tenido las y los estudiantes de aprender a través de herramientas tecnológicas (Flores et al., 2020).

La Encuesta del Observatorio de Universidades sobre las condiciones de vida de la población universitaria de Venezuela (ENOBUE, 2021) aplicada a una muestra de 4180 profesores y estudiantes de

pre y posgrado pertenecientes a 42 universidades públicas y 22 privadas distribuidas en toda Venezuela, muestra como en comparación con el año 2020 hubo una reducción en el número de estudiantes que no había podido acceder a clases virtuales, pasándose de 56% a finales de 2020 a 19% durante el año 2021. Aunque, también destacan las profundas desigualdades existentes entre universidades públicas y privadas, ya que mientras el 98% de profesores pertenecientes a instituciones privadas han dictado clases virtuales, el 31% de profesores de instituciones públicas no ha podido impartir clases bajo ninguna modalidad durante la pandemia.

Sobre esto, la investigación de Flores et al. (2020) destaca la falta de formación en herramientas virtuales y el elevado número de problemas en los servicios básicos como los principales impedimentos que han tenido profesores de universidades públicas; aunque, reconoce el esfuerzo realizado por la comunidad universitaria para continuar con los procesos de formación, señalando que deben buscarse estrategias que permitan integrar los métodos de trabajo a aplicaciones que no requieran gran uso de datos y sean accesibles desde teléfonos móviles.

Sobre este particular, la ENOBU (ob. cit.) muestra como la mayoría de las y los profesores utilizaba WhatsApp (59%) y correo electrónico (52%) como los principales medios de comunicación con sus estudiantes, siendo herramientas digitales que requieren menor uso de datos y de recursos tecnológicos en contraposición a plataformas como Classroom (empleada por 28% de los docentes) o Zoom (que solo es utilizado por 25% de los encuestados). Lo cual, a su vez, se ve agravado por la escasez de equipos tecnológicos que presenta la población docente y la imposibilidad económica para su adquisición, evidenciándose una brecha muy grande entre regiones, siendo más afectados las y los profesores de la región Nororiental del país, donde 64% no disponía de computador y el 36% no poseía un teléfono inteligente.

Todo este panorama resulta desalentador, como señala Graterol (2022) Venezuela posee “un sistema educativo sin docentes y altas tasas de ausentismo escolar, en el que la falta de internet y de dispositivos tecnológico se sumaron a la lista de factores que dificultaron la incorporación de los alumnos y maestros a la educación virtual” (párr. 1). Claro está, la pandemia llegó a Venezuela en medio de una crisis social y política sin precedentes, hecho que se sumó a una larga lista de problemas que se vieron acrecentados durante este período e hizo muy difícil encontrar soluciones efectivas.

Con relación a esto, el gobierno nacional estableció como política para la educación a distancia el programa “Cada familia una escuela”, sin embargo esto no fue efectivo por las carencias de la población general en materia tecnológica, tal cual lo señala la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2021) llevada a cabo por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica

Andrés Bello (IIES-UCAB, 2021) donde se evidencia que solamente 24% de la población tenía acceso a computadoras personales y tabletas, viéndose esto relacionado directamente con la condición de pobreza de los hogares, siendo más común la presencia de un celular con conexión a Internet (observado en el 78% de los casos).

Aunque, como señalamos antes, esto supone otro problema, la falta de entornos adaptados a teléfonos móviles y la necesidad de buscar medios alternativos para llevar las clases a todas y todos los estudiantes. Sobre esto, la ENCOVI afirma que en el 95% de las y los estudiantes realizaba contactos directamente con las y los docentes a través de grupos de WhatsApp (63%) o llamadas telefónicas (39%). Todo lo cual, implicaba una fuerte carga de trabajo para el profesorado, quienes vieron sus jornadas laborales ampliadas y experimentaron límites difusos con sus actividades diarias (IIES-UCAB, 2021).

Asimismo, la ENCOVI 2021 afirma que en términos de clases virtuales la principal necesidad de los hogares venezolanos era el acceso a Internet (70%) y contar con dispositivos (62%). Aunque, el simple acceso a estos recursos no es suficiente, como explican Flores Nessi y Romero Matos (2021) “El acceso a medios y recursos tecno-digitales implica no solo la disponibilidad de un equipo tecnológico como computadora, dispositivo móvil y/o conexión a internet; sino que comprende una serie de destrezas y habilidades digitales para su manejo, aplicación y uso” (p. 89), realidad para lo cual no existió ningún tipo de solución, siendo muchas veces el aprendizaje autodidacta la forma de responder ante esta necesidad.

Sobre esto último, fueron las madres quienes tuvieron la responsabilidad de cuidar de sus hijas e hijos, apoyándoles en las tareas en un 78% de los casos, lo cual supone más carga para las mujeres y la asunción de roles docentes para los cuales no existió ningún tipo de capacitación ni acompañamiento (IIES-UCAB, 2021). De manera que, la educación virtual desde casa trajo cambios en el estilo de vida del estudiantado y su grupo primario de apoyo, transformando radicalmente las relaciones interpersonales, la vida cotidiana, la actividad laboral y los métodos de estudios. Estos cambios en el lazo social, repercutieron desde el punto de vista conductual observándose la pérdida de las rutinas, la interrupción de hábitos y la instauración de otros poco saludables, dentro de los cuales se pueden destacar alteración en los patrones de sueño, cambio en los hábitos alimenticios, sedentarismo y mayor uso de las pantallas de dispositivos tecnológicos (Balluerka et al., 2020).

Así pues, todo esto supone un escenario complejo. Muñoz (2020) señala que esto fue “un recordatorio ante la falta de recursos en las instituciones educativas y la marginación social de los estudiantes, donde el acceso y la disponibilidad insuficientes de Internet y la falta de tecnología de punta afectaron la capacidad de respuesta organizacional” (Párr. 27); aunque, “la falta de acceso a las herramientas tecnológicas no es el principal origen de la llamada brecha digital, sino que está reflejada en

la capacidad para ser usadas por parte de los actores del proceso educativo” (Pirela-Espina, 2022, p.65). Todo lo cual denota la necesidad de construir políticas que aborden también la alfabetización digital, aunque en el caso venezolano la situación es más compleja y son necesarios otros entrecruzamientos con abordajes de problemáticas sociales profundas. Con respecto a esto, Rosales-Veítia et al. (2021) señalan que para pensar en soluciones al problema de la educación virtual en Venezuela:

Debe comenzarse por comprender que se trata de un problema de articulación de los actores responsables dentro de un modelo multihélice, en un escenario donde las reglas del juego no son interpretadas de manera homogénea por todos los protagonistas, con una diferenciación marcada entre los sectores público y privado consistente con la brecha tecnológica ampliamente estudiada, tanto en el nivel de competencias digitales de las personas, como en el acceso a herramientas TIC por los diferentes grupos sociales, ante un derecho universal y constitucional como lo es la educación inclusiva de calidad (p. 175).

Por lo que, un primer paso para lograr una inclusión educativa efectiva pasa por la reducción de estas brechas, lo cual no solo depende de los actores educativos sino también del diseño de políticas públicas y programas sociales que permita el abordaje integral de las desigualdades descritas; y, sobre todo, que no solo se limite a un grupo específico de la población, sino que se vuelvan transversales para toda la población independientemente de su situación social.

#### **A manera de conclusión: algunos desafíos desde Venezuela**

Como se ha descrito a lo largo del presente artículo, la brecha digital constituye el principal problema al que se ha tenido que enfrentar el sistema educativo venezolano tras la implementación de la educación virtual. Sus causas son variables, podría afirmarse que depende de la interrelación de la crisis social, económica y política preexistente en el país, con aquellos factores propios de la emergencia sanitaria vivida durante la pandemia de COVID-19. Esta situación ha significado para docentes y estudiantes venezolanos un proceso difícil de adaptación, en el que se han puesto de manifiesto desigualdades y diferencias en el acceso a recursos tecnológicos, no solo entre pobres y ricos, sino también entre entornos rurales y urbanos.

Por otro lado, la falta de competencias digitales presente en docentes y estudiantes, así como también en madres y padres de familia, quienes se transformaron *de facto* en las y los acompañantes del proceso educativo de sus hijas e hijos, también se han sumado a los factores que han retrasado la correcta implementación de la educación virtual en Venezuela. Aunque claro está, debe reconocerse su esfuerzo y vocación pese al contexto tan desolador y lleno de carencias al que se enfrentaron, donde no solo

existían problemas de conectividad, sino también constante fallas en el servicio eléctrico, problemas de alimentación, de acceso a la salud o a los servicios básicos para una vida digna.

De manera que, toda esta realidad deficitaria se ha convertido en un catalizador que ha amplificado potencialmente la disparidad educativa y la ha transformado en un fenómeno de difícil abordaje. Sin embargo, es importante destacar como, ya desde hace un tiempo, distintas organizaciones han propuesto mecanismos y sugerencias para la construcción de políticas públicas que ayuden a superar las inequidades sociales existentes y garanticen un acceso a Internet justo y democrático, es así como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su informe sobre brecha digital de 2017 señalaba que en América Latina era necesario adoptar dos medias básicas: “aumentar el número de ordenadores conectados a Internet y mejorar la conectividad a Internet. Medidas que deben fundamentalmente llevarse a cabo en los sectores más vulnerables, y con un énfasis especial en la población de niveles socioeconómicos más bajos” (Cabero-Almenara y Valencia-Ortiz, 2019, p. 142).

Sin embargo, como hemos visto, Venezuela presenta grandes dificultades que la colocan en una posición mucho más inferior que el promedio de países de Latinoamérica. La inestabilidad económica que afecta a la mayoría de la población y repercute directamente sobre su calidad vida, genera la imposibilidad, en muchos casos, de adquirir nuevos o mejores equipos tecnológicos o de pagar servicios de Internet, lo cual se traduce en menores niveles de acceso al mundo digital.

Asimismo, la pandemia de COVID-19 ha mostrado las diferentes aristas existentes en el campo de la alfabetización digital. Hecho que permite destacar la necesidad de construir e implementar políticas públicas que tiendan a la inclusión de todas y todos los actores, considerando sus limitaciones y diferentes realidades. Aunque en Venezuela, se presentan un conjunto de desafíos y problemas que hacen difícil que sea posible una alfabetización tecnológica masiva de la población.

La falta de infraestructura, la escasa inversión en telecomunicaciones, el casi nulo mantenimiento y el deterioro sostenido en los últimos años de los equipos disponibles, ha traído como consecuencia graves problemas de conectividad, siendo las más afectadas aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Teniéndose aquí un ejemplo claro de como la brecha digital acrecienta las desigualdades sociales existentes.

Más específicamente en el plano pedagógico, en Venezuela, también la falta de materiales educativos ha constituido un obstáculo para vencer la brecha digital. No solo no se disponen de recursos tecnológicos, sino que el atraso en la adquisición de nuevos equipos se ve también reflejado en los programas educativos, siendo la falta de presupuesto un problema que ha deteriorado fuertemente a las universidades públicas. Sobre esto, Ramírez et al. (2022) afirman que la pandemia de COVID-19 sumada

a los problemas existente en Venezuela ha generado una gran tasa de abandono de estudiantes universitarios. Razón por la cual, los mismos autores plantean que el principal reto a futuro será “que las universidades venezolanas cuenten con suficiente apoyo económico para apuntalar sus políticas institucionales, que buscan brindarle al estudiante condiciones mínimas para lograr la prosecución exitosa de sus estudios y su desarrollo como ciudadano” (Párr. 33).

Asimismo, se hace necesaria una verdadera capacitación del personal docente, que muestre las ventajas y limitaciones de las herramientas virtuales y les permita adaptar sus recursos pedagógicos a estos espacios, convirtiéndolos en complementos de la presencialidad y formas de reducir la carga excesiva de trabajo a la que comúnmente se enfrentan. Aunque, esto parece difícil de abordar, ya que como se señaló anteriormente, los programas creados desde los entes gubernamentales solo promueven el uso de herramientas digitales, pero no resuelven el problema estructural de acceso a equipos y conexión. Por lo que, resulta clave que se coordinen esfuerzos que permitan una verdadera inclusión y un acceso equitativo a las herramientas disponibles pese a la precariedad que el país vive.

Así pues, para superar estos desafíos y lograr acercarse a la meta de la alfabetización digital y reducir la brecha digital en Venezuela, es imperativo que el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado trabajen en conjunto para invertir en infraestructura, crear material educativo actualizado y promover la inclusión digital. Implementando políticas públicas que promuevan el acceso a la tecnología y la educación digital en todos los niveles de la sociedad.

### Referencias

- Balluerka, N., Gómez, J., Hidalgo, M., Gorostiaga, A., Espada, J., Padilla, J., y Santed, M. (2020). *Las consecuencias psicológicas de la COVID-19 y el confinamiento*. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.
- Bull, B., y Rosales, A. (2020). Nuevo escenario global: COVID-19 y perspectivas una salida negociada en Venezuela. *Análisis Carolina*, (31), 1. [https://doi.org/10.33960/AC\\_31.2020](https://doi.org/10.33960/AC_31.2020)
- Cabero-Almenara, J. y Valencia-Ortiz, R. (2019). TIC para la inclusión: una mirada desde Latinoamérica. *Aula abierta*, 48(2), 139-146.
- Calle González, S., Torres Belduma, K., y Tusa Jumbo, F. (2022). Las TICs, la enseñanza y la alfabetización digital de la familia. *Transformación*, 18(1), 94-113.
- Camacho, K. (2005). La brecha digital. *Palabras en juego: enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información*, 61-71.

- Dussel, I. (2020). Dussel, I. (2020). La formación docente y los desafíos de la pandemia. *Revista Científica EFI-DGES*, 6(10).
- Expósito, C. y Marsollier, R. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Revista educación y humanismo*, 22(39), pp. 1-22. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4214>
- Ferrada-Bustamante, V., González-Oro, N., Ibarra-Caroca, M., Ried-Donaire, A., Vergara-Correa, D., y Castillo-Retamal, F. (2021). Formación docente en TIC y su evidencia en tiempos de COVID-19. *Revista saberes educativos*, (6), 144-168.
- Flores, E., Meléndez, J. y Baptista, M. (2020). Educación a distancia en las universidades venezolanas ante la pandemia COVID-19: Desafíos y Oportunidades. *Scientific*, 5(18), pp. 85-107. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.18.4.85-107>
- Flores Leyva, J. (2021). Dedicarse a la enseñanza en tiempos de pandemia: dificultades y retos de la profesión docente. *Biblioteca universitaria*, 24(1), 51-62.
- Flores Nessi, E. M., y Romero Matos, G. A. (2021). Implicaciones de la brecha digital en la educación a distancia forzada por la pandemia COVID-19. *Encuentro Educativo*, 28(1), 87-104. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8169672>
- Galperín, H. (2016). La Brecha Digital en América Latina: Evidencia y recomendaciones de política a partir de encuestas de hogares. *CPRLATAM Conference, México, junio*.
- George, C. (2020). Alfabetización y alfabetización digital. *Transdigital*, 1(1).
- Golcheidt Carrera, O. (2021). Desafío de la realidad educativa en el mundo vs realidad educativa venezolana. *Convergencia Educativa*, (10), 65-77.
- Gómez-Arteta, I. y Escobar-Mamani, F. (2021). Educación virtual en tiempos de pandemia: incremento de la desigualdad social en el Perú. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (15), 152-165.
- González Fernández, M. (2021). La capacitación docente para una educación remota de emergencia por la pandemia de la COVID-19. *Revista Tecnología, Ciencia y Educación*, (19), 81-102.
- Graterol, M.A. (2022). La falta de internet amplió brechas de escolaridad en Venezuela. *TalCual Digital*. <https://talcualdigital.com/falta-de-internet-amplio-brechas-de-escolaridad-en-venezuela/>
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello [IIES-UCAB] (2021). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2021*. Universidad Católica Andrés Bello.
- Miranda Bonilla, H. (2016). El acceso a Internet como derecho fundamental. *Revista Jurídica IUS Doctrina*, 9(15).

- Muñoz, D. J. (2020). Educación virtual en pandemia: una perspectiva desde la Venezuela actual. *Revista EDUCARE-UPEL-IPB-Segunda Nueva Etapa 2.0*, 24(3), 387-404.
- Navarro, R., López, R., y Caycho, G. (2021). Retos de los docentes universitarios para el diseño de experiencias virtuales educativas en pandemia. *Desde el sur*, 13(2).
- Observatorio de Universidades [OBU] (2021). *Encuesta del Observatorio de Universidades sobre las condiciones de vida de la población universitaria en venezolana 2021*. Fundación Laboratorio de Desarrollo Humano.
- Organización de la Naciones Unidas [ONU] (2020). *Informe de políticas: La educación durante la COVID-19 y después de ella*.
- Pimienta, D. (2007). *Brecha digital, brecha social, brecha paradigmática*. Funredes.
- Pirela-Espina, W. (2022). Brecha digital y calidad de la educación universitaria latinoamericana durante el Covid-19. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 6(11), 43-57. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog22.11061104>
- Ramírez, T., Salcedo, A. y Faúndez, F. (2021). Cuando la pandemia no es suficiente para explicar el abandono estudiantil a nivel universitario. El caso de Venezuela. *Congresos CLABES*. Recuperado a partir de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/3360>
- Rosales-Veítia, J., Alvarado de Salas, A. y Linares-Morales, J. (2021). Educación virtual en tiempos de contingencia. Un acercamiento a la realidad del docente venezolano. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 51, 153-180.
- Salinas, M. (2011). *Entornos virtuales de aprendizaje en la escuela: tipos, modelo didáctico y rol del docente*. Pontificia Universidad Católica Argentina.

**ABUNDANCIA DE LA COTÚA OLIVACEA, *Nannopterum brasilianus*  
(KENNEDY-SPENCER, 2014) SU IMPORTANCIA EN ISLA DE COCHE, VENEZUELA**

**ABUNDANCE OF THE COTÚA OLIVACEA, *Nannopterum brasilianus*  
(KENNEDY-SPENCER, 2014) ITS IMPORTANCE ON COCHE ISLAND, VENEZUELA**

<sup>1</sup>Luis Traviezo Valles

 <https://orcid.org/0000-0003-4544-6965>

Recibido: 14-07-2023

Aceptado: 15-08-2023

### Resumen

Se describe brevemente, el impacto que puede estar causando en la ecología de isla de Coche (Venezuela) y particularmente en bahía el Saco, el incremento del número de ejemplares de *Phalacrocorax brasilianus* (Gmelin, 1789) (*Nannopterum brasilianus*, Kennedy-Spencer, 2014) con sus bandadas de cientos de individuos que cubren los cielos de esta región, un espectáculo maravilloso para los sentidos, pero que puede estar afectando con la acidez y abundancia de sus heces, al único bosque de manglar de la isla y con su alto consumo de pescados, estaría agotando la diversidad y abundancia de peces autóctonos, con perjuicio para el resto de especies piscívoras, las cuales dependen del perfecto equilibrio de este frágil ecosistema para su subsistencia.

**Palabras clave:** aves marinas; equilibrio; *Nannopterum*; peste; Venezuela.

### Abstract

We briefly describe the impact that may be causing in the ecology of Coche Island (Venezuela) and particularly in Saco Bay, the increase in the number of specimens of *Phalacrocorax brasilianus* (Gmelin, 1789) (*Nannopterum brasilianus*, Kennedy-Spencer, 2014) with their flocks of hundreds of individuals that cover the skies of this region, a wonderful spectacle for the senses, but that may be affecting with the acidity and abundance of their feces, the only mangrove forest of the island and with its high consumption of fish, would be depleting the diversity and abundance of native fish with prejudice to the rest of piscivorous species, which depend on the perfect balance of this fragile ecosystem for their livelihood.

**Key words:** balance; *Nannopterum*; plague; seabirds; Venezuela.

<sup>1</sup> Licenciado en Bioanálisis. Maestro en Protozoología. Profesor titular de Parasitología. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Barquisimeto Venezuela, luisetravieso@ghotmail.com

## Introducción

Existen unas 11.000 especies de aves descritas en todo el mundo, donde lamentablemente un 40% de ellas están en un franco retroceso poblacional, presentando mayor riesgo las aves acuáticas que las terrestres (Antena, 2015, Sainz-Borgo *et al.*, 2018; Sainz-Borgo *et al.*, 2021; Silva-Rojas, 2021; National Geographic, 2022).

En el caso de Venezuela, se han registrado unas 1.420 especies de aves entre residentes y migratorias, representando una diversidad del 13% del total de taxones descritos en todo el mundo, lo cual la convierte en el sexto país con mayor variedad de especies de aves, luego de Colombia, Perú, Brasil, Indonesia y Ecuador (Sainz-Borgo *et al.*, 2021; National Geographic, 2022). Igualmente, y como una alerta ecológica, Venezuela es el noveno país con mayor número de especies de aves amenazadas, con 52 taxones en riesgo (Monge, 2013; Sainz-Borgo *et al.*, 2018; Sainz-Borgo *et al.*, 2021; Silva-Rojas, 2021).

En particular, la Cotúa Olivacea, *Nannopterum (Phalacrocorax) brasilianus* (Aves, Phalacrocoracidae), esta tiene una amplia distribución que se extiende desde el Sureste de los Estados Unidos, pasando por América Central y Suramérica, llegando incluso hasta el sur de Argentina y Chile, hasta regiones tan apartadas como el Cabo de Hornos (Silvia-Orellana, 2018; Pineda, 2018; González *et al.*, 2020). En Venezuela esta es la única especie de Cormoran que existe, distribuyéndose a lo largo de sus costas, ríos y lagos, así como en las islas de Margarita, Coche (Punta la Playa y bahía el Saco) y Los Roques. Por sus altas poblaciones, está dentro de la categoría de preocupación menor, LC (Silva y Traviezo, 2022).

Lamentablemente, la Cotúa ha sido incriminada en varios países como un problema, primeramente, por ser reservorio de diversidad de parásitos (*Capillaria*, *Contraecum*, *Anisakis*, *Eucolus*, *Ornithocapillaria*, *Baruscapillaria*, *Syncuaria*, *Porrocaecum*, *Pseudoterranova*, *Syngamus* y *Eustrongylides*). Parásitos que puede ser transmitidos al resto de especies de aves que comparten el hábitat con la Cotúa e incluso presentan algunos parásitos que pueden infectar al humano (González *et al.*, 2020; Traviezo, 2022).

En segundo lugar, por la gran cantidad de peces que consumen, los cuales se descomponen en el intestino del ave, para seguidamente ser eliminados en forma de heces muy ácidas, presentan mal olor y son altamente corrosivas, destructivas para la vegetación, ya que sus propiedades son parecidas a las del ácido sulfúrico, lo cual tiene un impacto negativo para la vegetación y para el medio ambiente en general, (Conde e Iannacone, 2013). De tal manera que, el objetivo del presente encargo es dar a conocer datos relevantes relacionados con los posibles daños ambientales que estaría generando la alta población de

Cotúa Olivacea sobre la paradisíaca isla de Coche, especie tan numerosa, que supera a la sumatoria del resto de especies de aves de toda la isla.

### Observaciones y Discusión

Específicamente en la isla de Coche, en el estado de Nueva Esparta, Venezuela, la misma está situada dentro de la ruta migratoria de aves del corredor este, Ártico-Antillas Menores-Norte de Sudamérica (Silva-Rojas, 2021) lo cual la favorece para ser utilizada como parada transitoria de estas aves en sus migraciones (Figura 1). Coche se caracteriza por presentar un clima árido, con una precipitación media anual de 243 mm, temperatura media anual de 27°C, carecer de agua dulce y por presentar en un 11% de su territorio, bellas y extensas salinas (Silva y Traviezo, 2022).

**Figura 1.** Ubicación de la isla de Coche en el noreste de Venezuela y en ella la ubicación de la bahía el Saco y se señala con la flecha el principal lugar de avistamiento de la Cotúas.



En la isla, se han descrito unas 159 especies de aves, las cuales están agrupadas en 18 órdenes y 43 familias, siendo más diversas y abundantes las aves acuáticas que las aves terrestres (Silva-Rojas, 2021). En la isla, el ecosistema más fértil corresponde al único bosque de manglares de todo su territorio (15 hectáreas aproximadamente) el cual está ubicado en la bahía el Saco, en el sureste de la isla (10°45'37"N 63°56'48"O).

Es importante destacar, que en esta bahía existe un frágil ecosistema sustentado principalmente por doseles de mangle rojo (*Rizophora mangle*) y de mangle negro (*Avicennia germinans*) árboles que llenan de un agradable verde, a este prístino lugar (Silva-Rojas, 2021). Dentro del ecosistema de bahía El Saco, resalta la abundancia de cientos de ejemplares de *Nannopterum brasilianus* (Figuras 2 y 3) plétora que supera la sumatoria de la riqueza del resto de especies de aves marinas de la isla (Sainz-Borgo *et al.*, 2018; Sainz-Borgo *et al.*, 2021; Silva-Rojas, 2021).

**Figura 2.** Parte de la colonia de *Nannopterum brasilianus* en bahía el Saco, con apenas seis ejemplares de *Pelícanos occidentalis* en medio de cientos de Cotúas. Nótese el suelo lleno de sus excretas y la ausencia de vegetación en esta área de descanso/defecación.



Foto cortesía de Manuel Oviedo, tomada el 11/06/2022.

*Nannopterum brasilianus* anteriormente denominado *Phalacrocorax brasilianus* = *Phalacrocorax olivaceus*, pertenece al orden Pelecaniforme, familia Phalacrocoracidae y es conocido en Venezuela como Cotúa; también es nombrado Biguá en Argentina, Bolivia y Brasil; Yeco en Chile; Pato Cuervo en Bolivia; Cormorán Neotropical, Cushuri y Patillo en Perú; Pato Chanco en El Salvador, Cormorán en Costa Rica, entre otros (Conde-Tinco y Iannacone, 2013; Silvia-Orellana, 2018; Pineda, 2018).

Estos piscívoros miden de 61 a 75 cm, pesan de 1 a 1,5 kg, con una envergadura alar de 100 cm, son pequeños y delgados, con cuello en forma de “S”, los adultos son de plumaje negro brillante con parche ligeramente amarillo/castaño en la garganta. En período de cría presentan mechones blancos a los lados de la cabeza y el parche de la garganta muestra un borde blanco (Silvia-Orellana, 2018; Pineda, 2018).

**Figura 3.** Parte de la colonia de *Nannopterum brasilianus* en bahía el Saco, isla de Coche, Venezuela. Nótese el suelo lleno de sus excretas y la ausencia de vegetación en esta área de descanso.



Foto cortesía de Manuel Oviedo, capturada el 11/06/2022.

Los juveniles son parduscos, su iris es azul verdoso, las patas son cortas y los dedos están palmeados. Generalmente se observan en postes y arbustos cercanos a lagunas poco profundas donde extienden o cuelgan sus alas para secarlas, esto debido a que sus alas no son impermeables como en otras aves acuáticas (Conde-Tinco y Iannacone, 2013; Silvia-Orellana, 2018; National Geographic, 2022).

La Cotúa se alimenta en grupo, principalmente de peces pequeños (diversas especies), ranas, renacuajos, crustáceos e insectos (Conde-Tinco e Iannacone, 2013), son monógamas y se reproducen en colonias fabricando nidos sobre árboles vivos o muertos, para esto utilizan pequeñas ramas y gramilla, dejando una depresión en el centro donde pueden poner hasta cinco huevos (dos en promedio) los cuales son blanquecinos/azulados (Silvia-Orellana, 2018).

La pareja se alterna para la incubación durante 25 a 30 días, posteriormente también se turnan para la alimentación de los pichones (empollamiento) por unas 11 semanas posteriores a la eclosión. Generalmente solo tienen una camada anual, pero pueden anidar durante todo el año (Conde-Tinco y Iannacone, 2013; Monge, 2013). En Venezuela según el Censo Nacional de Aves Acuáticas de Venezuela, para el 2020, la Cotúa (estatus residente) estuvo entre las 7 (7 de 25) especies de aves acuáticas con más avistamientos, siendo 1.048 del total de 23.781 avistamientos (Sainz-Borgo *et al.*, 2021; Silva-Rojas, 2021).

Esta frecuencia, fue extrañamente menor a todos los muestreos de los 15 años anteriores (10 millones de avistamientos) donde siempre las dos especies de aves acuáticas más abundantes en Venezuela fueron la Cotúa (*Nannopterum brasilianus*) y el Flamenco (*Phoenicopterus ruber*). Un ejemplo de esto se señala en el 2017, donde se avistaron 200.722 cotúas del total de 281.836 avistamientos realizados para ese año, de tal manera que la frecuencia de cotúas fue mayor que la sumatoria de las otras 68 especies acuáticas censadas en Venezuela para ese año (Sainz-Borgo *et al.*, 2018; Sainz-Borgo *et al.*, 2021; Silva-Rojas, 2021).

Ahora bien, en el ámbito mundial, los principales elementos que atentan contra las distintas aves acuáticas están asociados con las actividades humanas, principalmente acciones como la contaminación con plásticos y la pesca industrial excesiva (Pineda, 2018). Igualmente son afectadas por ahogamiento con sedales y redes, introducción accidental de especies invasoras (roedores en zonas de anidación) polución

tóxica, sustitución de lugares de anidación por urbanismos y para completar esta letanía, la acidificación del océano y el cambio climático (National Geographic, 2022).

Este cambio climático, se convierte día a día, en la espada de Damocles, que podría inundar las distintas zonas de anidación y alterar totalmente sus fuentes de alimentación (Conde-Tinco y Iannacone, 2013; Pineda, 2018; National Geographic, 2022). No obstante, otro peligro inminente que puede enfrentar un ecosistema, es la ruptura del perfecto equilibrio que debe existir entre la abundancia y la diversidad de las distintas especies, situación de la cual no escapan los distintos taxones que habitan en la isla de Coche.

De aquí se tiene que, el crecimiento descontrolado de un solo taxón en particular, por más bello que sea, siempre será a expensas de las otras especies que cohabitan en equilibrio en un mismo nicho ecológico, situación que podría estar sucediendo con el enorme crecimiento poblacional que está presentando la Cotúa (Conde-Tinco y Iannacone, 2013; Silvia-Orellana, 2018; Pineda, 2018).

### Elementos importantes

*Nannopterum brasilianus* es una especie considerada dañina en varios países latinoamericanos, entre ellos Chile, ya que su presencia en las ciudades, donde hacen sus nidos en árboles urbanos, conduce a que defequen en sus alrededores, acidificando su entorno, lo que va acabando poco a poco con el árbol hospedador y con los demás árboles o arbustos a su alrededor (Conde-Tinco y Iannacone, 2013; Silvia-Orellana, 2018; Pineda, 2018; National Geographic, 2022).

Esta acidez se debe a que las Cotúas consumen grandes cantidades de pescado (digestión con putrefacción) lo cual genera, al defecar, un olor desagradable que va acompañado de las propiedades destructivas de sus heces, excretas tan corrosivas como el mismo ácido sulfúrico, por lo que, acaban con toda la vegetación alrededor de sus nidos o de sus áreas de descanso/defecación (Conde-Tinco y Iannacone, 2013; Silvia-Orellana, 2018; Pineda, 2018).

Igualmente son incriminadas sus enormes colonias, en disminuir la abundancia y diversidad de peces, lo cual perjudica a otros taxones piscívoros y a los pescadores artesanales locales (Conde-Tinco y Iannacone, 2013; Silvia-Orellana, 2018; Pineda, 2018). Adicionalmente existen estudios que los señalan

como hospedadores definitivos de diversidad de parásitos, especialmente *Contracaecum rudolphii* y *Anisakis* sp., parásitos que infectan a los peces y eventualmente pueden infectar también a los humanos (González-Acuña *et al.*, 2020; Traviezo-Valles, 2022).

En El Salvador (Centroamérica) también es considerado una plaga, ya que en sus humedales pasó de ser una especie migratoria a una residente, multiplicándose descontroladamente. Por todos estos problemas, para disminuirlos se han diseñado estrategias, que no amenazan a la misma especie, esto se ha desarrollado a través de la destrucción de nidos, cacería de adultos (con rifles de aire), eliminación de pichones y con la liberación de diversidad de depredadores (Silvia-Orellana, 2018).

Estos nuevos predadores que han sido introducidos, son sumamente peligrosos para todo el ecosistema, ya que también podrían multiplicarse enormemente por la abundancia de presas (alimento) sustituyendo un problema por otro de mayor impacto, igualmente, no se puede garantizar que los predadores liberados (serpientes, mamíferos, gatos, entre otros) se alimenten exclusivamente de huevos o pichones de Cotúa, tal que podrían alimentarse de cualquier especie de ave, incluso las que están en peligro de extinción, siendo esto último, realmente desastroso (Conde-Tinco y Iannacone, 2013; Silvia-Orellana, 2018).

Algunos estudios en El Salvador han determinado que un solo ejemplar de *Nannopterum brasilianus* puede consumir hasta 0,51 Kg de peces por día (Silvia-Orellana, 2018) por lo que, una colonia de unos 30.000 ejemplares consumiría el equivalente a 15.300 Kg diarios de peces, cantidad que merma la pesca artesanal de la zona y que disminuye la oportunidad de alimentación del resto de especies piscívoras (Silvia-Orellana, 2018).

Igualmente, cuando la Cotúa bucea en busca de peces, hay un importante porcentaje de intentos de captura que son fallidos, liberándose el pez de ser deglutido, pero en el proceso, estos (los peces más grandes principalmente) quedan mal heridos, lo que también los conducirá inevitablemente a la muerte. Por esto también son considerados perjudiciales para la pesca comercial y deportiva (Conde-Tinco y Iannacone, 2013; Monge, 2013).

En Costa Rica, desde el 2012, la Cotúa está en la lista de especies dañinas, ya que tiende a alimentarse de peces de los estanques de cría, ocasionando pérdidas para la acuicultura, donde prefieren

alimentarse principalmente de los peces medianos y pequeños, igualmente provoca un intenso estrés en los peces de los estanques por el constante acecho e intentos de captura en los mismos (Monge, 2013; National Geographic, 2022).

En la bahía el Saco, en la isla de Coche, existe una abundante colonia de Cotúas, las cuales son residentes, pero no nidificantes, abundancia que se pueden apreciar durante todo el año, pero con mayor presencia entre los meses de abril a octubre, que es su época no reproductiva, ya que normalmente anidan en los ríos, lagos y humedales de los llanos venezolanos, específicamente, en tierra firme (Silva-Rojas, 2021; Silva y Traviezo, 2022).

No obstante, en sus períodos de mayor abundancia, las Cotúas pueden llegar a sumar, en bahía el Saco, unos 1.000 individuos, cantidad de ejemplares que podrían llegar a consumir aproximadamente 510 kg de peces diarios, un equivalente a 15.300 Kg mensuales (15 toneladas al mes). Este crecimiento constante de la colonia, aunado a la acidificación de los manglares por la gran cantidad de sus excretas, equivaldría aproximadamente a unos 255 kg diarios de sus heces ácidas depositadas en este humedal.

Estas deposiciones ácidas, constituyen un problema que ha estado afectando, paulatinamente, el frágil bosque de manglar, donde solo resisten los arbustos que viven directamente en el agua, ya que las mareas permiten diluir la acidez de las heces, ventaja de la cual carecen los manglares en tierra firme, arbustos que no pueden soportar la alta y reiterada acidez que se concentra diariamente por esta creciente colonia de Cotúas (Conde-Tinco y Iannacone, 2013, Silvia-Orellana, 2018; Traviezo-Valles, 2022).

En estudios de pH de 100 muestras de heces de *Nannopterum brasilianus* en bahía el Saco, se pudo confirmar que el 90% de las muestras tenían un pH igual o inferior a 6 (entre 2 y 6) lo cual evidencia el grave daño acumulado que está generando esta colonia en perjuicio de la frágil vegetación de la isla (obs. personales 11/06/2022). Indudablemente, ver esta nube de Cotúas volando armónicamente en los cielos de la isla, es un espectáculo maravilloso para todos los sentidos, disfrute muy apreciado por turistas de todas partes del mundo, pero en los ecosistemas debe obligatoriamente, existir un equilibrio poblacional que permita la coexistencia de todas las especies (Silva y Traviezo, 2022).

### Conclusiones

Un crecimiento desproporcionado de la colonia de Cotúas en la bahía el Saco, podría perjudicar a corto, mediano o largo plazo, al resto de especies de plantas y animales, agotando los escasos recursos

de la bahía y, en consecuencia, sería perjudicial para la supervivencia de todas las especies de aves acuáticas de la isla, incluyendo a la misma *Nannopterum brasilianus*. Por lo anteriormente expuesto, es imperante desarrollar estrategias que permitan mantener el equilibrio entre las distintas especies animales y vegetales de la bahía el Saco, para así resguardar para las futuras generaciones las perfecciones de esta bella y paradisíaca isla.

## Referencias

- Antena 3 Noticias. (2015). El español que más aves ha visto en el mundo eleva a 11.000 el total de especies. Antena 3. Madrid, España. [https://www.antena3.com/noticias/sociedad/espanol-que-mas-aves-visto-mundo-eleva-11000-total-especies\\_20150318572cbed06584a85881907e9b.html](https://www.antena3.com/noticias/sociedad/espanol-que-mas-aves-visto-mundo-eleva-11000-total-especies_20150318572cbed06584a85881907e9b.html)
- Conde-Tinco, M., & J. Iannacone. (2013). Bioecología del *Phalacrocorax brasilianus* (Gmelin, 1789) (Pelecaniformes: Phalacrocoracidae) en Sudamérica. *The Biologist*, 11(1): 151-166.
- González-Acuña, D., Llanos-Soto, S., Oyarzún-Ruiz, P., et al. (2020). Parasites of the Neotropic cormorant *Nannopterum (Phalacrocorax) brasilianus* (Aves, Phalacrocoracidae) in Chile. *Brazilian Journal of Veterinary Parasitology*, 29(3): e003920. <https://doi.org/10.1590/S1984-29612020049>
- Monge, J. (2013). Lista actualizada de aves dañinas en Costa Rica (2012). *Cuadernos de Investigación UNED*, 5(1):111-120.
- National Geographic Society. (2022). Diez países con aves en peligro de extinción. Washington, D.C.: National Geographic Society. <https://www.ngenespanol.com/naturaleza/10-paises-aves-peligro-de-extincion/>
- Pineda, L. (2018). Guía para manejar y controlar el Pato Chancho (*Phalacrocorax brasilianus*) en los humedales de El Salvador. Ministerio del Medio Ambiente de El Salvador. Pp 17.
- Sainz-Borgo, C., Araujo-Quintero, A., Angelozzi-Blanco, G. et al. (2021). Censo Neotropical de Aves Acuáticas en Venezuela 2020. *Revista Venezolana de Ornitología*, (11): 18–26.
- Sainz-Borgo, C., Espinoza, F., Fernández-Ordóñez, JC. et al. (2018). Censo Neotropical de Aves Acuáticas en Venezuela 2017. *Revista Venezolana de Ornitología*, (8): 19–29.
- Silva-Rojas, S. (2021). Nuevos registros de aves para la isla de Coche, estado Nueva Esparta, Venezuela (abril 2015 - julio 2020). *Saber*, 33: 34-47. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5746151>

- Silva-Rojas, S., Traviezo-Valles, L. (2022). Aves de isla de Coche, Venezuela. 1<sup>ra</sup> ed. Ediciones de la Fundación NaWaraos, Barquisimeto, Venezuela. Pp. 230.  
<https://es.calameo.com/read/006100196c7e48c7c5615>
- Silvia-Orellana, G. (2018). Pato “Chanco”, una amenaza a los pescadores del Cerrón Grande. Diario Co Latino. El Salvador. 29/08/2018. En <https://www.diariocolatino.com/pato-chancho-una-amenaza-a-los-pescadores-del-cerron-grande/>
- Traviezo-Valles, L. (2022). Primer reporte de *Anisakis* sp. (Dujardin, 1845) en pez de la isla caribeña de Coche, Venezuela. *Revista Amazónica de Ciencias Ambientales y Ecológicas*, 1(2).  
<https://doi.org/10.51252/reacae.v1i2.383>

**ARCHITECTURE OF EDUCATIONAL SUCCESS: REDEFINING INSTITUTIONAL ASSESSMENT****ARQUITECTURA DEL ÉXITO EDUCATIVO: REDEFINIENDO LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**<sup>1</sup>José Marín Díaz <https://orcid.org/0000-0003-4804-657X>

Received: 12-09-2023

Approved: 06-10-2023

**Abstract**

This argumentative essay aimed to explore institutional evaluation in the educational context within the framework of redefining its approaches, quality towards educational success, challenges, and limitations, for which a critical analysis of the selected academic literature was carried out around contemporary institutional evaluation approaches incorporating the educational climate as a central element to improve educational quality. Additionally, challenges and limitations in the evaluation process are considered, such as resistance to change, data collection, lack of resources, and accountability. It is recognized that institutional evaluation goes beyond traditional academic indicators and encompasses cultural, environmental, and experiential factors. The evaluation is presented as a tool to measure the holistic performance of the educational community by addressing systemic issues that affect the quality of education. One of the key conclusions is interest in the approach of continuous improvement of educational quality, promoting ethics and integrity in educational management. The prospective vision of this essay is expressed towards the idea of transforming institutional evaluation into a key tool of the system of improvements in the school context for educational success, which means assimilating the processes inherent to it in a comprehensive manner by transcending the indicators of traditional academics and addressing ethical challenges that promote the teacher's professional development, ensure the effective management of resources, for the impact on the transformation of society that satisfies the needs of the interest groups in the educational community.

**Keywords:** evaluation, educational quality, continuous improvement, educational success.

**Resumen**

Este ensayo argumentativo tuvo como objetivo explorar la evaluación institucional en el contexto educativo en el marco de la redefinición de sus enfoques, calidad hacia el éxito educativo, desafíos y limitaciones, para lo cual se llevó a cabo un análisis crítico de la literatura académica seleccionada en torno a los enfoques contemporáneos de evaluación institucional que incorporan el clima educativo como un elemento central para mejorar la calidad educativa. Además, se consideran los desafíos y limitaciones en el proceso de evaluación, como la resistencia al cambio, recopilación de datos, falta de recursos y rendición de cuentas. Se reconoce que la evaluación institucional va más allá de los indicadores académicos tradicionales y abarca factores culturales, ambientales y experienciales. La evaluación se presenta como una herramienta para medir el desempeño holístico de la comunidad educativa al abordar cuestiones sistémicas que afectan la calidad de la educación. Una de las conclusiones clave, adquiere

<sup>1</sup> Dr. en Gerencia Prof. Titular. Coordinador del doctorado en educación. Universidad Central de Venezuela.  
[josecmarind@gmail.com](mailto:josecmarind@gmail.com)

interés en el enfoque de la mejora continua de la calidad educativa, promoviendo la ética y la integridad en la gestión educativa. La visión prospectiva de este ensayo se manifiesta hacia la idea de transformar la evaluación institucional en una herramienta clave del sistema de mejoras del contexto escolar para el éxito educativo, lo que significa asimilar los procesos que le son inherentes de manera integral, al trascender los indicadores académicos tradicionales y abordar desafíos éticos que promueva el desarrollo profesional del docente, asegure el manejo efectivo de los recursos, para el impacto en la transformación de la sociedad que satisfaga las necesidades de los grupos de interés en la comunidad educativa.

**Palabras clave:** Evaluación institucional, calidad educativa, mejora continua, éxito educativo.

## Introduction

In the case of education, efforts should be focused on the societal model where its actions are developed, thus promoting training, communication, and participation of social actors in the opportunity to offer relevant knowledge, in addition to the values that allow satisfying the consistency of activities and processes.

In this way, Wu et al. (2021) affirm that positive institutional evaluations elevate the sense of control in individuals and satisfy their need for structure and order; therefore, they determine the social arrangements in families, other organizations, governments, and regulations as systems of allocation and socialization, and other substantive forms of social existence. Therefore, the aforementioned authors allow an understanding of the process influence of effective evaluation of education and organizations; in general, when positive results are received, the evaluated members experience a sense of structure and order in their well-being to function effectively in a given environment.

From an organizational assessment perspective, this means designing assessment processes that, on the one hand, measure performance, and quality, and the other, consider how these processes influence individuals' perceptions of their need for control and structure. This scenario should account for recommendations that can influence decisions and the implementation of changes to improve the quality of your institution. In addition, institutional evaluation is a tool for assessing performance, as well as influencing the social dynamics of interactions between members of the organization.

Epistemologically, institutional evaluation has to dominate the platform of knowledge generated around the formation of happy people, critical, respectful, tolerant citizens, capable of living in harmony with others, with a plural formation for the understanding and respect for diversity, while enabling the criticality in the face of realities, the acquisition of skills/skills for know-how contributing to the exploration of the creative potential towards development as well as for the benefit of the social body.

In this order of ideas, institutional evaluation is an orientation focused on the commitment to achieve knowledge and understanding of educational management processes in order to holistically improve all the events involved, favoring the construction of a better society within the framework of plurality, diversity, and democracy. Likewise, this architecture of events defined towards educational success makes us think about profound responses of school management, from the criteria of managerial excellence and within the framework of legal provisions related to quality educational service, guided by ethical and humanistic values for social transformation, development and promotion of a culture of peace.

In a democratic society, the people who are co-owners of the country are also the true owners and protagonists of the institutions, including schools. Therefore, there is a natural right, confirmed in legal provisions, which allows citizens to know the actions produced within the institutional sphere and whether the efforts made by society, in general, are bringing them equal or greater benefits.

In this sense, the present essay set out to explore institutional evaluation in the educational context within the framework of the redefinition of its approaches, quality towards educational success, challenges, and limitations. For this purpose, the documentary review of the incorporated sub-themes, which were selected through the fishing technique, was followed to analyze and interpret contents.

## **Theoretical arguments**

### **Contemporary approaches to institutional evaluation**

It has been highlighted, within the contemporary approaches to institutional evaluation, the scenarios related to the educational climate as a key aspect that seeks quality (Kaur et al., 2021). The position of the aforementioned authors shows an interest in considering the educational climate as a core element in institutional evaluation with the aim of improving educational quality, which reflects the priority of assuming holism in this function of school management by recognizing that quality is not exclusive to addressing academic indicators, since it is involved with cultural, environmental and experiential factors. Therefore, focusing on institutional evaluation processes comes close to providing valuable information for decision-making and continuous improvement.

However, Fomba et al. (2023) get it right in the research on the role of educational transmission channels, whose results indicate a decline in the quality of institutions, especially characterized by the presence of corruption, political instability, or reduced government effectiveness, a situation that progresses towards deterioration in educational public spending due to unethical behavior of teachers and the employment of people who are untrained or poorly qualified to carry out effectively pedagogical tasks and responsibilities.

In fact, the guiding principle of institutional evaluation that emerges from the above quote is a critical approach that goes beyond the purely academic, that is what is generally evaluated but also considers extracurricular activities and political and administrative factors that may affect the quality of education. Therefore, institutional evaluations aim to measure the holistic performance of the educational community, in addition to addressing systemic issues that can impact areas for improvement and drive important changes in educational quality assurance.

Specifically, there are many criteria that are argued to support the culture of evaluation, and each one responds to the teleological orientation that each one attributes to institutional evaluation. Thus, it is assumed that institutional evaluation bases its functions on the assumption that the quality of activities and processes is an aspiration that is always unfulfilled, i.e., objectives are achieved, new problems arise, some solutions appear, and so on ad infinitum characterizes the cyclical domain of permanent quality improvement.

So, transferring these facts to the research of Cao et al. (2023) regarding the evaluation of the educational system, "it acquires significance to make it periodically, realistic? focused on quality and sustainability, through indicators that include academic integrity" (p.90). These authors refer to the essential condition regarding evaluating the educational system, considering its periodicity and objective interpretation for the purpose of quality. This scenario leads to the measurement of quantitative/qualitative indicators in academic integrity, which must guarantee the ethical, reliable, and accurate functioning of the results obtained.

Likewise, the study of Hopster-den, & Wopereis (2023) adds to the institutional evaluation process the ingredient of Information and Communication Technology (ICT), in the face of increasing digitization within which they considered an integrated vision of innovation and the development of related expertise to validate and evaluate the content and use of the integrated ICT movement sensor, a representative tool that stimulates awareness of ICT-based educational innovation among multiple stakeholders at the institutional level, including administrators, managers, IT specialists, educational designers, teachers, when dialogue is required on substantive issues such as vision and policies, leadership, professional development, and technological infrastructure.

The scenario mentioned above accounts for the technological integration to institutional assessment from the point of view of sticking to a holistic and integral approach to innovation and the development of expertise in this field in various organizational contexts inherent to the roles played; therefore, it should be recognized that assessment should also be inserted in educational policies and leadership, as well as in the technological infrastructure and professional development in this field.

### **Institutional evaluation: quality towards educational success**

There are priorities that determine the need to improve efficiency, productivity, and quality in the education sector, which has led to increased governmental interest in various accountability mechanisms for school management, particularly from evaluation and performance measurement (Kivisto et al., p.23.2019). The authors' position highlights an important point in the relationship between institutional assessment and educational success, which governments take into account around mechanisms that reflect the need to improve the efficiency, productivity, and quality of education toward educational success.

This concern is consistent with the organization's continuous efforts to improve educational results and guarantee quality standards. In this sense, institutional evaluation is a tool to measure and analyze the performance of school management and thus make corrections that can be used for continuous improvement, accountability, and directive orientations of interest toward transparency and accountability in the educational system, which can influence as a success factor by providing feedback to the processes for evidence-based decision-making.

Likewise, the research by Appah et al. (2021) showed that:

Teachers agree that evaluation is a means to improve teaching and learning in schools, as is also evidenced by the relationship manifested between teachers' work experience and their perception of academic success through evaluation as a means to better performance. (p.89)

All of this is transferred to the totality of active scenarios of the school environment to attract events that promote the quality of education. Likewise, the sustenance of the previous quote makes us see the implications that govern the basis of the experiences in the good performance of teachers and the perceptions focused on academic success through institutional evaluation by emphasizing the relevant measures that proliferate towards the best academic performance of students, highlighting the interest in fostering a culture of evaluation in the school environment that provides professional development opportunities for teaching staff, by going directing the look at the positive impact on the quality of education.

For their part, Kakada, & Deshpande (2019) found the relationship between institutional evaluation and the success demanded by today's society in the service of organizations in meeting the expectations and requirements of quality in the face of trends of social, demographic, globalization, and competitive market changes that, in the long term, have to meet the needs of the different stakeholders who are members of the educational community in the face of sustainable productivity efforts.

The above quotation highlights the importance of institutional evaluation under the view of quality towards educational success since these categories drive continuous improvement according to the expectations of the multiple stakeholders involved in the educational process, including students, parents/representatives, teachers, and the social context in which they develop, characterized by social changes, where the sustainability and adaptability of educational institutions must be guaranteed in the long term, in the productivity effects.

### **Challenges and constraints in institutional assessment**

In this sub-theme, we explore the obstacles and challenges derived in the process of institutional assessment that include resistance to change, data collection, lack of resources, and the barriers that arise when accountability is required, from the point of view of new approaches and strategies demanding familiarity with the implementation process, adequate infrastructure and overcoming the limiting experiences of collaboration offered by managers, as well as institutional encouragement and support from administrators (Torabizadeh et al., p.90,2018).

In this sense, individuals and groups that make up institutional life are usually satisfied and comfortable with the state with which processes and activities are developed; however, when scenarios are rethought, they may be reluctant to adopt new routes in practices and methods, an issue that results in presenting limitations in the face of changes. Likewise, data collection in institutional evaluation is another important challenge, becoming a complex task where time and resources must be invested. Thus, the lack of resources, whether in terms of personnel, technology, or finances, also limits the effectiveness of institutional evaluation, requiring investment in infrastructure and training. Added to these events are the mechanisms for quality control of teaching and learning through competitive grading systems (Walker et al., p.108, 2019).

In the same vein, accountability is another critical aspect, in view of the need to hold institutions accountable for their performance and the search for efficient results, which leads to some institutional resistance, causing barriers to fully comply with the aspects planned in the evaluation. Also, this process can be hindered when there is little institutional collaboration and support among managers and stakeholders, since the difficulty in gathering information and making decisions based on the evaluation, support, and encouragement from administrators and institutional leaders can hinder the successful evaluation process.

On this basis rests the reflection Huang et al. (2020) presented regarding? The requirements of changes requested by funders' mandates, institutional policy, and the promotion of cultural changes, given the uncertainty derived when it is requested to provide a solid, transparent, and updatable analysis

of the progress of certain interventions at the institutional level. As the aforementioned authors position themselves on the need to address changes in educational institutions, these can be activated within the framework of institutional evaluation in order to trigger institutional interventions, a challenging situation given the risks that may arise. It is essential to overcome these challenges in order to ensure that institutional evaluation fulfills its objective of improving the quality and effectiveness of the institution's actions and processes.

### Conclusions

This essay fulfilled the objective of exploring institutional assessment in the educational context within the framework of the redefinition of its approaches, quality towards educational success, challenges, and limitations through each of the sub-themes developed, due to which the following conclusions are established:

In relation to contemporary approaches to institutional evaluation, it is concluded that the priority of adopting a holistic approach includes the measurement of factors beyond academic indicators, such as cultural, environmental, and experiential aspects of influence on educational quality. The latter is not recognized in the exclusivity of academic achievements; therefore, the evaluation of the educational experience as a whole should be promoted.

Contemporary institutional evaluation focuses on measuring and addressing systemic issues that can affect the quality of education, such as corruption, political instability, and government effectiveness. Thus, it is asserted that the field of ethics and appropriateness in educational management must be the guarantee of quality education.

The conclusion regarding quality towards educational success is based on the planned function of institutional evaluation in the leading role of continuous improvement of educational performance and the guarantee of quality standards through accountability and evidence-based decision-making in order to meet the expectations of society, satisfying the needs of various stakeholders in the educational community.

It is also affirmed by the understanding that institutional evaluation contributes to the professional development of the teaching staff, which translates into higher academic performance of students. This relationship between evaluation and academic success is essential to boost the quality of education in encouraging teachers to improve their teaching.

Regarding the sub-theme of challenges and limitations in institutional evaluation, it is stated that the resistance to change regarding the exercise of institutional evaluation for some actors of the

educational fact, accounts for the discomfort interpreted when asked to leave the comfort zone in the habit that sustains the behaviors on the current state of the processes, which can create resistance to the new adoptions of pedagogical and administrative practices and methods.

On the other hand, data collection is another important challenge, as it may require significant time and resources; hence, it is suggested that the lack of material resources and talents is a limiting factor in the effectiveness of institutional evaluation, so infrastructure and training are needed to address this limitation.

The prospective vision of this essay is estimated in the idea of transforming institutional evaluation into a power tool in the changes required to improve the quality of education and guarantee educational success by characterizing it from the point of view of its holistic integrity that transcends traditional academic indicators and addresses ethical challenges, promotes the professional development of teaching staff, ensures accountability and transparency in educational institutions, in order to achieve a significant impact on society and on the construction of a quality educational system.

## References

- Appah,O., Morenike,T., Iyanuoluwa,O., Abuekin,T.. & Titilope,I. (2021). Evaluation as a Tool for teaching and learning in selected technical and vocation institutions in Ibadan. *International Journal of Educational Research Review*,6(4),393-399.
- Cao, C., Wei, T., Xu, S., Su, F., & Fang, H. (2023). Comprehensive evaluation of higher education systems using indicators: PCA and EWM methods. *Humanities and Social Sciences Communications*, 10, 432. <https://doi.org/10.1057/s41599-023-01938-x>
- Fomba, B.K., Talla, D.F. & Ningaye, P. (2023). Institutional Quality and Education Quality in Developing Countries: Effects and Transmission Channels. *Journal of the Knowledge Economy*, 14, 86-115. <https://doi.org/10.1007/s13132-021-00869-9>
- Hopster-den Otter, D., & Wopereis, I. (2023). Validation and evaluation of a tool for developing an integrated view of ict-based educational innovation. *Education Sciences*, 13(3), 263. <https://doi.org/10.3390/educsci13030263>.
- Huang, C. K., Neylon, C., Hosking, R., Montgomery, L., Wilson, K., Ozaygen, A., & Brookes-Kenworthy, C. (2020). Evaluating institutional open access performance: Methodology, challenges and assessment. 1-14. <https://doi.org/10.1101/2020.03.19.998336>.

- Kakada, P., Deshpande, Y., & Bisen, S. (2019). Technology support, social support, academic support, service support, and student satisfaction. *Journal of Information Technology Education: Research*, 18, 549-570. <https://doi.org/10.28945/4461>.
- Kaur, M., Sidhu, T. K., Mahajan, R., & Kaur, P. (2021). Evaluation of the institutional educational environment by using the dundee ready educational environment measure. *International Journal of Applied & Basic Medical Research*, 11(2), 85-89. doi: 10.4103/ijabmr.IJABMR\_470\_20
- Kivisto, J., Pekkola, E., Berg, L.N., Hansen, H.F., Geschwind, L., Lyytinen, A. (2019). Performance in higher education institutions and its variations in nordic policy. In: Pinheiro, R., Geschwind, L., Foss Hansen, H., Pulkkinen, K. (eds). Reforms, organizational change and performance in higher education. Palgrave Macmillan, Cham. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-11738-2\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-030-11738-2_2)
- Torabizadeh, C., Ghodsbin, F., Javanmardifard, S., Shirazi, F., Amirkhani, M., & Bijan, M. (2018). The Barriers and challenges of applying new strategies in the clinical evaluation of nursing students from the viewpoints of clinical teachers. *Iran Journal of Nursing and Midwifery Research*, 23(4), 305-310. [https://doi.org/10.4103/ijnmr.IJNMR\\_17\\_17](https://doi.org/10.4103/ijnmr.IJNMR_17_17).
- Walker, S., Salines, E., Abdillahi, A. A., & Mason, S. (2019). Identifying and resolving key institutional challenges in feedback and assessment: a case study for implementing change. *Higher Education Pedagogies*, 4(1), 422-434. doi:10.1080/23752696.2019.1649513
- Wu, Y., Qin, G., He, C., & Wang, W. (2021). How institutional evaluation bridges uncertainty and happiness: a study of young chinese people. *Frontiers in Psychology*, 12, 651844. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.651844>

## GERENCIA EDUCATIVA Y MODELOS HIBRIDOS DE APRENDIZAJE VISTOS DESDE LA REALIDAD VENEZOLANA

### EDUCATION MANAGEMENT AND HYBRID LEARNING MODELS SEEN FROM THE VENEZUELAN REALITIES

<sup>1</sup>Olga Sofia Camacaro Mendoza  <https://orcid.org/0000-0002-7834-786X>

<sup>2</sup>Duilio Gilberto Torres Rodríguez  <https://orcid.org/0000-0002-5920-138X>

Recibido: 19-09-2023  
Aceptado: 16-10-2023

#### Resumen

Con el avance de la tecnología se fueron desarrollando modelos de educación a distancia, los cuales constituyeron una herramienta fundamental para mantener la continuidad académica durante la pandemia por Covid-19. No obstante el avance de la educación a distancia, los encuentros presenciales son insustituibles, dado que existen competencias en algunas disciplinas que son irremplazables por lo que la tendencia es a desarrollar modelos híbridos de educación. En este sentido dado la importancia de esta tendencia educativa en el presente y futuro de la educación venezolana se analizó en este ensayo algunas categorías para comprender la realidad híbrida, desde la mirada de la complejidad de la educación, haciendo énfasis en los procesos gerenciales que deben ser considerados para que este modelo educativo sea exitoso y considerando los retos y desafíos de la realidad venezolana. Los resultados del ensayo llegan a la conclusión de que la realidad híbrida será la tendencia educativa en el ámbito educativo mundial y que en Venezuela cobra importancia debido a las limitaciones de infraestructura, movilidad y ubicación geográfica que amenazan la prosecución escolar, sin embargo el gerente educativo se enfrenta a diversos retos para la consolidación de este sistema en el país como es la escasa capacitación de los docentes, la precaria infraestructura tecnológica y los problemas de conectividad, por lo que se concluye que deben hacerse esfuerzos tanto en la capacitación de los procesos educativos como una mayor inversión pública y privada para fortalecer la plataforma tecnológica que soporte los modelos híbridos de educación.

**Palabras clave:** conectividad, inclusión, presencialidad, tecnología, virtualidad.

#### Abstract

With the advancement of technology, distance education models were developed, which constituted a fundamental tool to maintain academic continuity during the Covid-19 pandemic. Despite the progress of distance education, face-to-face meetings are irreplaceable, since there are skills in some disciplines that are irreplaceable, so the tendency is to develop hybrid models of education. In this sense, given the importance of this educational trend in the present and future of Venezuelan education, some categories were analyzed in this essay to understand the hybrid reality, from the perspective of the complexity of education, emphasizing the managerial processes that must be considered for this educational model to

<sup>1</sup> Doctorante en ciencias de la educación. MSc. en gerencia educacional. Ingeniero químico. Docente de investigación pregrado en la Universidad Yacambú. Barquisimeto. [olgasof2010@gmail.com](mailto:olgasof2010@gmail.com)

<sup>2</sup> Doctorante en ciencias del suelo. Doctorante en ciencias de la educación. MSc. en ciencias del suelo. Prof. titular Decanato de Agronomía, director de programa de ingeniería agronómica, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). [duiliotorres@ucla.edu.ve](mailto:duiliotorres@ucla.edu.ve)

be successful and considering the challenges of the Venezuelan reality. The results of the essay conclude that the hybrid reality will be the educational trend in the world educational field and that in Venezuela it gains importance due to the limitations of infrastructure, mobility and geographical location that threaten school continuation, however the educational manager faces various challenges for the consolidation of this system in the country, such as the scarce training of teachers, the precarious technological infrastructure and connectivity problems, for which it is concluded that efforts must be made both in the training of educational processes and in greater public and private investment to strengthen the platform. technology that supports hybrid models of education.

**Keywords:** connectivity, inclusion, presenciality, technology, virtuality.

### Introducción

Tradicionalmente la educación era netamente presencial sin embargo los cambios tecnológicos y el auge de la internet, aumentaron el uso de la educación a distancia, la cual es una alternativa para una mayor inclusión educativa en especial en países con problemas sociales, económicos y de comunicación como Venezuela. Sin embargo, este sistema no puede ser excluido, dado que en situaciones particulares se requiere la educación presencial tanto para la formación integral de ciudadano en competencias de valores ética y en actividades presenciales que requieren actividades prácticas que son insustituibles en carreras como agronomía, medicina o veterinaria, de allí que nazcan las realidades híbridas como alternativa del nuevo sistema educativo.

Quizás el punto de inflexión para concientizarnos sobre las necesidades del uso de los sistemas híbridos de educación fue lo sucedido con la pandemia de COVID-19 en este sentido García et al., 2019 señalan que. “La aparición del COVID-19 produjo en la sociedad la necesidad de reconsiderar continuamente rutinas para sobrevivir, trayendo consigo cambios económicos, sociales y políticos permanentes, si bien tendencias como el teletrabajo, y el uso generalizado de Internet parecen haber llegado para quedarse y donde la educación no fue ajena a estos cambios y se observó el desarrollo de plataformas virtuales, sistemas de simulación y enseñanza por video conferencia y redes sociales.

Como se mencionó en el primer párrafo a pesar del desarrollo virtual, la presencialidad no puede ser abandonada, dado que muchas actividades aunque pueden ser sustituida con realidad aumentada o virtual, esto resulta muy costoso, de allí que surja lo que se denomina blended learning el cual fue definido por Galvis (2019) como: un encuentro entre el sistema de aprendizaje presencial, frente a frente, con un aprendizaje tecnológico, esto nos llevó a nuevas formas educativas obligando a desaprender y reaprender sobre los nuevos recursos que acompañan y se requieren para el logro del desarrollo de las competencias. Es indispensable comprender la función que pueda tener esta modalidad sea como un agregado diferenciador o como un factor de provecho sobre la competencia entre las organizaciones

donde estas son el centro de la ventaja cognitiva, destacando que esta modalidad no se basa en la simple transmisión de conocimiento, sino que procura generar un aprendizaje significativa, aprovechando las bondades de los sistemas tecnológicos.

Ahora bien, las instituciones educativas tanto de modalidad presencial como digitalizada se transforman gradualmente y avanzan hacia una educación híbrida como un resultado de la multiplicidad de ambientes interactivos propuestos en ambas variantes tal como lo señala (Rama, 2021) y que en el contexto venezolano fue más allá y género en sistemas multimodales, cuya fortaleza es que poseen rango legal a través de una normativa nacional, peor cuya aplicación esta entredicho por los problemas de infraestructura tecnológica y conectividad que afectan al país.

Desde otro ángulo, las aulas híbridas se caracterizan por la dualidad en la modalidad de su enseñanza, esto significa que los educandos realizan actividades académicas en la escuela y en casa; es decir, estas clases emplean herramientas en línea a través de plataformas de aprendizaje remoto y otros sistemas de gestión de aprendizaje virtual para su empleo fuera del ambiente escolar tradicional y se complementan con la modalidad presencial como la firman (Bonderud, 2021)., sin embargo en condiciones como la nuestra la brecha digital y la carencia de recursos por parte de la mayoría de la población limitan estas oportunidades, atentando contra la calidad de la educación.

Considerando lo expuesto anteriormente, este modelo híbrido puede ser beneficioso en la medida que se pueda determinar qué debe desarrollarse en presencialidad, qué es más productivo y beneficioso trabajar a través de entorno virtuales y, finalmente, cómo se puede organizar cada una de las formas de esta enseñanza heterogénea (Sigalés, 2020; Galvis & Duart, 2020), sin embargo su éxito depende de una serie de factores que pueden potenciar y limitar el mismo, dado la vigencia de este y su importancia en el futuro de la educación venezolana el objetivo de este ensayo fue analizar el contexto actual de la realidades híbridas en el país, así como los retos y futuros para su consolidación. Debe plantear la temática a tratar. Aborda la relevancia del tema central vinculado al área de la revista, describe el propósito y los fines generales que pretende el escrito, delimita el fenómeno u objeto de estudio, la importancia de su abordaje y los trabajos previos, de manera ordenada.

### **Desarrollo**

Para analizar el contexto actual de las realidades híbridas en el país, así como los retos y futuros para su consolidación se abordaron 6 categorías que se describen a continuación. complejidad educativa; gerencia educativa; realidades híbridas; contexto venezolano de los modelos de educación híbridos y los retos y desafíos para su consolidación.

## Complejidad educativa

La educación a lo largo del tiempo, ha sufrido cambios en los diversos contextos que han enmarcado la vida del ser humano en su transitar sobre la faz de la tierra, pues es mediante la transmisión del conocimiento de generación en generación, que ha logrado su evolución en diferentes aspectos ; el avance tecnológico por mencionar alguno de ellos, es una demostración de como el conocimiento cabalga en el pensamiento del ser humano para un constante desarrollo, hecho que implica cambios paradigmáticos educacionales que implican aspectos como el epistemológico en diversas etapas del quehacer humano. Es oportuno mencionar el caso de pensamiento complejo, considerado como un paradigma epistemológico que se perfila por la estrategia llamada reforma del pensamiento, el cual “concibe a la realidad como un sistema en permanente cambio, desarrollo y emergencia; reconoce al todo como la suma de sus partes y a la especificidad de las partes respecto al todo” (Gómez et al., 2016).

En el mismo orden de ideas, el conocimiento como parte del ser humano está relacionado al pensamiento, el cual se adapta a sus diversos contextos vivenciales por lo cual, involucra una serie de eventos cargados de emociones y sentires particulares en cada situación, por lo que el pensamiento complejo está en construcción al tratarse del ser y sus elementos constitutivos, lo cual implica la integración de lo humano, considerándolo como elemento constituyente de la complejidad. Por ende, este paradigma no es un discurso terminado, acabado, cerrado, sino una orientación hacia aquello que tenemos que volver la mirada si queremos asegurar la supervivencia de la humanidad en la era planetaria (Osorio, 2012).

Por su lado es importante el seguimiento a la propuesta de Morin (2007) sobre el pensamiento complejo, quien lo plantea como un: patrón epistemológico del modelo educativo que conlleva a pensar en el concepto de transdisciplinariedad, ya que permite generalizar el conocimiento por de la interacción de diferentes disciplinas a propósito de solventar situaciones problemáticas extraídas del entorno con pertinencia social; así como también considerar nuevos métodos que sirvan de ayuda para enfrentar la incertidumbre y comprender que el proceso educativo, el cual debe ser sistémico, crítico y transdisciplinar, donde se posibilite al educando la apropiación activa del conocimiento, mediante la sistematización de la ciencia, la tecnología y la sociedad, en consideración de aspectos como la ética y los valores. Para Morin la educación está llamada a comprender la Enseñanza de las incertidumbres que han aparecido producto de la disyunción, reducción y especialización (Morin, 2007). Es necesario educar mediante estrategias que permitan la adquisición de habilidades en el educando de afrontar lo inesperado y trabajar desde la incertidumbre.

## Gerencia educativa

La categoría gerencia educativa, es de gran importancia en lo que respecta a la educación híbrida ya que a través de ella se orienta y conduce las labores docentes y administrativas requeridas, que deben relacionarse con el contexto, es decir, con el entorno externa e internamente, a fin de alcanzar los objetivos planificados y satisfacer las necesidades educativas de acuerdo a lo que se requiera, en la comunidad educativa donde se establece, por ello, se plantea un perfil gerencial que pueda desarrollar un clima organizacional, acorde a las demandas laborales y ajustados a las necesidades adaptadas al contexto social. Esto se hizo presente, con la situación generada por la Pandemia debido al Covid-19, donde fue necesario programar desde las gerencias educacionales, estrategias de enseñanza apoyadas en las tecnologías para cubrir en mayor o menor medida las necesidades académicas. En este sentido. De Giusti (2021) expresa, Hay una transformación educativa que trascenderá el 2020: La pandemia ha generado un cambio disruptivo en las metodologías de enseñanza y aprendizaje, con la incorporación necesaria y forzada de tecnología.

Por ello, el ajuste a la situación pandemia por parte de los entes educativos fue el traslado de las aulas a la virtualidad que con mayor o menor medida solucionó la contingencia generada, esto significó el primer paso para lo que con transcurrir del tiempo, alcanzó a ser la modalidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, esto es la educación impartida en ambas modalidades virtual y presencial; cabe mencionar al adiestramiento del docente como etapa fundamental para el logro de los objetivos propuestos en este nuevo sistema de apoyo educacional.

En este sentido Navarrate et al. (2021) indican que:

Una intervención necesaria es replantear el paradigma educativo actual, reformular la necesidad de una educación a distancia como modalidad permanente y la actualización de la formación de docentes con asignaturas que incluyan la enseñanza a distancia, puesto que precisamente la formación y capacitación docente es parte de los factores que han imposibilitado el proceso de enseñanza en esta modalidad, dado que la falta de formación de los docentes es una mayores debilidades encontradas, así mismo resistencia al cambio, así como una realidad social y económica que resulta un factor externo que ralentiza la velocidad con se asumen estos cambios.

## Realidades híbridas

Hablar sobre las realidades híbridas es tratar el tema de la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje, llevado por la combinación de las modalidades presencial y virtual de manera conjunta en lo que educación se refiere. Con relación a la modalidad virtual necesariamente debe estar asistida por el

uso de las tecnologías, ya que el concepto de la educación virtual contempla la comunicación entre los integrantes del proceso, sea docentes o estudiantes, sincrónica y asincrónica lo que se logra solo mediante el uso de las tecnologías. Al respecto Linder (2017) afirma: La pedagogía híbrida es un método de enseñanza que utiliza la tecnología para incorporar comunidades de aprendizaje en línea, discusiones sincrónicas y asincrónicas y una variedad de métodos de colaboración en línea que alientan a los estudiantes a interactuar.

Del mismo modo, los encuentros en las aulas híbridas se llevan a cabo de manera presencial en el aula de clases, en combinación con actividades virtuales que son mediadas por las tecnologías, de esa forma, se pretende guiar al estudiante en su formación para cuando este fuera del contacto presencial con sus profesores y compañeros, lo que permite no solo el desarrollo de habilidades duras en el estudiante sino también habilidades blandas determinadas por los encuentros presenciales, por lo que se considera que en este tipo de educación se complementa una modalidad con la otra. Según Arias, et al., (2020): la educación híbrida combina la educación presencial y remota a través de distintos medios como plataformas de aprendizaje en línea, televisión o radio y cuyo potencial debe ser aprovechando el auge tecnológico que aumenta la disponibilidad de recursos digitales, siempre y cuando se tengan los medios económicos e infraestructura tecnológica adecuada para su implementación.

### **Contexto venezolano**

En los últimos años Venezuela ha sufrido cambios en lo político, económico, social, cultural y tecnológico debido a cambios estructurales implementados por nuevas formas de gobierno, aunado a ello, con relación al sector educativo, la aparición del Covid-19 y la pandemia trajo como consecuencia el inminente surgimiento de nuevas formas de educar, mediante métodos virtuales totalmente novedosos que dieron solución a la contingencia del momento, lo cual generó una necesaria transformación dando paso a la educación bimodal a través de la cual se complementan las modalidades de estudios presencial y virtual.

En este sentido, para Venezuela el conocimiento del manejo de las Tics es una prioridad, por lo que han existido iniciativas gubernamentales de poner a la disposición de las comunidades recursos para aprender el uso y manejo de las Tics, pero, esto tomó un rumbo totalmente distinto al perseguido ya que, en lugar de emplear las herramientas como elementos clave para el aprendizaje y desarrollo del conocimiento para el fin común, debido a la falta del adiestramiento de los docentes para instruir a los estudiantes de su utilidad y alcanzar lo propuesto, se utilizó para el uso de las redes como elementos de distracción. De acuerdo con Bracho (2017) los esfuerzos por alcanzar la inclusión digital se han

concentrado en ofrecer tecnologías, descuidándose la masificación de la alfabetización digital e informacional de la población, la ética y la participación, que, articuladas como un proceso sistémico, sin embargo, a nuestro juicio esta masificación se ve amenazada por las carencias tecnológica, brechas digitales y la baja conectividad, especialmente en los sectores más vulnerables.

En ese orden de ideas, lamentablemente debemos afirmar que el acceso a las Tics y por lo tanto la posibilidad de la consolidación de los sistemas híbridos, es privilegio de pocos debido al bajo poder adquisitivo en la mayoría de la población, que impide el hacerse de las herramientas necesarias para su inclusión en el mundo tecnológico que contribuya al bienestar colectivo. Esta exclusión de gran parte de la población abre una brecha digital y tecnológica para el venezolano y en consecuencia, un distanciamiento al acceso de la población a los nuevas modalidades de estudios. En este sentido Molina, (2018) expresa que existe una brecha de acceso, la cual se va acrecentando debido a los altos costos de los equipos tecnológicos para el ciudadano común, que, aunado a la delincuencia, la inflación, las pocas inversiones en tecnologías, la cual se acentúa por la realidad política, social y económica que vive Venezuela, que impide su acceso a recursos de financiamiento internacional.

### **Desafíos**

Entre las metas a alcanzar con una educación bajo la modalidad del aprendizaje híbrido es desarrollar competencias para el aprovechamiento de las tecnologías a modo de acelerar el proceso de enseñanza aprendizaje. Adiestrar al docente en el uso y manejo de los recursos implicados para el desarrollo de las clases tanto virtuales como presenciales, sobre todo el manejo del entorno virtual. A nivel gubernamental se debe suministrar de manera planificada la dotación de las instituciones educativas de los equipos necesarios, incluso en los hogares ya que deben estar preparados para la etapa de aprendizaje virtual de los estudiantes fuera de los centros educacionales. Del mismo modo, establecer estrategias de monitoreo, seguimiento y evaluación para la adecuación de los programas a las circunstancias y requerimientos de mundo en que habita, así como adaptar o mejorar la oferta de contenidos.

Según Arias et al. (2020), en la educación híbrida se requiere de cuatro elementos claves para que sea exitosa y son los siguientes: Nuevas habilidades y perfil docente, la integración de la educación híbrida y presencial para optimizar el uso del tiempo en la etapa o presencial y el tiempo en la etapa remota, el aprovechamiento de esta modalidad para hacer más atractiva la experiencia del estudiantado y capturar su interés por aprender, y lograr de que las mismas permitan un trabajo

de aprendizaje profundo y significativo, que sirvan para la transformación y resolución de los problemas del entorno.

En este nuevo modelo de educación flexibilizar el currículo, en el sentido de prestar una mayor atención en las asignaturas como matemática, la lectura y la escritura; también el desarrollo de habilidades blandas debe ser uno de los fines de este tipo de educación, la resiliencia, la adaptación a cada nueva situación, así como empatía, trabajo en equipo son algunas de las competencias necesarias para el éxito del proceso enseñanza aprendizaje. Es de gran utilidad conocer las limitaciones de conectividad y de acceso a las tecnologías para realizar planes estratégicos que resulten efectivos a cada contexto.

### **Reflexiones**

La pandemia por el COVID-19 marco un punto de inflexión para la consolidación de los modelos de educación virtuales, lo que apunta a que los mismos marcaran el entorno dominante para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin embargo la sustitución total de la presencialidad resulta imposible debido a que existen competencias afectivas, así como praxis educativas que en carreras de naturaleza prácticas son imposibles de sustituir o muy costosas, por lo que la solución es la consolidación de modelos híbridos de aprendizaje.

En el contexto de la realidad venezolana, los sistema de aprendizaje híbridos son una alternativas, ante las limitaciones geográficas, de tiempo y movilidad que impiden la asistencia a clases presenciales, sin embargo los gerentes educativos se encuentran ante el desafío de desarrollar estos sistemas en medio una precariedad en la infraestructura tecnológica, problemas de conectividad a internet, una marcada brecha digital , resistencia al cambio de los modelos curriculares y escasa capacitación del personal docente.

La consolidación de los sistemas de educación hibrida en Venezuela requiere del compromiso de todos, en primer lugar del estado para llevar a cabo las inversiones requeridas en infraestructura tecnológica y mejoramiento de la conectividad, en segundo lugar de los gerentes educativos de realizar los procesos de trasformación curricular que inician desde la adecuación de las mallas curriculares hasta la capacitación del personal docente y de estos últimos para que concienticen sobre la importancia de la realidad hibrida para lograr que a pesar de las limitaciones, el proceso educativo venezolano de verdad cumpla su función de transformación de la sociedad y sea realmente inclusivo atendiendo a todos los sectores de la población, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad

## Referencias

- Arias, E., Brechner, M., Perez, M., & Vázquez, M. (2020). De la educación a distancia a la híbrida: elementos clave para hacerla realidad. *Política Educativa Hablemos de América Latina y El Caribe*, Vol. 0, pp. 1–21. BID. <https://blogs.iadb.org/educacion/es/eduhibrida/>
- Bracho, F. (2017). Sociedad de la Información y Políticas de TIC en Venezuela. *Telos* Vol. 19, No. 2 (2017). 308-330. <http://ojs.urbe.edu/index.php/teelos/article/view/158/140>
- Bonderud, D. (2021). What Role Will Hybrid Learning Play in the Future of K–12 Education? EdTech focus on K- 12. <https://edtechmagazine.com/k12/article/2021/02/what-role-willhybrid-learning-play-future-k-12-education-perfcon>
- De Giusti, A. (2021). Reflexiones sobre Educación y Tecnología Postpandemia. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, (28), 13-16. Recuperado de: <https://n9.cl/zo6g2>
- Galvis, P., Á. (2019). *Direccionamiento estratégico de la modalidad híbrida en Educación Superior*. Bogotá: Primera Uniandes. <https://books.google.com.pe/books?id=HkmyDwAAQBAJ&lpg=PA57&dq=AULAS HÍBRIDAS&hl=es&pg=PR1#v=onepage&q=AULAS HÍBRIDAS&f=false>
- Galvis, P., Á., & Duart, M., J. M. (2020). Uso transformador de tecnologías digitales en educación superior. In *Universidad Cooperativa de Colombia (Ed.), Uso transformador de tecnologías digitales en educación superior*.
- García-Madurga, M.A., Grilló-Méndez, A.J., y Morte-Nadal, T. (2021). La adaptación de las empresas a la realidad COVID: una revisión sistemática. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(21), 55-70. <https://doi.org/10.17163/ret.n21.2021.04>
- GÓMEZ, C.; HERNÁNDEZ, M.; RAMOS, R. (2016). Principios epistemológicos para la Enseñanza aprendizaje, según el pensamiento complejo de Edgar Morin. *Pueblo Continente*, [s. l.], p. 471-479, 2016. <http://journal.upao.edu.pe/PuebloContinente/article/view/699>. Acceso en: 23 feb. 2018
- Linder, K. (2017). Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje híbridos. *Nuevas direcciones para la enseñanza y el aprendizaje*, (149). 11-18. <https://doi.org/10.1002/tl.20222>
- Molina, J. (2018). Las implicaciones de la Brecha Digital para los países en desarrollo: Caso Venezuela *Sapienza Organizacional*, vol. 5, núm. 9, 2018, Enero-Junio, pp. 105-128 Universidad de los Andes Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55305657000>
- Morin, E. *La cabeza bien puesta: repensar la reforma*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2007

- Navarrete Cazales, Z., Manzanilla Granados, H., y Ocaña-Pérez, L. (2021). La educación después de la pandemia: propuesta de implementación de un modelo de Educación Básica a Distancia. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 12(22); 1-24  
<https://doi.org/10.32870/dse.v0i22.920>
- Osorio-García, S. N. El pensamiento complejo y la transdisciplinariedad: fenómenos emergentes de una nueva racionalidad. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, Bogotá, v. 20, n. 1, p. 269-291, enero-jun. 2012. <https://goo.gl/qqQMMs>.
- Rama, C. (2021). La nueva educación híbrida. *Cuadernos de universidades*, (11), 1-133.  
[https://www.udual.org/principal/wpcontent/uploads/2021/03/educacion\\_hibrida\\_isbn\\_interactivo.pdf](https://www.udual.org/principal/wpcontent/uploads/2021/03/educacion_hibrida_isbn_interactivo.pdf)
- Sigalés, C. (2020). La imparable evolución de la educación superior. Retrieved from CTXT contexto y acción website: <https://ctxt.es/es/20200701/Firmas/32935/universidad-formacionpresencial-online-modelos-hibridos-carles-sigales.htm>

## GERENCIA PARTICIPATIVA Y LA DIRECCIONALIDAD HACIA EL ABORDAJE COMUNITARIO

### PARTICIPATORY MANAGEMENT AND DIRECTIONALITY TOWARDS THE COMMUNITY APPROACH

<sup>1</sup>Mercedes Torres  <https://orcid.org/0000-0002-7834-786X>

Recibido: 19-10-2023

Aceptado: 02-11-2023

#### Resumen

El ensayo que presento tiene la finalidad de brindar al lector una información organizada y holística acerca de la participación de la ciudadanía y de los estudiantes de educación superior en la gerencia participativa, con miras a promover las políticas públicas que demande la sociedad en virtud de la satisfacción de sus necesidades. Estas necesidades deben ser gerenciadas por líderes que conozcan la problemática sociocultural que en apoyo del sector universitario a través del servicio comunitario de educación superior coadyuvan en la generación, aplicación y evaluación de proyectos conducentes a promover soluciones a problemáticas determinadas. Metodológicamente es una separata de los temas tratados en mi tesis doctoral presentado recientemente como trabajo de ascenso; es una postura ontológica y epistemológica que muestra un acervo crítico particularista relatado de manera socio crítica.

**Palabras Clave:** Gerencia Participativa. Abordaje Comunitario.

#### Abstract

The purpose of the essay that I present is to provide the reader with organized and holistic information about the participation of citizens and higher education students in participatory management, with a view to promoting public policies that society demands by virtue of the satisfaction of your needs. These needs must be managed by leaders who know the socio-cultural problems that, in support of the university sector through the community service of higher education, contribute to the generation, application and evaluation of projects leading to promoting solutions to specific problems. Methodologically, it is an offshoot of the topics covered in my doctoral thesis recently presented as a promotion work; It is an ontological and epistemological position that shows a particularism critical heritage told in a socio-critical manner.

**Key words:** Participatory Management. Community Approach.

---

<sup>1</sup> Lcda. en Antropología Social. MSc. en Gerencia Educacional. Dra. en Gerencia. PhD. Epistemología. Prof. de gerencia, investigación y antropología. Universidad Yacambú mercedstorres1958@gmail.com

## Introducción

Este ensayo representa un esbozo de acercamiento a la gerencia participativa como ciudadano y estudiante en el marco del desarrollo de propuestas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Por lo tanto, partí de la gerencia para señalar que, es un movimiento administrativo que se ocupa de planificar, organizar, dirigir y controlar los programas, planes y proyectos en todo tipo de organización, bien sea de carácter público y/o privado. De allí deviene que para que se den los programas, planes y proyectos se desarrollen en la gerencia del Estado es de suma importancia la participación de la ciudadanía organizada en consejos comunales, como célula medular de la organización para la construcción y ejercicio de la política pública.

Aunado a esta organización nuclear, se suma a ella el estudiante de educación universitaria para que a través de la prestación del servicio comunitario puedan realizar proyectos conjuntos dirigidos al bienestar de la ciudadanía; por lo tanto surge la figura del ciudadano, como ente protagónico capaz de proyectar, construir, desarrollar bajo el amparo del Estado así como de las organizaciones no gubernamentales como por ejemplo las universidades, proyectos dirigidos a la comunidad para mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Estos ciudadanos desarrollan su participación de acuerdo con su rol y estatus, bajo condiciones y garantías, que la permitan actuar bajo el binomio Estado - Comunidad. Por lo tanto, el hombre como protagonista de todo movimiento social debe ser un ser social cargado de valores, éticos, morales, cívicos, humanistas, biopsíquicos y espirituales para motivar en su rol de líder los cambios necesarios para garantizar la calidad de vida. En este sentido, este ensayo tiene como objetivo, generar información pertinente acerca de la participación ciudadana dirigida a estudiantes de educación superior y sociedad civil organizada articulados en el marco legal que los regula.

Asimismo, se justifica su importancia debido a que todos los ciudadanos independientemente del rol que tengamos en nuestra comunidad debemos hacer uso de valores éticos, morales, cívicos, emocionales, bio espirituales para la sana convivencia durante la gestión de la planificación, organización, desarrollo y control de los proyectos programados.

## Desarrollo

La gerencia, es considerada como el arte que tienen las personas de dirigir y conducir a un grupo de expertos para lograr objetivos trazados por una organización en virtud de alcanzar metas de índole corporativa, bien sea de carácter público y/o privado, en el que se involucran asimismo, logros individuales

y colectivos -personales y profesionales- que en cierto modo representan el motor que impulsan el holismo de las partes en este proceso generador de progreso en los países empeñados en forjar un mejor futuro.

De ahí que, la gerencia del Estado está fundada en nuevos esquemas paradigmáticos del pensamiento, en los que el hombre se sitúa en sistemas horizontales de mando, sumándose la sociedad civil organizada con una participación protagónica; significando que cada una de sus partes realicen su función a través de las organizaciones de base tales como los consejos comunales, concebidos para gerenciar el gobierno a nivel popular particularizando su radio de acción en su entorno, teniendo con ello un modelo de participación ciudadana encargados de conocer las necesidades directas de la población.

Por otra parte, los gobiernos locales, es decir, los municipales, los que se encargan, por naturaleza propia, de conducir los programas de desarrollo social, económico, político, cultural generados de la coparticipación ciudadano-Estado en la planificación de las políticas públicas, y por último, el gobierno nacional cifrada su responsabilidad en hacer cumplir los mandatos constitucionales y los que de ella se deriven así como visionar con su Consejo Ejecutivo de Estado los mejores modelos socio-económicos y políticos de desarrollo.

En este sentido, el estado ideal de la gerencia de un gobierno debe estar fundado en que el liderazgo a niveles de municipios, estados y sus organismos centrales administrando los recursos financieros, humanos, naturales, entre otros, así como los proyectos de desarrollo al unísono de dar una rendición de las gestiones por períodos. Ahora bien, para el desarrollo de estos proyectos prospectados por la participación mancomunada sociedad civil-Estado es inminente la necesidad protagónica de la masa estudiantil universitaria a través de la prestación profesional del servicio comunitario en el área social y cultural de su competencia; lo cual significa, una piedra angular de la sociedad para la gestión de los proyectos y programas trazados como desarrollo local en las comunidades venezolanas y por qué no latinoamericana producida por el integracionismo global, siendo que el binomio estudiante-consejo comunal debería ser un pilar fundamental para un mejor logro de las propuestas sociales concebidas bien sea por los estados capitalistas y/o socialistas.

Partiendo de esta base fundamental de la participación, se erige como protagonista al ciudadano y un ciudadano es una persona capaz, en cooperación de otros, de crear o transformar el orden social que ella misma quiere vivir, cumplir y proteger, para la dignidad de todos. La ciudadanía representa el compromiso que debemos asumir ante el Estado para el cumplimiento de los roles que nos sean asignados como ciudadanos para efectos de la participación ciudadana en la construcción de proyectos comunitarios y la promoción de políticas públicas.

En este sentido, todos los participantes en las actividades comunitarias tienen asignado un rol y un estatus. El rol y el estatus están asociados a conductas y comportamientos circunscritos a la edad, género, sexualidad, posición social, económica, religiosa, costumbre, que regulan valores, obediencia, integración, relación humana, tolerancia, disonancia, actuación, acuerdo, negociación, comunicación, resistencia, imposición, aceptación, cumplimiento, entre otras representadas en la herencia de un modelo cultural específico, dados todos ellos en el binomio Estado - Comunidad.

Considerando las inquietudes expuestas de Estado y Comunidad, para Rousseau (citado por Pérez, s/f), el hombre, ciudadano de un Estado, debe asumir un compromiso moral de participación conjunta que esté en plena conciencia de lo que establece el Estado, como estructuras de poder, para que pueda darse de manera armónica, sinérgica y altera la súper estructura que regirá las políticas públicas del Estado, mismas que estarán dirigidas a la promoción del desarrollo económico, social y cultural de un país. He aquí pues la consideración de que en todo proceso de gestación de poder debe haber una conciencia de clase.

Su realidad está constituida por los siguientes elementos: una agrupación social humana, la cual viene a ser la población; un territorio como realidad físico-geográfica; un orden jurídico; la soberanía, que implica independencia y autodeterminación; y un gobierno ocupado de gerenciar y administrar el poder y los sistemas. De allí que, el Estado contemporáneo, se personifica en un orden jurídico coercitivo en una determinada comunidad, correspondiente a una nación fundada políticamente, y entre sus elementos se tiene a su gentilicio. Por estas razones he considerado importante presentara continuación un resumen de la obra de Juan Jacobo Rousseau tomado de Pérez (op.cit.)

**Figura 1**

**Resumen el contrato social**

<i>Capítulo</i>	Resumen
Capítulo VI De La Ley	Es, pues necesario que haya contratos y leyes para unir los derechos a los deberes y conducir la justicia a su objeto. (...) Las leyes no son realmente sino las condiciones de la asociación civil. El pueblo sumiso a las leyes debe ser el autor de las mismas; ...
Capítulo VIII - IX - X Del Pueblo	Los hombres son los que forman el Estado, pero la tierra es la que nutre a los hombres; (...) De dos maneras puede medirse un cuerpo político: por la extensión del territorio y por el número de habitantes; ...

Capítulo II Del Principio Que Constituye Las Diversas Formas De Gobierno	En una legislación perfecta la voluntad individual debe ser nula; la voluntad común, propia del gobierno, debe estar muy subordinada; y, por lo tanto, la voluntad general debe ser la dominante y constituir la regla única de las otras.
Capítulo VII Del Soberano	... el soberano... no respondería nada de los compromisos de éstos  (los súbditos), si no tuviera los medios de asegurarse su fidelidad. (...) tal es la condición que, dando cada ciudadano a la patria (la fuerza), le garantiza de toda dependencia personal; esta condición es la que forma el artificio y juego de la máquina política, y es la única por la cual son legítimos los compromisos civiles, que sin ella resultarían absurdos, tiránicos y sujetos a los más enormes abusos.
Capítulo VIII Del Estado Civil	...lo que pierde el hombre por el contrato social es su libertad natural y un derecho ilimitado a todo lo que intenta y puede alcanzar; lo que gana en él mismo es la libertad civil y la propiedad a todo lo que posee (...) podríamos añadir la adquisición del Estado civil y la libertad moral, que sólo hace al hombre verdaderamente dueño de sí; porque la impulsión del solo apetito es esclavitud, y la obediencia a la ley que se ha prescrito uno así mismo es libertad.
Capítulo IV De Los Límites Del Poder Soberano	...el poder soberano, por muy absoluto, sagrado e inviolable que sea, no traspasa ni puede traspasar los límites de los contratos generales; y  que todo hombre, en virtud de estos contratos, puede disponer plenamente de lo que haya sido dejado de sus bienes y de su libertad, ...
Capítulo III División De Los Gobiernos	En todo tiempo se ha discutido mucho sobre la mejor forma de gobierno sin considerar que cada una de ellas es la mejor en ciertos casos y la peor en otros.
Capítulo VIII Todas Las Formas De	...la libertad no es fruto de todos los climas, y por lo tanto no está al alcance de todos los pueblos...

Gobierno No Son Adecuadas A Todos Los Pueblos	
Capítulo XVI La Institución Del Gobierno No Es Un Contrato	Hay sólo un contrato en el Estado y es el de la asociación; y éste excluye todos los demás...
Capítulo XVII De La Institución Del Gobierno	¿Qué idea, (...) nos hará concebir el acto por el cual se instituye el gobierno?" "...este acto... es. El, establecimiento de la ley y la ejecución de la misma...
LIBRO CUARTO (El pueblo y su fuerza de organización y su poder de decisión) Capítulo I La Voluntad General Indestructible.	Mientras que varios hombres reunidos se consideren como un solo cuerpo, no tienen sino una sola voluntad, que se refiere a la conservación común y el bienestar general. Entonces todos los resortes del Estado son sencillos y vigorosos; sus máximas son claras y luminosas; no existen intereses embrollados no contradictorios; el bien común se muestra evidente en todas partes...

Construcción de la investigadora. (2023)

Una vez visto este resumen del Contrato Social de JJ Rousseau, me corresponde hablar acerca del hombre, la política y la participación: Al hacer señalamientos acerca del hombre no puedo desvincular la esencia de su concepto de lo que es el humanismo ya que esto se instituye en las ideas de respeto, dignidad, solidaridad, preocupación por el bien común, por el desarrollo y por la transformación de las provisiones en bienes de consumo, la lucha contra la explotación y los vicios y en definitiva la defensa de los valores, deberes y derechos humanos. De allí que, la creación de bienes y servicios colectivos, desde el seno de la comunidad donde habita el hombre, es tarea ineludible de los ciudadanos para dignificar la vida y gozar de todos los beneficios que el Estado, en el marco de las provisiones de la naturaleza, ha dispuesto para mayor cumulo de felicidad.

De ser así, debe emerger como torbellino un nuevo amanecer, una renovación, una oportunidad más que nos ofrezca la vida para reconstruir la base de una sociedad donde el hombre sea el eje y centro de ella; donde los derechos humanos sean la garantía del desarrollo y crecimiento de la humanidad y donde sea el hombre mismo quien gerencie y administre políticamente la promoción de su perpetuidad.

En este sentido, en Venezuela y Latinoamérica, considerándolas como territorio multipolar, multiétnico y multicultural con características diversas así como comunes, en cuanto a costumbres, saberes, haceres propios de su diversidad cultural, el resurgimiento del hombre común como ser político, está arraigado en un liderazgo capaz de erigir lo público, lo que convenga a todos en el marco de la democracia, la ética y la moral prevaleciendo la excelencia en el desempeño de los actores a fin de que se garantice el éxito de la gestión de lo público, de la unidad, en el orden del debate y la participación.

Ahora bien, cabría preguntarse ¿Qué significa ser un hombre político sujeto de lo público? ¿Qué significa ser un líder comunitario? Para dar respuesta a estas interrogantes pudiera decir, que el hombre político, el hombre público es aquel que encamina sus pasos proactivamente hacia el logro de lo colectivo, de lo común construyendo un orden ético de convivencia ciudadana: en pocas palabras construyendo el capital social. Desde esta postura, el capital social puede entenderse como el valor colectivo de las redes sociales siendo de especial consideración para la formulación de políticas en muchas organizaciones.

Considerando, la velocidad con que están ocurriendo los procesos asociados a los cambios sociales, el hombre político que trabaje en beneficio del desarrollo de su comunidad debe manejar elementos teórico prácticos tales como: (a) Reconocerse a sí mismo y a los demás como actores y receptores de la cosa pública. (b) Establecer, cumplir y hacer cumplir las normas de inclusión, exclusión y desenvolvimiento de la organización a la cual se afilie para el desempeño del trabajo comunitario. (c) Definir modelos y normativas de articulación, rearticulación y desarticulación con otras organizaciones para el establecimiento de convenios, contratos, intercambios y concertaciones. (d) Aprender a diseñar, implementar evaluar y controlar programas, planes proyectos que promuevan la visión de futuro de la comunidad que se desee. (e) Establecer vínculos con el Estado para que la comunidad sea reconocida y avalada en lo que a lo público se refiere. (Toro, 2001)

Retomando entonces, a la gerencia y en este momento, en lo respectivo a la gerencia comunitaria debo señalar que estos ciudadanos que emerjan como líderes han de actuar en su rol de gerentes siendo entonces los responsables de dirigir las actividades que ayuden a la organización societaria a alcanzar las metas que se hayan establecido. Su fundamento radica en la eficacia y eficiencia que posea para liderar las metas de la organización, lo que quiere decir, que de él depende el éxito que pueda tener para alcanzar las metas trazadas y la satisfacción de las obligaciones sociales, afirmación que da a conocer la necesidad de la gerencia. Ser gerente no es solo dirigir actividades; también implica, ser un buen líder y conocer el sistema de los procesos administrativos. (Armstrong, 1986)

De allí se tiene entonces, que la gerencia controla dos funciones principales de la organización: la satisfacción de la demanda y la satisfacción de sus miembros. En términos generales, la función de las

técnicas gerenciales consiste además en ayudar en el proceso de gestión administrativa a la toma de decisiones. Debido a la gran estabilidad o inestabilidad económica, la gerencia debe ir aún más allá, de anticipar, proyectar hacia dónde se dirige su entorno y preparar la estructura de la organización para responder a los posibles cambios; es decir, evolucionar al igual que las necesidades y servicios generados asegurando así el éxito de la organización. (David, 1990)

Es por ello, que el entorno gerencial de la organización, en su totalidad, ha estado sometido a procesos transformacionales severos y a constantes cambios que han originado la formulación de teorías e ideas sobre un nuevo mundo de trabajo; en donde la presión a la cual están sometidas las organizaciones debido a la competencia existente, conducen a éstas a tener bajo su mando solo el personal necesario que le permita lograr sus metas, teniendo no sólo a los empleados y obreros que participen en dicho proceso, sino que hasta el mismo gerente se ven en la obligación de trabajar junto con estos, de allí el surgimiento de la gerencia estrategia para el aseguramiento del éxito de la gestión organizacional.

Visto lo anterior, emerge la necesidad de indagar acerca de la gerencia social o gerencia comunitaria para lo que Durkheim (1956), definió a los hechos sociales en las reglas del método sociológico como: Cito al respecto, "...modos de actuar, pensar y sentir externos al individuo, y que poseen un poder de coerción en virtud del cual se imponen a él..." p.5) A partir de esta cita, observo que la investigación social de Durkheim, está ausente de juicios de valor que puedan interpretar la conducta del hombre y su relación con el hombre a través de las normas sociales las cuales se traducen en estructuras funcionales pero sin llegar a interpretar su idealismo.

Ahora bien, en el mundo complejo de hoy día, el pensamiento neurolingüístico ha irrumpido los esquemas rígidos de la objetividad científica para darle paso a un pensamiento emergente como producto del acercamiento al idealismo social y humanista del hombre; teniendo entonces un trinomio compuesto por el hombre, la ciencia y la sociedad; generador de una posición científica menos rígida, dirigida a la comprensión del hombre y su cosmogonía.

En el sentido de esta trilogía, Martínez (2001) indica que "... el pensante tiene que descubrir por sí mismo la relación que hay entre los métodos adecuados y el problema mismo. La elección de los métodos más adecuados se logra anticipando mentalmente el efecto." (p.9) De acuerdo a ello hay que empoderar a las comunidades de fortalezas cognitivas, tecnológicas, metodológicas y políticas para que asuman con propiedad, proactividad, liderazgo, autogestión y cooperación los planes de desarrollo de su comunidad, fundamentándose en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, "... el derecho de todo ser humano y de todos los pueblos a una existencia digna en un medio ambiente sano, lo cual se resume en el derecho a la calidad de vida y el bienestar" (p.s/n), con el propósito de alcanzar la equidad,

la justicia y el bienestar productivo y social, considerando con estas premisas que desde la base de la sociedad civil organizada pueden formularse políticas públicas con base a las necesidades develadas en las organizaciones comunitarias.

Ante este escenario, la formulación de las políticas públicas representa una modernización de la esfera pública. Para ello, se deben sistematizar las discusiones políticas, la diferenciación de problemas y soluciones de manera específica, la vinculación de las necesidades a las soluciones el planteamiento de esfuerzos compartidos, así como la participación de manera específica. Tal modernización requiere cambios en el sistema político y en el gobierno. Los partidos políticos, los grupos sociales y los ciudadanos requieren interiorizar el análisis y empoderarse conceptual y operativamente de lo que significan y representan funcionalmente las políticas públicas, y, los ajustes y la reforma del Estado, deben hacerse en torno a la planificación de políticas públicas; primero la función, después el organigrama y sólo hasta que cambie la función; un gobierno con entradas y salidas de orden holístico y sistémico.

En consideración a lo anterior, una política pública es una unidad funcional que forma parte de una estructura articulada en un orden sistémico; es decir, en el que confluyen los órdenes, sus estructuras y su corresponsabida acción y rol; claro está, en el sentido de alcanzar las metas trazadas en los programas, planes y proyectos, mismos que deben desarrollarse mediante las metodologías de investigación acción y/o desarrollo endógeno, en los límites del tiempo y del espacio físico o geográfico, de acuerdo a sus necesidades y prioridades. Partiendo de ello, son muchos los retos que debe enfrentar como gerentes en su actuación de líderes comunitarios. Por lo tanto, deben planificar por medio de su comunicación con las otras partes de la organización social, en forma verbal o escrita las acciones conducentes para llevar a cabo las metas predeterminadas, las cuales llevan implícitas los rasgos de autoridad, sin olvidarse de las políticas motivacionales y el liderazgo lo cual conlleva a fomentar los grupos y equipos de trabajo activados para intercambiar en forma armónica y regular sus informaciones.

En el marco de estas alianzas sociales, para darle curso a la planificación y desarrollo de proyectos sociales es menester vincularse al sistema jurídico que regula la participación de la ciudadanía en los proyectos comunitarios, y empiezo por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en sus artículos: 2, 4,5, 62, 70, 132 Y 135. Destaco el artículo 62 al señalar lo siguiente: “Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.”

La participación de los estudiantes en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más

favorables para su práctica. Como puedo apreciar, es un deber constitucional que la sociedad civil de manera organizada participe en la cosa pública, es decir en los proyectos de desarrollo, crecimiento y consolidación de sus espacios vitales de convivencia.

Se suma a ello la Ley Orgánica de Consejos Comunales (2009), con sus artículos 1, 25, 29. Resalto, asimismo, el artículo 1, articulándose con la constitución nacional al señalar:

La presente Ley tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario.

Los consejos comunales representan la célula de la organización del Estado, y en sinapsis con otros consejos comunales conforman una red, y otra red, entre redes, para programar proyectos a los que se unen los estudiantes de educación superior. Es por ello por lo que la Ley Orgánica de Educación (2009), destaca la participación de la ciudadanía cifrados en los artículos 3, 13, 15 y 21. De ellos considero inminente destacar el artículo 13, al señalar:

La responsabilidad social y la solidaridad constituyen principios básicos de la formación ciudadana de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. Todo y toda estudiante cursante en instituciones y centros educativos oficiales o privados de los niveles de educación media general y media técnica del subsistema de educación básica, así como del subsistema de educación universitaria y de las diferentes modalidades educativas del Sistema Educativo, una vez culminado el programa de estudio y de acuerdo con sus competencias, debe contribuir con el desarrollo integral de la Nación, mediante la práctica de actividades comunitarias, en concordancia con los principios de responsabilidad social y solidaridad, establecidos en la ley. Las condiciones para dar cumplimiento al contenido de este artículo serán establecidas en los reglamentos.

Enmarcando la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Consejos Comunales (2009) y la Ley Orgánica de Educación (2009), se transversaliza la Ley de Universidades de (1970) aún vigente, en sus artículos 1, 2 y 3. El artículo 2 señala que “Las Universidades son Instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.” (p. s/n). Este artículo 2, es representativo de la responsabilidad que ante el Estado asumen las universidades en pro del desarrollo de las comunidades y de la nación, haciendo uso de sus facultades académicas de investigación y extensión para la preparación de los estudiantes que desde su preparación profesional

puedan prestar un servicio al Estado y eso se regula desde la Ley del Servicio comunitario Estudiante Educación Superior (2006), en su artículo 4, al rezar que,

La actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines.

Después de haberme paseado por este argumento ontoepistémico en el marco del sistema jurídico que lo sustenta la sociedad civil organizada y el estudiante universitario deben asumir una actitud gerencial y de liderazgo ante el trabajo comunitario ya que estarán ocupados de promover, gestionar, asesorar, conducir, proyectar los cambios y transformaciones sociales, culturales, económicas y tecnológicas que necesiten las comunidades para tener un auténtico desarrollo. Consolidar las redes estratégicas de los escenarios socio políticos interinstitucionales y de complejidad científica y cultural en los que los estudiantes puedan actuar protagónicamente en comunión con los consejos comunales.

### Conclusiones

Considerando finalmente a la gerencia comunitaria desde la postura de la participación de la ciudadanía y de los estudiantes de educación superior, las universidades en acciones conjuntas con el gobierno local deben activar proyectos de acción conjunta liderados por los ciudadanos organizados bajo la mirada de los estudiantes universitarios de acuerdo con su postura profesional y con ello se le estará cumpliendo con los artículos constitucionales, y legales que regulan la participación.

En este sentido, es importante que la gerencia comunitaria logre que los ciudadanos actúen juntamente con el Estado para ejecutar proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los grupos sociales, es aquí donde las universidades deben ubicarse en equipo con sus estudiantes para trabajar con una meta centrada en búsqueda de soluciones y alternativas para ayudar a solventar los problemas que aquejan las comunidades.

La gerencia comunitaria y las universidades deben tener como uno de sus principales retos, lograr la integración de la lo social, económico y políticas, construyendo así un desarrollo social, pero con equidad, inclusión y democracia. De igual manera, es importante que la gerencia comunitaria se centre en darle repuestas a los problemas que la sociedad asume como relevantes, en la oportunidad de generar nuevas oportunidades para los individuos en su entorno y en el desarrollo del ser, donde exista una relación entre comunidad, ciudadanía, democracia participativa y representativa.

## Referencias

- Armstrong, M. (1986). *Manual de técnicas gerenciales* Legis.  
Bogotá: Editores Constitución De La República Bolivariana De Venezuela. (1999). Caracas. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 36.860. 30 de diciembre.
- David, F. (1990). *La gerencia estratégica*. Bogotá: Editorial Legis.
- Declaración de los Derechos Humanos. (1948). [Información en Línea]. Disponible en: <http://www.derechos.org/ddhh/expresion/trata.html>
- Durkheim, E. (1956). *Les regles de la methode sociologique*. Paris: Presses Universitaires de France, Información en línea: <http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89mle:Durkheim>.
- Ley de Universidades. Gaceta oficial de la República de Venezuela No. 1.429. Extraordinario, (1970, 8 de septiembre) [Transcripción en línea]. Disponible en: <http://www.ucv.ve/fileadmin/user:upload/auditoria:interna/Archivos/Material:de:D escarga/Ley:de:Universidades:-:1.429:E.pdf>
- Ley del servicio comunitario del estudiante de educación superior Gaceta Oficial No. 38.272 del (2005, 14 de septiembre). <http://www.usb.ve/proyectar/pdf/isceu.pdf>
- Ley orgánica de educación. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.929 Extraordinario. (2009, 15 de agosto). <http://media.noticias24.com/0908/LeyOrganicadeEducacion.pdf>
- Ley orgánica de los consejos comunales. Gaceta Oficial No. 39.335. (2009, 28 de diciembre) <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/133711/publican-la-nueva-leyorganica-de-los-consejos-comunales-gaceta/>
- Martínez, M. (2001). *Comportamiento humano*. México: Trillas.
- Pérez, J. (s/f). *Resumen de El contrato social Jean-Jacques Rousseau (1712 – 1780)*. Documento en línea. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos13/elcontr/elcontr.shtml>
- Toro, J. (2001) *El ciudadano y su papel en la construcción de lo social*. <http://www.sinergia.org.ve/documentos/papelciudadano.doc>

## RETOS Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA

<sup>1</sup>José Gesto Rodríguez  <https://orcid.org/0000-0001-9396-6020>

Recibido: 09-06-2023

Aceptado: 08-08-2023

### Resumen

Indiscutiblemente, pareciera que la única forma de avanzar hacia territorios más sostenibles, donde sea viable y se permita transitar hacia el alcance y mantenimiento del bienestar de la población mundial, es el reconocimiento de la necesidad de planificar adecuadamente el desarrollo territorial; por lo que a nivel global, se requiere de acciones concretas y cambios estratégicos para la aplicación de políticas donde se integren ámbitos sociales, ambientales y económicos, con el propósito de asegurar la futura disponibilidad de los recursos naturales. En tal sentido, el ordenamiento territorial es considerado un instrumento para la orientación y administración del desarrollo físico del territorio y el uso del suelo, en el que se evalúan variables ecológicas, socioculturales y económicas. A través de una revisión documental se pretende analizar los progresos y desafíos de la región latinoamericana en su transición hacia un desarrollo territorial sostenible; lo cual implica inexorablemente, la adopción y reestructuración de políticas públicas fundamentadas en este concepto. Los hallazgos demuestran la demanda de un enfoque holístico, analítico y estratégico, que permita la creación de asertivas y eficientes políticas territoriales aplicables a cada país.

**Palabras clave:** territorio; ordenamiento territorial; planificación territorial; desarrollo territorial sostenible; desarrollo.

### Abstract

Unquestionably, it seems that the only way to advance towards more sustainable territories, where it is feasible and allows to move towards the achievement and maintenance of the well-being of the world population, is the recognition of the need to adequately plan territorial development; Therefore, at a global level, concrete actions and strategic changes are required for the application of policies that integrate social, environmental and economic spheres, with the purpose of ensuring the future availability of natural resources. In this sense, land use planning is considered an instrument for the orientation and administration of the physical development of the territory and the use of the land, in which ecological, sociocultural and economic variables are evaluated. Through a documentary review, it is intended to analyze the progress and challenges of the Latin American region in its transition towards sustainable territorial development; which inexorably implies the adoption and restructuring of public policies based on this concept. The findings demonstrate the demand for a holistic, analytical and strategic approach that allows the creation of assertive and efficient territorial policies applicable to each country.

**Key words:** territory; territorial ordering; territorial planning; sustainable territorial development; development.

<sup>1</sup> Dr. en Gobierno y Administración Pública, Dr. en Derecho, Postdoctorado en Alta Dirección, Investigador Independiente. Consejero privado. Lord of the Manor of Leckhampstead, UK. Broker educativo España. [campus.off@gmail.com](mailto:campus.off@gmail.com)

## Introducción

En la contemporaneidad, el proceso de globalización ha suscitado la ocurrencia de una diversidad de hechos fundamentales en el desarrollo, con implicaciones e influencia en los territorios; en virtud de sus características económicas y de otras asociadas a la sostenibilidad (Salinas, 2014); inclusive. Dentro de este contexto, el propósito de implementar cambios estratégicos que parten del diseño de políticas públicas, entre otros aspectos, responden a la necesidad de lograr una mayor sostenibilidad ambiental del desarrollo; de manera tal que a futuro pueda garantizarse la disponibilidad de recursos naturales.

Así entonces, el concepto de desarrollo sustentable se ha consolidado a través de los años, pese a que se han presentado limitaciones o debilidades para que este sea alcanzado. Al respecto, ha de entenderse que la satisfacción que pueda ser obtenida de las necesidades futuras dependerá de cuánto equilibrio sea logrado entre los objetivos planteados a nivel social, económico, ambiental y territorial; por lo que la planeación y el ordenamiento territorial deberán ser visualizados como políticas de Estado dirigidas esencialmente a la organización, administración y armonización de la ocupación y uso del espacio. Son tales consideraciones, las que justifican lo pretendido en este artículo: revisar el estado actual, así como las contribuciones y desafíos que se hacen evidentes en los países latinoamericanos en su tránsito hacia un desarrollo territorial sostenible; lo cual implica inexorablemente, la adopción y reestructuración de estrategias fundamentadas en este concepto.

## Marco Teórico

### Desarrollo territorial

En la construcción de un estilo de desarrollo digno y sostenible, el territorio desempeña un papel protagónico. De hecho, “el desarrollo territorial lleva implícita la incorporación del territorio en la concepción del desarrollo. Se trata de un desarrollo territorializado. Para entender los alcances de esto debe comenzarse por entender el significado de territorio” (Masirris, 2015a, p. 29). Esto implica que, se debe entender que un territorio es una extensión de tierra donde hay relación de poder o posesión de individuos o grupos sociales, cuales mantienen límites, soberanía, poder, y disciplina.

Según Cuervo (2006):

El concepto de territorio tiene sus orígenes en la geografía natural y en la etología. En la primera se hace referencia a unidades geomorfológicas de paisaje, de clima o de ecosistemas con rasgos característicos que definen unidades singulares y distinguibles, aunque no necesariamente homogéneas. Son conjuntos heterogéneos en su interior, pero con combinaciones de diversidad

muy propias. La segunda, en tanto, se refiere a la relación de algunas especies vivas con su medio natural y a cómo estas desarrollan estrategias de demarcación y apropiación (simbólica o real) de los espacios con el fin de garantizar su reproducción y supervivencia como grupo y como especie. Estas demarcaciones se realizan a través de coloraciones del agua en el mar o de aromas y olores en la tierra. Se trata, por tanto, de estrategias de control de porciones del espacio natural. (p. 22). Aquí el autor, enfatiza en los patrones y procesos del ambiente natural o medio físico como el relieve, las aguas, el clima, la vegetación los suelos y también el comportamiento de las especies animales y del hombre en su medio ambiente.

Pese a la inherente polisemia asociada a la concepción que se tiene del territorio, la cual, además, ha estado sujeta a un extenso debate, podría ser definido este, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2019) como una comunidad humana que tiene sentido de apropiación y de pertenencia en estrecha vinculación hacia un espacio natural y social específico; por consiguiente, se considera que:

[...] “hacer territorio” significa construir este sentido de apropiación y de pertenencia, e implica armonizar las expectativas y necesidades del individuo con las del colectivo humano y su espacio natural y social de realización. También supone reconocer la pluralidad del territorio, tanto en términos de escala (mundial, regional, nacional y subnacional), como de sentido y significado (diversidad cultural, étnica y política). (p. 21).

Esto significa que el ser humano debe desarrollar un espacio adecuado e idóneo para su convivencia social ajustándose a las normas sociales, individuales y colectivas, así como también, conocer y adaptarse a la diversidad ambiental.

Intentando resumir algunos planteamientos, Montañez y Delgado (1998), conciben un análisis del territorio partiendo de las consideraciones siguientes:

1. Toda relación social tiene ocurrencia dentro del territorio y se expresa como territorialidad. Así, ha de entenderse que el territorio conforma el escenario de las relaciones sociales, y no únicamente el marco espacial que marca la delimitación del dominio soberano de un Estado.
2. El territorio es un espacio de poder, así como de gestión y de dominio del Estado; es un espacio de individuos, de grupos y de organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales.
3. El territorio puede ser interpretado como una construcción social; el conocimiento que se tenga del mismo dependerá del conocimiento del proceso de producción.

4. La actividad espacial de los actores es diferencial y, por consiguiente, es desigual su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio.
5. En el espacio tienden a ocurrir y sobreponerse diversas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses diferentes, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales distintas que suscitan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.
6. El territorio es móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geosocial se mantiene en un cambio permanente y requiere constantemente de nuevas formas de organización territorial. El sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, sólo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de la acción ciudadana. Se sobreponen, en un mismo espacio, múltiples territorialidades y múltiples lealtades.

Asimismo, para Méndez (1998), el territorio y, concomitantemente, lo territorial, aluden a un concepto comprensivo –en términos de conjunto articulado– que integra elementos naturales, económicos, sociales, políticos e institucionales, ordenados, sujetos a una cierta lógica en su distribución y organización, interrelacionados entre sí, funcionalmente, a diversas escalas jerarquizadas, que formalizan unas estructuras territoriales determinadas que tienden a cambiar a lo largo del tiempo. Esto implica, según el autor, que el concepto de territorio es considerado como un proceso ordenado, donde se involucran diferentes entidades tanto naturales como sociales, todos estos van en secuencias para interrelacionarse en una comunidad específica, la cual está sujeta a cambios de acuerdo con los avances que suceden en el entorno tanto social como mundial.

“Concebido así, el territorio y lo territorial llevan implícitos las cualidades de integralidad, escolaridad, diversidad y temporalidad, las cuales se expresan en la naturaleza del desarrollo territorial” (Massiris, 2015a, p. 29). Consecuentemente:

[...] la comprensión del desarrollo territorial implica la consideración integral de todos los componentes territoriales: medio ambiente, población, actividades productivas, gobierno del territorio, etc., cuya articulación se da en distintas escalas, expresadas en estructuras territoriales diversas que definen el orden existente, el cual, a su vez, expresa la territorialidad del desarrollo. En este contexto, el desarrollo adquiere significados distintos en función de la diversidad socio geográfica y de las expectativas de las comunidades o poblaciones que lo ocupan y usan. La territorialidad del desarrollo lleva implícita la prevalencia del territorio en la distribución de los beneficios de las actividades productivas [...]. (p. 33).

Analizando las ideas presentadas por el autor, se refiere a que, el avance de un territorio en una comunidad o de un ambiente geográfico varía de acuerdo a los factores que lo integran, ya que no todos

los espacios territoriales tienen las mismas características económicas, sociales y ambientales, por lo cual, el individuo debe adaptarse al su entorno, buscar las alternativas adecuadas para desenvolverse económica y socialmente en su comunidad.

La CEPAL (2022a), por su parte, señala que el desarrollo territorial es entendido “como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio” (párr. 1). De modo tal que se asume que es un proceso o estado mediante el cual se hace efectiva tanto la apropiación del espacio como la unidad de sus partes, así como el debido respeto y ejercicio del derecho a la diversidad de los múltiples componentes de un Estado.

### **Dimensiones del desarrollo territorial**

En general, la conceptualización del desarrollo territorial sostenible lleva implícita la integración de cuatro dimensiones esenciales que determinan la complejidad de su estructura: una dimensión geográfica, una dimensión ambiental, una dimensión humana y una dimensión política (Massiris, 2015b):

#### ***Dimensión geográfica***

En esta dimensión, el desarrollo al que alude el desarrollo territorial sostenible sugiere la articulación de tres elementos fundamentales: la naturaleza, la sociedad y el territorio, interpretados desde una visión geográfica que se expresa a través de dos condiciones interrelacionadas: la territorialidad y la cohesión territorial.

La territorialidad del desarrollo plantea la vinculación de las cualidades geográficas del territorio al desarrollo, es decir, las condiciones naturales, sociales, culturales y políticas. De esta forma, la gestión del desarrollo territorial sostenible se lleva a cabo en espacios concretos dotados de características geográficas específicas que deben ser adecuadamente conocidas para asegurar la pertinencia y efectividad de las políticas, las normas, los planes y las acciones implementadas. Como se mencionó anteriormente, para la comprensión de la dimensión geográfica del desarrollo territorial sostenible, se consideran cuatro cualidades básicas del territorio: diversidad geográfica, escolaridad, temporalidad e integralidad.

En lo que respecta a la cohesión territorial, ha de indicarse que la misma apunta hacia la justicia socio-territorial, haciendo referencia –concretamente– a la equidad e integridad territorial del desarrollo socioeconómico (cohesión socioeconómica) y a qué tan coherentes sean las políticas sectoriales que repercuten territorialmente (Comisión Europea, 2004); puesto que estas últimas, están relacionadas con la gestión del desarrollo territorial. No es posible lograr un desarrollo territorial integral,

socioeconómicamente cohesionado, si se parte de una gestión del territorio carente de visión territorial. Tal visión, además, debe considerar, implícitamente, la articulación y coordinación de acciones de impacto territorial en un sentido tanto horizontal como vertical; para lo cual, se requiere de profundos cambios tanto en la organización institucional como en la cultura de la gestión pública y en la gobernanza territorial.

### ***Dimensión ambiental***

La dimensión ambiental del desarrollo sostenible se ha nutrido de la diversidad de aportes que se han hecho en torno a la discusión de la conceptualización de este, en las últimas décadas. Según expone Gudynas (2009), como producto de ellas, es posible afirmar que coexisten numerosas aproximaciones conceptuales al problema de la sostenibilidad del desarrollo, desde aquellas que enfatizan los aspectos vinculados a la reducción de la contaminación y el manejo de los residuos, hasta las que hacen el planteamiento de la necesidad de lograr un cambio sustancial del desarrollo capitalista.

El mencionado autor aclara, además, que, pese a sus discrepancias, es notable que estas concepciones tienen algo en común: persiguen el alcance de un nuevo equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos y condiciones naturales, así como la satisfacción de las necesidades humanas de las generaciones actuales y futuras. Atendiendo a ello, agrupa las diferentes aproximaciones a la sostenibilidad del desarrollo en tres grandes corrientes: sostenibilidad débil, sostenibilidad fuerte y sostenibilidad superfuerte.

En cuanto a la sostenibilidad débil, señala que esta acepta la modificación de los procesos productivos actuales con la finalidad de reducir el impacto ambiental, al mismo tiempo que valora la conservación como factor indispensable para el crecimiento económico. Constituye una aproximación utilitarista, tecnocrática y antropocéntrica que intenta apostar a la implementación de reformas técnicas, a la instauración de regionalizaciones estratégicas vistas desde el productivismo y el eficientísimo, a la utilización de instrumentos económicos y al frecuente uso de los conceptos asociados a capital natural, capital social, contabilidad ambiental, consumo verde y de bienes y servicios ambientales, entre otros.

Por su parte, la sostenibilidad fuerte, se basa en la creencia de que no toda la naturaleza es susceptible de ser reducida a un capital natural, enfatizando en la necesidad de garantizar la supervivencia de especies y la protección de ambientes críticos; trascendiendo incluso, su posible uso económico. Finalmente, la sostenibilidad superfuerte, hace un reconocimiento del valor económico en el medio ambiente, además de que involucra una diversidad de valores de tipología cultural, ecológica, religiosa o estética, que se consideran igual o más importantes.

### ***Dimensión humana***

Se incorporan en esta dimensión, algunos aportes conceptuales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] asociados al concepto de desarrollo humano sostenible, introducido por esta entidad desde su cuarto informe publicado en el año 1993. En tal noción de desarrollo, la vida no es valorada en función de la producción de bienes materiales, independientemente de la importancia de estos; tampoco vale más la vida de un individuo que la de otro. Al respecto, textualmente se afirma que “ningún recién nacido debe estar condenado a una vida breve o miserable sólo porque ese niño ha nacido en una 'clase social incorrecta' o en un 'país incorrecto' o es del 'sexo incorrecto'” (PNUD, 1994, p. 15).

Se plantea, además, en el referido documento, que el desarrollo así concebido, debe brindar a los individuos, en igualdad de condiciones, la posibilidad de aumentar su capacidad humana en forma plena; igualmente, deberá propiciar que a esa capacidad pueda dársele el mejor uso en todos los terrenos, ya sea el económico, el cultural o el político. Es evidente, que el llamado “universalismo de las reivindicaciones vitales”, constituye prácticamente el fundamento del desarrollo humano sostenible, en el que se pretende lograr que todas las personas, sin distinciones de raza, credo o condición social o política, puedan llevar una vida plena, saludable y prolongada, y con conocimientos tanto para las generaciones actuales como las futuras; con lo cual, se le otorga al concepto de sostenibilidad un sentido de equidad, tanto generacional como intergeneracional (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA], 2010).

En esencia, la aplicación real del desarrollo sostenible comienza por el establecimiento de una nueva ética del desarrollo fundamentada en la justicia, así como en la igualdad social y territorial (Massiris, 2015b); donde el enfrentamiento de los problemas de pobreza permita garantizar el carácter sostenible del medio ambiente.

### ***Dimensión política***

El desarrollo territorial sostenible tiene una dimensión política relacionada con la gobernabilidad y la gobernanza territorial, es decir, vinculada a las formas de gobierno de los territorios y cómo ocurren las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. A criterio de Massiris (2015b) una buena gobernanza territorial para el desarrollo territorial sostenible es aquella centrada en la acción colectiva, así como en la interacción entre los distintos actores tanto públicos como privados, en la que la participación social y la cooperación juegan un papel protagónico; siendo cuatro principios los que la conforman: legitimidad, concertación, coordinación y cooperación.

La legitimidad está implícitamente asociada a la idea de equidad, justicia social y democracia. Tiene su fundamento en la relación armoniosa existente entre el Estado, la sociedad y los territorios que

integran la nación. Ha de tenerse en cuenta, además, que la valoración de la legitimidad tiene una mediación ideológica en una sociedad inevitablemente dividida en clases sociales con diferentes intereses, valores y formas de interpretación de la realidad; de tal modo, que lo que es justo para unos puede no serlo para otros. “La existencia de conflictos sociales y territoriales es indicadora de las contradicciones entre las distintas clases sociales y marca el grado de dificultad y complejidad de la gobernanza territorial” (Massiris, 2015b, p. 100).

Como principio de una buena gobernanza para el desarrollo sostenible, la concertación de los territorios hace alusión a la armonización del conjunto de intereses actuantes en el territorio; acá, el elemento esencial es la participación ciudadana en las decisiones de gobierno, concretamente, en las decisiones de impacto territorial. Bajo este supuesto, la gestión del territorio deberá ser, indispensablemente, democrática y participante; de tal modo que una buena gobernanza territorial estará orientada a facilitar la participación ciudadana en los procesos de gestión territorial, lo cual significa potenciarla a sus máximos niveles a través de la aplicación de estrategias de comunicación y de estímulo. Particularmente, en épocas en que los problemas ambientales adquieren unas dimensiones globales debido al cambio climático, se precisa de la participación ciudadana en la gestión territorial.

Por su parte, la coordinación y la cooperación como principios de una buena gobernanza para el desarrollo territorial sostenible hacen el planteamiento de un estilo de gobierno donde la organización institucional, junto a la cultura política y administrativa, se articulan para promover la gestión coordinada y la cooperación interinstitucional. El carácter sistémico y multidimensional de la gestión del territorio, demanda inexorablemente, la coordinación entre las diversas instituciones que intervienen la gestión del desarrollo territorial sostenible; lo cual implica la puesta en práctica de acciones concurrentes y armónicas entre las instituciones de diferentes niveles territoriales con jurisdicción administrativa sobre el territorio y entre las distintas políticas sectoriales que tienden a desarrollarse en un mismo ámbito territorial.

Según Massiris (2005), la eficacia de los procesos de coordinación es un factor crucial, puesto que si estos mecanismos no funcionan se corre el riesgo de fracasar en los propósitos perseguidos con la gestión del territorio, y en consecuencia, terminarían desaprovechándose las ventajas asociadas a las sinergias que acompañan al trabajo articulado y coordinado.

Lo que plantea el autor, se significa que el éxito o fracaso de un territorio o comunidad, se debe a la organización que ésta tenga en todos sus elementos tanto sociales, económicos, tecnológicos y humanos, donde cada uno debe estar encadenado linealmente para el logro de las metas y objetivos propuestos en conjunto.

## Ordenamiento territorial como instrumento del desarrollo sostenible

La situación crítica del medio ambiente, así como el descuido en la preservación y conservación del mismo, se han erigido como uno de los mayores problemas a nivel mundial; generando preocupaciones, tanto a los organismos ambientalistas como a las instituciones científicas y no gubernamentales (Bergel, 2020). Particularmente, en diversos países ha sido notorio el uso máximo que se ha dado a los recursos naturales a través del tiempo; hecho que en muchos casos, ha ocasionado impactos negativos en los ecosistemas y ha suscitado procesos desequilibrados y excluyentes de desarrollo.

A criterio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2014), tales procesos provocan efectos adversos, entre los que pueden mencionarse: deforestación, reducción de la biodiversidad, contaminación de los cuerpos de aguas (ríos, mares y lagos), pérdidas económicas a causa de inundaciones y sequías, disminución de la producción en cultivos y prevalencia de enfermedades; constituyendo estos, causas fundamentales de la crisis ambiental que azota al mundo contemporáneo.

De allí entonces, el reconocimiento de que existe una estrecha relación entre ecosistema urbano, sostenibilidad y cambio climático; siendo esta, una realidad manifestada por diversas entidades representativas de la comunidad internacional, en la que se percibe, además, la carencia de una visión compartida de criterios estratégicos integrales y sostenibles, donde se demanda la promoción de mecanismos que propicien las condiciones para un desarrollo equilibrado (Navarrete, 2017).

Los autores anteriores, coinciden que los problemas presentes del desarrollo sostenible territorial es la destrucción ambiental, la falta de criterios establecidos para el desarrollo equitativo de la sociedad y la necesidad de un ordenamiento territorial adecuado, esto trae como consecuencia la gran crisis que hoy día vive la geografía mundial. Por tal razón, Se puede afirmar que la planificación, el orden la conciencia de cuidar la naturaleza, representa una herramienta de incuestionable valor para avanzar en una dirección de progreso y así mantenerse una población en constante crecimiento en todos sus niveles.

En palabras de Mac Donald y Simioni (1999, p. 32):

El ordenamiento territorial alude a un proceso dirigido a distribuir la actividad humana de forma sustentable en el territorio, entendiéndolo específicamente como: Un proceso de organización del territorio en sus aspectos sociales y económicos, que permita la incorporación del mayor número de componentes endógenos en forma consensuada y que compatibilice las componentes ambientales del territorio, las aspiraciones sociales, y la manutención de niveles de productividad crecientes en las actividades económicas.

Desde una perspectiva latinoamericana, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia (2004) resalta que la legislación colombiana define el ordenamiento territorial como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para la orientación y administración del desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo; no obstante, los mismos instrumentos que desarrollan esa norma, intentan describirlo como un proceso de planeación del desarrollo, a través del cual se direccionan las acciones de la población sobre el territorio, con el propósito de potenciar las oportunidades de desarrollo humano que el medio le ofrece, así como mitigar y/o prevenir los riesgos asociados a ello.

Citando otro ejemplo en la región, la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano y el Instituto de Planificación Física (2001), en Cuba, consideran que el ordenamiento territorial es la expresión espacial de la política económica, social, cultural, y ambiental de toda la sociedad con la que interactúa. Como disciplina científico-técnica, administrativa y política, está orientada hacia el logro del desarrollo equilibrado del territorio y a la organización física del espacio, atendiendo a un concepto rector; junto con el urbanismo, son reconocidos como el sistema de elementos técnicos y administrativos, dirigidos a regular y controlar el uso del territorio, con el propósito de desarrollar y mejorar sus condiciones para el adecuado ejercicio de las funciones sociales y económicas a que está destinado.

En la búsqueda de la articulación entre la política de ordenamiento territorial, la política ambiental (plurisectorial) y las políticas sectoriales de desarrollo, se ha pretendido trascender desde una conceptualización pasiva de ordenamiento territorial hacia una conceptualización activa, que según Massiris (2012) puede denominarse, desarrollo territorial sostenible; este es un desarrollo integral, en el que las acciones sectoriales y territoriales están estructuradas sobre la base del territorio como elemento articulador, bajo la guía de principios de sostenibilidad ambiental, equidad, cohesión social y territorial, y gobernanza democrática.

De manera tal que, el ordenamiento territorial es considerado como la herramienta apropiada para la planificación territorial sostenible (Farinós, 2006 y Troitiño, 2008; citados por Massiris, 2012); superando el conflicto terminológico que pudiese existir entre ordenación y planificación territorial, al lograrse la integración de la planificación física con el desarrollo económico y los aspectos ambientales, sociales y culturales. Se presume, por ende, que “desarrollo y ordenamiento dejan de ser excluyentes, se armonizan en torno a propósitos de desarrollo económicamente viable, social y territorialmente justo y ambientalmente sostenible”. (p. 107).

Ha de interpretarse, en consecuencia, que el ordenamiento territorial está vinculado a un nuevo estilo de desarrollo y de planificación en el que los planes sectoriales y territoriales son articulados bajo

el principio de concurrencia y armonía. Es en tal concurrencia “donde radica el valor del ordenamiento territorial como componente clave del Desarrollo Territorial Sostenible” (Massiris, 2013, p. 8).

### **Retos del desarrollo sustentable en América Latina**

El desarrollo sostenible es uno de los objetivos fundamentales anhelados por los seres humanos, y el ordenamiento territorial ecológico representa un factor esencial para la gestión ambiental, ya que permite la consolidación de prácticas vinculadas al uso adecuado de los recursos naturales, humanos y materiales mediante propuestas funcionales de zonificación territorial que se orientan en la sustentabilidad (Calderón et al., 2020; citados por Villamil, 2022).

No obstante, “las manifestaciones propiamente territoriales de este mundo en crisis, tanto en sus dimensiones urbanas como rurales, así como en sus interacciones e interdependencias, adoptan, a su vez, variadas expresiones” (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2022, párr. 4); entre ellas, destacan algunas problemáticas que se hacen evidentes, específicamente, en Latinoamérica:

- a. Territorios rurales con alta incidencia de la pobreza y el hambre (CEPAL, 2018).
- b. Grandes centros urbanos con marcadas desigualdades, que concentran áreas periféricas muy pobres en coexistencia con áreas de elevados niveles de ingreso, y que, además, exhiben característicos patrones de consumo similares a los de los principales centros urbanos del mundo desarrollado (Jordán et al., 2018; Castells y Calderón, 2019).
- c. Territorios amenazados por la práctica de actividades extractivas que destruyen ecosistemas naturales en forma alarmante, donde se generan desechos contaminantes por aire, tierra y agua; y que inclusive, provocan serias tensiones con pueblos originarios.
- d. Territorios en riesgo por afectaciones derivadas del cambio climático, –como, por ejemplo, el alza del nivel del mar–, lo que provoca importantes procesos de migraciones climáticas forzadas (Bárcena et al., 2020).

Atendiendo a tales circunstancias, durante la última década, en América Latina, según CONAM/GTZ (2006, p. 142), “el tema del ordenamiento territorial ha venido alcanzando lugares de importancia en las agendas nacionales y cada vez es más reconocido como un factor y una herramienta ineludible en la construcción del anhelado desarrollo sostenible”.

Particularmente, la CEPAL (2016) pone de manifiesto los retos estructurales propios de un desafío que trasciende la coyuntura e implica la construcción de un nuevo estilo de desarrollo, en concordancia con los retos planteados por la Agenda 2030; al señalar que el deterioro continuado del panorama

económico mundial pone en evidencia a una región que aún no logra cerrar sus brechas estructurales de productividad, desigualdad, pobreza, género, territorio y sustentabilidad ambiental.

En América Latina y el Caribe, los desiguales niveles de desarrollo entre lugares, ciudades o regiones de un mismo país se han erigido en tema prioritario en la agenda de políticas públicas. Para la región en conjunto también es un fenómeno preocupante porque mal puede haber integración entre países que están fragmentados en su interior. (CEPAL, 2022b, párr. 1)

Ahora bien, en aras de lograr la transformación socio ecológica de los países de la región, desde la perspectiva de Iracheta (2017), resulta necesaria la identificación de los ámbitos claves a intervenir; teniendo en consideración que el eje estructurador de los desafíos del desarrollo sustentable en América Latina es la relación entre sociedad y territorio, bajo el entendimiento de que el ámbito territorial y espacial es indivisible del ambiental y, como unidad, ambos son asumidos como transversales al resto de los fenómenos sociales en general. Esto es debido a que la totalidad de las actividades humanas se llevan a cabo en territorios a los que así impactan y transforman; y además, porque los mismos son el resultado de los procesos socioeconómicos, políticos, culturales e institucionales suscitados dentro de una comunidad. En consecuencia, son determinados por las relaciones sociales en general. El patrón territorial y ambiental que adopta una sociedad (ya sea ordenado o desordenado; sustentable o insustentable) representa la materialización de tales relaciones.

Por su parte, Villamil (2022):

Concluye que el mayor desafío en América Latina está relacionado con la necesidad de lograr la adaptación que sugiere la complejidad e inestabilidad de los procesos a nivel social, económico y ecológico, así como el poder convertir el ordenamiento del territorio de un factor pasivo a uno activo y dinámico; de manera tal que dentro de un marco descentralizado y flexible, se alcance una verdadera vinculación del proceso de desarrollo territorial con el ordenamiento sustentable sujeto a un sistema de políticas públicas articuladas al actual contexto de globalización.

Los autores, coinciden en la gran problemática que tiene América Latina en su desarrollo sustentable y sostenible son los altos niveles de desigualdad social en todos los niveles, como en los derechos, la autonomía, el género, etnia y racismo, todo esto conspira contra el desarrollo de una sociedad y es una poderosa barrera para erradicar la pobreza, ejercer los niveles de gobernabilidad democrática, siendo esta problemática una característica histórica y cultural de los pueblos Latinoamericanos y del Caribe.

Al respecto, ha de tenerse en cuenta que, de acuerdo a Máttar y Cuervo (2017) la planificación para el desarrollo, asumida como herramienta que contribuye a la gestión de un territorio nacional,

suscita la presencia de múltiples niveles de gobierno que hacen uso de instrumentos y sistemas que funcionan paralela y simultáneamente.

En seguimiento a esa premisa, Boisier (1999) señala que se necesitan cuatro políticas específicas para que una política regional sea eficiente: descentralización política y territorial, fomento a la producción, coherencia interregional y ordenamiento territorial. Particularmente, este último comprende como instrumentos: una división político-administrativa, una asignación de funciones a cada unidad de esa división en el proyecto nacional, una especificación de prioridades de desarrollo en el tiempo, una propuesta de asentamientos humanos y una propuesta de grandes usos del suelo.

Empero, es importante destacar que no es suficiente contar con un conglomerado de planes y políticas territoriales, como el que se hace evidente en Latinoamérica.

Según la CEPAL (2019), es indispensable “que se comprenda la necesidad de transitar hacia la creación de un ecosistema de políticas de desarrollo territorial en cada país de la región”; lo cual “supone establecer condiciones para crear un hábitat en que interactúen las políticas existentes [...] y consolidar un entramado donde primen la sinergia y la coordinación” (p. 108).

Así también, para Iracheta (2017):

Entender las causas de los procesos y los problemas de la ocupación territorial en América Latina, con énfasis en la configuración urbana y en las causas y consecuencias de los serios problemas ambientales que enfrentan sus países [...], exige un enfoque holístico, analítico y estratégico, para poder explorar posiciones y explicaciones diversas y para poder enfocar los temas de mayor prioridad, ya sea porque son causales de otros o por provocar los mayores impactos en el desarrollo socioespacial. Pero este enfoque estaría incompleto si no se promovieran acciones e intervenciones desde la sociedad y los gobiernos para enfrentar las contradicciones observadas. (párr. 3)

En fin, los tan resonados cambios y la crisis ambiental, que tanto preocupan a nivel mundial, paulatinamente han sido incorporados más a una reflexión que hacia la revisión de las políticas establecidas en la planificación del territorio. Aunque todavía se hace notoria la carencia de los aspectos medioambientales en el ordenamiento territorial latinoamericano, –pese a la formulación de políticas ambientales orientadas hacia el ordenamiento territorial sostenible–, es una tarea altamente compleja lo que concierne a su consolidación en la práctica, por lo que se requiere que los cambios materializados a nivel social sean considerados a través de las planificaciones con base en la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ambiental.

Para ello el ordenamiento territorial sustentable se ha convertido en el camino a seguir, en busca de una compatibilidad con el capital de la sociedad, las ganancias del uso racional de los recursos que posibiliten un desarrollo sin representar un descuido o destrucción del planeta. (Villamil, 2022, p. 430).

### **Promoviendo el desarrollo territorial en Latinoamérica**

Las políticas de ordenamiento territorial emergieron en el contexto latinoamericano a finales de los años sesenta (Mallqui y Barriga, 2017); siendo realmente en el término del año 1980, donde el paradigma del desarrollo sostenible surge como un elemento fundamental e indispensable a considerar en las políticas públicas, con influencia en la planificación del uso del suelo y en la gestión de residuos sólidos. Sin embargo, pese al reconocimiento de los avances que han sido logrados en las décadas recientes, es evidente que los programas de ordenamiento territorial con enfoque sustentable no han estado adecuadamente respaldados a lo largo de la región.

A consideración de Gracia (2020; citado por el Banco Mundial, 2020), el desarrollo territorial es una perspectiva cimentada en analizar dónde tienen lugar las relaciones sociales y económicas. Aclara que tanto la actividad económica, así como las personas, los puestos de trabajo y el nivel de vida, la mayoría de las veces no están distribuidos equitativamente a lo largo y ancho de un país; y particularmente, de hecho, todos los países de América Latina y el Caribe presentan diferencias regionales profundas. De allí que sea un elemento clave el entendimiento de los principales desafíos y los beneficios de cada territorio; para hacer posible la adecuada identificación de las oportunidades de crecimiento, desarrollo, y reducción en pobreza.

Desde finales de la década de los años noventa y, a posteriori, con la llegada del siglo XXI, los gobiernos nacionales han mostrado su recobrado interés por espacializar las políticas públicas más diversas, así como por hacer frente a las marcadas brechas de riqueza y desarrollo existentes entre los diferentes componentes del territorio. En tal sentido, la CEPAL, ilustró este proceso de cambio a través del concepto de políticas territoriales; haciendo alusión con el mismo, a la presencia de nuevos retos en la planificación multiescalar del desarrollo (Ramírez et al., 2009).

Las políticas territoriales fueron interpretadas como la respuesta institucional a la necesidad de articulación de las políticas locales de desarrollo con las nuevas políticas regionales; surgiendo la noción de familia de políticas territoriales para su caracterización. Se tomó conciencia de la dispersión y desarticulación que existía en ese momento, entre las diversas estrategias de territorialización de las políticas públicas nacionales (en materia de pobreza, competitividad, ciencia y tecnología, medio ambiente y recursos naturales, entre otras), así como de la evidente desvinculación entre los esfuerzos

locales (desde abajo hacia arriba) y regionales (desde arriba hacia abajo) en lo que concierne a la promoción del desarrollo territorial (Máttar y Cuervo, 2017).

“Las tendencias relativamente recientes han experimentado un proceso de reorganización social cuya dimensión territorial es fundamental”; las mismas, han permitido la revalorización de la escala local y regional, generando efectos en las políticas públicas y en las estrategias de desarrollo que habían descartado la multiplicidad y variedad de características de los territorios. Tales políticas y planes, así concebidos desde los centros de los Estados, tendían a omitir las particularidades de las características y dinámicas de los diferentes territorios, sin poder concretar y generar los resultados e impactos deseados, no solamente por los centros del poder, sino también, particularmente por las poblaciones existentes en la pluralidad territorial (González, 2020, p. 23).

Al respecto, vale destacarse que diversos países en Latinoamérica han puesto en marcha estrategias enfocadas hacia el logro de un ordenamiento territorial sostenible en el marco de los objetivos de desarrollo sustentable se consideran en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas a nivel mundial, siendo los países que han obtenido mejores resultados, los siguientes; Colombia, Argentina, Chile y Venezuela.

### Conclusiones

El ordenamiento territorial es un instrumento estratégico de planeación, intrínsecamente vinculado al logro del desarrollo sustentable; de tal manera que, en la conceptualización del desarrollo territorial sostenible, el territorio desempeña un protagonismo fundamental. Pese al carácter polisémico y a la ambivalencia que existe en torno a la noción de territorio, este pudiera definirse como una construcción social donde prevalece el sentido de apropiación, pertenencia e identidad hacia un espacio geográfico claramente delimitado, sometido, además, al dominio y a la gestión del Estado; sus características implícitas: integralidad, escalaridad, diversidad y temporalidad, se expresan en la naturaleza del desarrollo territorial.

El desarrollo territorial es un proceso de construcción social del entorno que integra cuatro dimensiones: geográfica, ambiental, humana y política (donde se consideran todos los componentes territoriales: ambiente, población, actividades productivas, gobierno, entre otros, articulados en diversas escalas), influenciado por el impulso resultante de la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas de los diferentes actores y la operación de diversas fuerzas de orden económico, tecnológico, sociopolítico, cultural y ambiental, dentro del territorio.

Particularmente, en América Latina, el ordenamiento territorial es considerado una herramienta indispensable para la construcción del desarrollo sostenible planteado en la Agenda 2030 de las Naciones

Unidas. El mayor desafío está dado por la necesidad de adaptación, derivada de la complejidad, desigualdad e inestabilidad de los procesos que se suscitan en la región, principalmente a nivel social, económico y ecológico. Se requiere de un enfoque holístico, analítico y estratégico, que permita la creación de asertivas y eficientes políticas territoriales para cada país.

### Referencias

- Banco Mundial (02 de noviembre, 2020). “Nuevos lentes para un viejo problema: cómo promover el desarrollo territorial en Latinoamérica”. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/11/02/desarrollo-territorial-latinoamerica>
- Bárcena, A.; Samaniego, J.; Peres, W. y Wilson, J. (2020). *La Emergencia del Cambio Climático en América Latina y el Caribe ¿Seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?* Santiago de Chile: CEPAL.
- Bergel, S. (2020). “Desarrollo sustentable y medio ambiente: la perspectiva latinoamericana”. *Alegatos*, Vol. 1, Nro. 24, pp. 196-221. <http://revistastmp.azc.uam.mx/alegatos/index.php/ra/article/view/1131/1108>
- Boisier, S. (1999). *Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial*. CEPAL (LC/G.2030-P), Santiago de Chile.
- Castells, M. y Calderón, F. (2019). *La Nueva América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2016). *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. (LC/G.2660/Rev.1). Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2018). *Ruralidad, hambre y pobreza en América Latina y el Caribe*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2018/119), Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/CRP.17/3), Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2022a). “Desarrollo territorial”. Recuperado en junio de 2022 de: <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2022b). “Acerca de desarrollo territorial”. Recuperado en junio de 2022 de: <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial/acerca-desarrollo-territorial>.
- Comisión Europea (2004). *Tercer informe sobre la cohesión económica y social. Una nueva asociación para la cohesión*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Recuperado en junio de 2022 de:

- <http://ec.europa.eu/regionalpolicy/sources/docoffic/official/reports/cohesion3/cohesion3es.htm>
- CONAM/GTZ (2006). “El ordenamiento territorial: una herramienta para la gestión del riesgo”. *Capítulo 11*. En: “Bases conceptuales y metodológicas para la elaboración de la guía nacional”. Recuperado en junio de 2022 de: <http://www.eird.org/gestion-delriesgo/capitulo11.pdf>.
- Consejo Nacional del Ambiente del Perú [CONAM] y GTZ (2006). *Bases conceptuales y metodológicas para la elaboración de la guía nacional de Ordenamiento Territorial*. Lima: GTZ.
- Cuervo, L. (2006). “Globalización y territorio”. *Serie Gestión Pública*, Nro. 56 (LC/IP/L.2508-P; LC/IP/L.271), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. En: Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/CRP.17/3), Santiago.
- Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano/ Instituto de Planificación Física (2001). *Metodología del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano*. Cuba.
- González, H. (2020). *Ordenamiento territorial en América Latina: Situación actual y perspectivas*. Serie aprendizajes en Cohesión Social, Colección Eurosocial Nro. 17. Madrid: Eurosocial. Recuperado en junio de 2022 de: <https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2021/01/25400-Ordenamiento-2020-F.pdf>
- Gudynas, E. (2009). “Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano”. *Vivienda Popular*, Nro. 18, pp. 12-19. Montevideo: Facultad de Arquitectura. [www.gudynas.com/publicaciones/GudynasDesaSustVPopular09.pdf](http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasDesaSustVPopular09.pdf)
- Iracheta, A. (2017). “Los retos del desarrollo urbano sustentable en América Latina”. *Nueva Sociedad*. Recuperado en mayo de 2022 de: <https://nuso.org/articulo/los-retos-del-desarrollo-urbano-sustentable-en-america-latina/>
- Jordán, R.; Riffo, L. y Prado, A. (coord.) (2018). *Desarrollo Sostenible, Urbanización y Desigualdad en América Latina y el Caribe: Dinámicas y Desafíos para el Cambio Estructural*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mac Donald, J. y Simioni, D. (1999). “Consensos urbanos. Aportes del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos”. CEPAL. [http://moodle.eclac.cl/moodle17/file.php/1/materiales\\_del/desarrollo\\_local/fichas/smad21.htm](http://moodle.eclac.cl/moodle17/file.php/1/materiales_del/desarrollo_local/fichas/smad21.htm)
- Mallqui, C., y Barriga, L. (2017). “Hacia el ordenamiento territorial en espacios fronterizos: una aproximación a partir del caso de la frontera entre el Perú, Brasil y Bolivia”. *Espacio y*

- Desarrollo*, Nro. 30, pp. 37-58.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/19547>
- Massiris, A. (2005). *Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial*. Colección de Investigación, UPTC I. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Dirección de Investigaciones.
- Massiris, A. (2012). *Gestión Territorial y Desarrollo, hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina*. (1era. Edición). Tunja, Boyacá, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Massiris, A. (2013). *Políticas de ordenamiento territorial en América Latina*. Lima: BioCAN.
- Massiris, A. (2015a). “Desarrollo, desarrollo territorial y planificación territorial: un punto de partida”. En: *Gestión territorial y desarrollo : hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina*. <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/view/66/92/2851>
- Massiris, A. (2015b). “Dimensiones del desarrollo territorial sostenible”. En: *Gestión territorial y desarrollo: hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina*. <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/view/66/92/2854>
- Máttar, J. y Cuervo, L. (2017). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: Enfoques, experiencias y perspectivas*. Libros de la CEPAL, N° 148 (LC/PUB.2017/16-P). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL].
- Méndez, R. (1998). “El espacio de la geografía humana”. En: Puyol, R.; Estébanez, J. y Méndez, R. *Geografía humana*, (pp. 9-50). Madrid: Cátedra.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia (2004). *Serie Población, Ordenamiento y Desarrollo. Guía Metodológica 2: Elementos poblacionales para el ordenamiento territorial*. Bogotá.
- Montañez, G. y Delgado, O. (1998). “Espacio, Territorio y Región: Conceptos Básicos para un Proyecto Nacional”. *Cuadernos de Geografía VII*, pp. 1-2 – 121-134.
- Navarrete, M. (2017). “Desarrollo urbano sustentable: el grand desafío para América Latina y los preparativos para hábitat III”. *Revista Luna Azul*, Vol. 45, pp. 123-149. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321753629008>
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2022). “Desarrollo territorial, liderazgos públicos y colaboración”. *Nota de Planificación para el Desarrollo N°10*.

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/desarrollo-territorial-liderazgos-publicos-y-colaboracion>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] (2014). “Políticas agroambientales en América Latina y el Caribe Análisis de casos de Brasil, Chile, Colombia, México y Nicaragua”. <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1047131/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (1994). *Informe de Desarrollo humano*. New York: Oxford University Press. <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA] (2010). “Perspectivas del medio ambiente: América Latina y el Caribe”. *GEO ALC 3*. <http://www.pnuma.org/geo/geoalc3/Doc%20COMPLETO/GEO%20ALC%203%20WEB%20VERSION%20C.pdf>

Ramírez, J.; Silva, I. y Cuervo, L. (2009). *Economía y territorio en América Latina y el Caribe: desigualdades y políticas*. Libros de la CEPAL, N° 99 (LC/G.2385-P). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]

Salinas, E. (2014). “Reflexiones acerca del papel del ordenamiento territorial en la planificación y gestión ambiental”. *Perspectiva Geográfica*, Vol. 18, Nro. 1. Recuperado en junio de 2022 de: <https://doi.org/10.19053/01233769.2254>

Villamil, H. (2022). “Gestión del ordenamiento territorial sostenible en Latinoamérica: Una revisión sistemática de literatura”. *Revista Venezolana de Gerencia*, Vol. 27, Nro. 98, pp. 417-434. Recuperado en junio de 2022 de: <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.3>

## SURUY... TIERRA MÍSTICA Y DE ENCANTO

<sup>1</sup>Elsy Josefina Arcaya Rodríguez  <https://orcid.org/0009-0005-3885-8955>

Recibido: 14-07-2023

Aceptado: 14-08-2023

Pueblito pintoresco, conocido por algunos como el Encanto de la Llanà, por la hospitalidad y calidez de su gente, por la pulcritud de sus calles y casas que celosamente conservan sus pobladores, por el nacimiento de agua conocido como La Aguada, por las leyendas y anécdotas que han surgido de él. Suruy, ubicado en la Sierra de Falcón, parroquia Independencia, municipio Federación. (Ver Figura 1). Según la tradición recogida por el profesor Neptalí Gutiérrez en su obra "Relatos: Suruy, Tierra de Historia, Leyenda y Poesía" (2003).

**Figura 1. Vista panorámica de Suruy**



Su nombre se deriva de La Aguada (sitio donde hay agua potable para surtirse de ella), a quien el pueblo supuestamente debe su nombre, ya que los indígenas llamaban "Suruy" a todo sitio donde brotaba o manaba agua. La profesora Nelly de Rodríguez, quien fue cronista de Federación- Falcón. Refiere en su libro Topónimos de Centros Poblados del Municipio Federación del Estado Falcón, que

<sup>1</sup> Lcda. en Educación MSc. en Currículo. Fundación Cultural K'ras. Churuguara. Estado Falcón.

“Suruy Sororo”, en lengua guararao es “sust, verb. de Sosoró...lo que chorrea...chorro de agua"... (2004. p.155), definición que respalda lo dicho por los forjadores (y no fundadores porque en estos parajes ya estaban asentados grupos indígenas) del pueblo los hermanos Don Gilberto y Don Isaías Gutiérrez González, quienes pisaron por primera vez a ese paraje, alrededor de (1874); el profesor Neptalí Gutiérrez, en el trabajo que se ha mencionado relata que estos hombres llagaron a estas tierras desde Agua Clara, a lomo de bestias comenzó esta hazaña lo que dio como resultado lo que hoy es Suruy. Por muchos días y meses vagaron por todos esos pueblos y caseríos de La Llaná sin encontrar la tierra que tanto anhelaban. Hasta que una remota y cálida tarde, cansados y casi con la fe perdida llagaron a un nacimiento de fresca y abundante agua donde saciaron su sed... luego los hermanos recorrieron el lugar y subiendo por una pendiente se abrió ante ellos la hermosa visión de un diminuto valle que parecía estar esperándolos. (Ver figura 2, 3 y 4).

**Figura 2**

Don Gilberto Gutiérrez  
El mayor de los hermanos  
forjadores de Suruy.

**Figura 3**

Don Isaías Gutiérrez  
González.  
El menor de los hermanos  
forjadores de Suruy.

**Figura 4**

Doña Cirila Arteaga de  
Gutiérrez .Esposa de  
Don Isaías Gutiérrez



A estos hermosos parajes los cobija un implacable sol, su abrazador calor que contrasta con sus frías noches cargadas de fuerte brisa que se deja colar entre los cujisales entremezclados éstos con las tunas y los cardones.

Este pueblo está lleno de creencias y tradiciones fervorosas de fe, las cuales han sido parte importante de este lugar, estas conmemoraciones figuran desde los comienzos de su fundación, la familia Gutiérrez González fueron de una profunda formación católica, por lo que impusieron a su familia y trabajadores la norma de rezar el santo rosario todas las noches después de las faenas del día en casa de Don Isaías, después del rezo venía el acostumbrado brindis, que consistía en una taza de guarapo hecho de leche de cabra y endulzado de papelón acompañado de un pedazo de arepa pelada, tostada en las brasas del fogón. Era el momento de la risa y de la chanza.

Mientras esto sucedía, un niño llamado Gilberto Pascual enfermó, por lo que su padre Don Gilberto hizo traer un médico desde la ciudad de Coro para que lo examinara y sanara, por desgracia el

diagnóstico del médico no fue favorable, dándole la noticia de que su querido hijito, moriría pronto. La aflicción se apoderó de todo Suruy. Ante esta desdicha Don Gilberto una noche de extrema desesperación y de rodilla imploró al cielo que por caridad le diera la salud de su pequeño... suplicó una y otra vez a Dios a través de San Rafael Arcángel y a nuestra Señora del Carmen, la sanación para Gilbertico, a cambio mandaría construir una capilla pequeña en honor a San Rafael Arcángel, la cual serviría como lugar de oración. Para alegría de todas las súplicas, oraciones, promesas habían sido escuchadas y Gilbertico fue recuperando la salud poco a poco y así Don Gilberto de inmediato se puso a construir el Oratorio dedicado a San Rafael Arcángel, el cual hoy es orgullo de los suruyeros, lugar donde permanecen las imágenes de San Rafael Arcángel y de la virgen del Carmen traídas de España por encargo de Don Gilberto y algo muy valioso que en él se encuentran, son los plafones (superficie adornada que se aplica al techo), pintados para la época por el artista italiano Moccelo, quien se inspiró dejando en ellos las más hermosas imágenes religiosas. (Ver figura5).

**Figura 5**

Interior de El Oratorio. Se aprecian las imágenes de San Rafael Arcángel y la Virgen del Carmen. Al igual que los plafones y la lápida elusiva a Don Gilberto Gutiérrez.



Tal era la devoción por San Rafael Arcángel por el milagro concedido que al Oratorio llegaban cada vez más personas arrodillarse ante el Altar donde se encontraba la imagen del Santo, a suplicar por sus necesidades y en especial para que les curará de sus enfermedades, ya que en esos apartados poblados eran muy pocos los médicos y muchas las enfermedades. Y surge la pregunta ¿cómo curaba San Rafael? y la respuesta es la FE, la gran mayoría se curaba con súplicas y oraciones.

Todos los pueblos tienen sus propias historias y en palabras del profesor Gutiérrez "en todos hay abuelas que conocen el pasado y nietos interesados en el mismo para transmitirlo a las nuevas generaciones, para así, mantener viva la esencia misma de ser lo que hoy somos". Y es por medio de su

abuela Eremita Gutiérrez, hija de Don Isaías y de su madre Celina del Carmen de Gutiérrez que él obtiene todos los relatos del pasado de su amado Suruy.

Prosiguiendo con lo acontecido de la gran fe hacia San Rafael, en el pasado cuando la esperanza de vida era nula, le pedían a Don Gilberto que se hiciera la "TENIDA", era una sesión espiritista que se hacía en el Oratorio a altas horas de la noche, para invocar al Espíritu de San Rafael y así pedirle que ayudara a tal o cual persona que yacía en lecho de muerte. Esto es casi increíble, pero quienes lo contaron fueron testigos de dicho suceso, lo asevera el profesor Gutiérrez.

En el oratorio se reunían los hermanos Gutiérrez González, con otras personas mayores y de mucha fe, además buscaban a una persona en especial niño que no supiera escribir, luego se ubicaban alrededor una mesita vestida de una sábana blanquísima y sobre ella una vela encendida, papel y lápiz. Don Gilberto comenzaba a rezar una oración y los demás, con excepción del niño, le imitaban en voz baja, hacia la invocación al Espíritu de San Rafael y la petición en estos términos "Oh glorioso San Rafael Arcángel, humildemente hemos ante ti a suplicarte por la salud de (aquí se menciona el nombre de la persona que se quería obtener la gracia) por favor decínos que podemos hacer si está Dios Saná y si no que se haga su santa voluntad".

Enseguida uno de los presentes apagaba la vela deliberadamente, para que el niño escribiera en el papel guiado por el Espíritu de San Rafael. Todos mantenían un absoluto silencio mientras el niño escribía, y cuando se sentía caer el lápiz en la mesa era señal inequívoca que lo que fuese ya había sido dicho. Al instante procedían a encender la vela de nuevo, ansiosos por conocer el resultado de aquella petición. Esta escritura a veces indicaba en forma sencilla lo que se debía hacer con el enfermo "dele tal o cual jarabe, de tal monte, o denle tres vasos de agua de la tinaja que está en el rincón, tres veces al día." Con eso bastaba para curarse, pero otras veces escribía simplemente "su hora está cumplida, y firmaba San Rafael Arcángel". En la actualidad esto no se puede llevar a cabo porque quienes sabían la oración para hacer venir al espíritu murieron llevándose a la tumba no solo la oración sino también el secreto de cómo lograron ese centro espiritista.

Otro interesante acontecer de Suruy es su Aguada, de ella se dice en palabras de la abuela Eremita Gutiérrez " güeno mijo, aquí la gente, siempre se para oscurito y van pa' La aguada a buscá el agua pa' tomá y dicen que cuando van llegando y que ven a un hombrecito caminando pol entre las piedras con un sombrero. Él y que es el dueño de la Aguá y por eso la cuida". (Ver figura 6).

**Figura 6**

La Aguada, a quien el pueblo supuestamente debe su nombre, ya que los indígenas llamaban Suruy a todo sitio donde brotaba o manaba agua



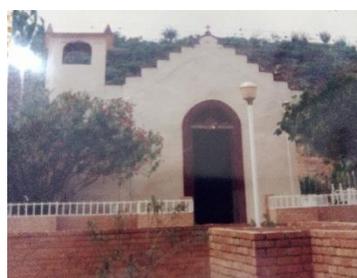
Suruy, está lleno de anécdotas religiosas y folclóricas, este espacio no es suficiente para contar tanta riqueza popular, sin embargo, no se puede dejar de resaltar las fiestas patronales en honor a San Marcos de León, festividad de gran despliegue pública que se celebran todos los 25 de abril de cada año con atracciones cívico – religiosas y culturales, destacándose el canto de salves al santo acompañado de cuatro, violín, tambora y maracas. (Ver figura 7 y 8).

**Figura 7**

Iglesia en honor a San Marcos de León en otrora

**Figura 8**

La Iglesia como luce hoy en día



Finalmente, el profesor Neptalí con mucho orgullo expresa que con todo lo que sus abuelitas les relataron tuvo más conocimiento de Suruy y de su familia Los Gutiérrez, lo cual ha transmitido a sus hijos para que éstos a su vez lo transmitan a sus nietos, y así sucesivamente para que de esta manera todo esto tenga presencia y vigencia a través de todos los tiempos... (Ver figura 9).

**Figura 9**

Los abuelos contadores de historias



Personas como el profesor Neptalí Gutiérrez, son las que mantienen vivo el pasado de nuestros ancestros trayéndolo al presente para la preservación de nuestro patrimonio, son escritores del pasado y presente, para convertirse en una especie de actores y defensores de su cotidianidad. Son los hombres que tienen el interés por la elaboración de la historia de sus pueblos, una inmensa devoción por la investigación, divulgación y defensa de la pequeña historia. A usted profesor desde la Fundación Cultural K'ras, gracias por su gentileza y su noble labor.

Suruy, tierra mágica, pueblito pintoresco, con sus calles polvorientas pero siempre pulcras en donde se exhiben sus casas pintadas alegremente y adornadas de plantas y arbustos florales de un exquisito rosa, que se fusiona con el amarillo sepia del sol, inevitablemente recrean la mirada de sus pobladores y de quien le visita, tanto que garantiza un regreso seguro, a esta tierra de encanto.

### Referencias

Rodríguez, N. (2007). topónimos de Centros Poblados del Municipio federación del Estado Falcón.

Publicación Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM).

Gutiérrez, N. (S/P). Relatos Suruy, Tierras de Historias y leyendas. Cuaderno encuadernado.

Universidad  
**Yacambú**



**latindex**

Sistema Regional de Información en Línea para Revistas  
Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

**REVISTA**

**EN** **PROSPECTIVA**